

SN
(159)
1993



ISSN 0716-7415

Política y Estrategia



SANTIAGO, CHILE, 1993

Política y Estrategia



Nº 59

SANTIAGO — CHILE, ENERO — ABRIL 1993

Publicación de la

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS

CONSEJO CONSULTIVO

Presidente

Brigadier General

Javier J. Salazar Torres

Vocales

**General de Brigada Aérea
Mayor General
Capitán de Navío
General Inspector (C)**

**Sergio Figueroa Gutiérrez
Enrique Valdés Puga
Hugo Opazo Steventon
René Peri Fagerstrom**

DIRECTOR

Brigadier de Ejército

Joaquín Valenzuela Machado

Editor

Coronel de Ejército

Julio von Chrismar Escuti

**ACADEMIA NACIONAL DE
ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS
Eliodoro Yáñez 2760 – Teléfono 2315021
SANTIAGO – CHILE**

Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La revista acepta colaboraciones, reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La revista se encuentra a disposición de todos los Centros de Altos Estudios, Escuelas e Institutos nacionales y extranjeros que la soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones o por suscripción directa.

DIAGRAMACION E IMPRESION TT.GG. INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR.

**ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS
POLITICOS Y ESTRATEGICOS
(A.N.E.P.E.)**

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, "ANEPE", es un Instituto de Educación Superior, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Tiene por misión acrecentar en el país, a través de la investigación, la docencia y la extensión académicas, los niveles de conocimiento y comprensión de las materias propias del Desarrollo y la Seguridad Nacional y su vinculación directa con la Defensa Nacional.

Para realizar sus actividades la Academia cuenta con un selecto cuerpo de profesores civiles y militares, de alto nivel, especialistas en las diversas ciencias y asignaturas que imparte en sus cursos.

La mayor parte de ellos pertenece a universidades nacionales o desempeñan altos cargos en la Administración del Estado o en los Institutos de la Defensa Nacional.

En los cursos regulares se imparten, entre otras, las siguientes asignaturas:

CIENCIAS MILITARES

Planificación Estratégica, Inteligencia Política Estratégica, Política de Defensa, Economía de Defensa, Logística.

CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Administración Pública, Desarrollo Social, Teoría Administrativa.

CIENCIAS ECONOMICAS

Economía, Evaluación de Proyectos, Planificación Nacional del Desarrollo, Políticas Económicas.

CIENCIAS POLITICAS

Ciencia Política, Seguridad Nacional, Relaciones Internacionales, Geopolítica.

Las asignaturas enumeradas se complementan con el desarrollo de ciclos de conferencias dictadas por Autoridades Nacionales de Gobierno, del Poder Legislativo y Judicial, como asimismo con la ejecución de Paneles y Simposium llevados a cabo por expertos de cada uno de los sectores del quehacer nacional.

Visitas Profesionales a los principales centros productivos, instalaciones de la Defensa Nacional y Organismos de relevancia de la Administración Pública y Privada en la Región Metropolitana y la materialización de Viajes de Estudios a Regiones Extremas configuran otro sistema de apoyo a los objetivos de los respectivos cursos regulares.

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS

ORGANIZACION

DIRECTOR

BGL. JAVIER SALAZAR T.

SUB-DIRECTOR

CRL. AV. JORGE PATIÑO V.

JEFATURA DOCENTE

CRL. Av. Enzo Di Nocera G.

JEFATURA DE EXTENSION ACADEMICA

BGL. Fernando Arancibia R.

JEFATURA DE INVESTIGACION ACADEMICA

C.N. Francisco Le Dantec G.

JEFATURA ADMINISTRATIVA

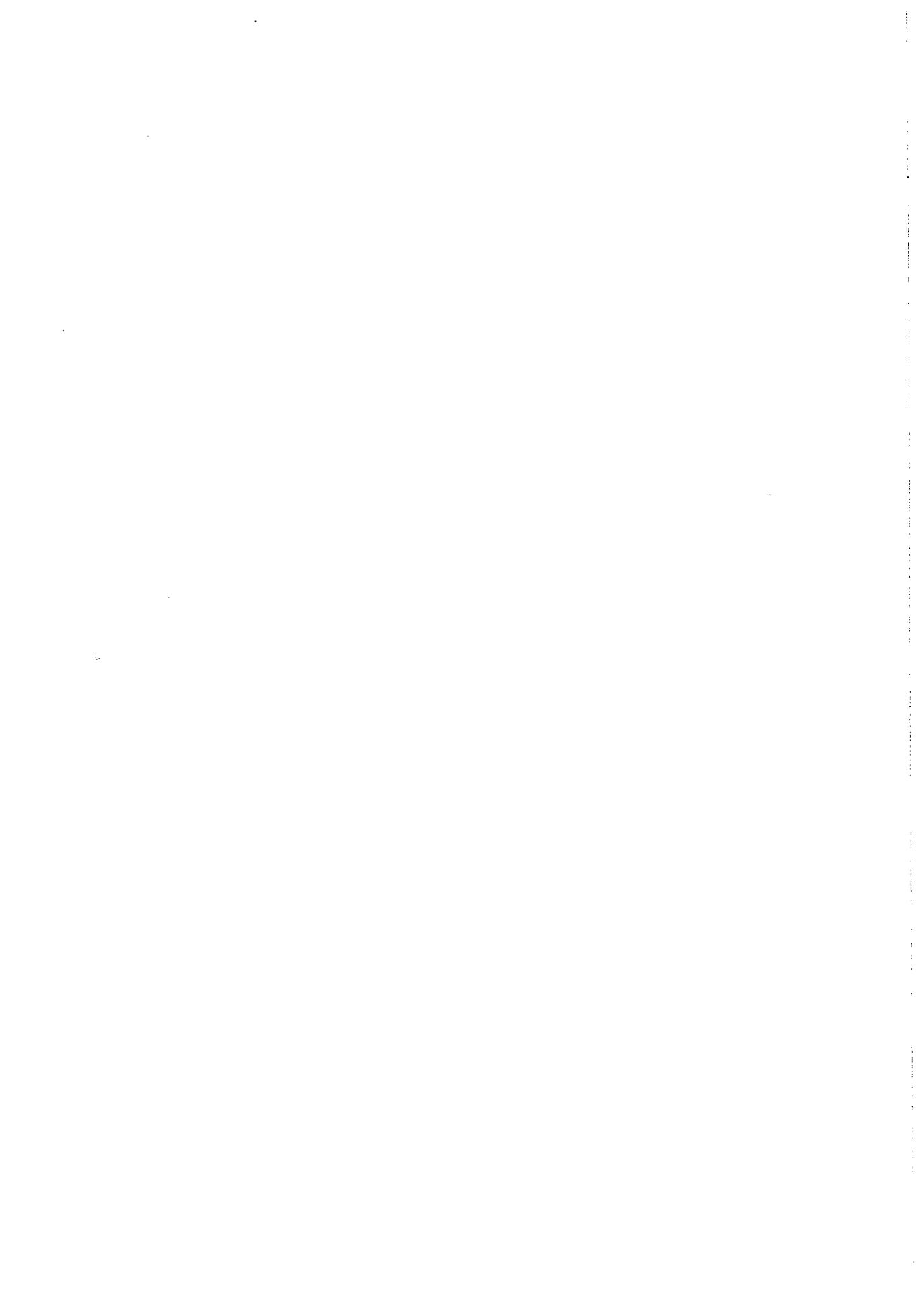
MAY. José Otero A.

CUERPO ACADEMICO

Brigadier General	FERNANDO ARANCIBIA R.	Cient. Político	GUILLEMO HOLZMANN P.
Abogado	ARTURO AYLWIN A.	Cap. de Navío	FRANCISCO LE DANTEC G.
Abogado	MARIO BARROS V. B.	Tte. Coronel	RENE MENDOZA E.
Cient. Político	ANDRES BENAVENTE U.	Mayor General	ALEJANDRO MEDINA L.
Abogado	JORGE BERGUÑO B.	Brigadier General	CARLOS MEIRELLES M.
Coronel (C)	ALDO CADIZ C.	Cap. de Navío	MARIO MOMBERG D.
Vicealmirante	HUGO CASTRO J.	Cap. de Navío	HUGO OPAZO S.
Ing. Comercial	JUAN CAVADA A.	Ing. Comercial	ANDRES PASSICOT C.
Abogado	RAFAEL CONEJEROS M.	Coronel (AV)	JORGE PATIÑO V.
Almirante	ERWIN CONN T.	Gral. insp. (C)	RENE PERI F.
Brigadier General	MANUEL CONCHA M.	Ing. Comercial	NASSIR SAPAG CH.
Abogado	PEDRO DAZA V.	Brigadier General	JAVIER SALAZAR T.
Coronel (A)	ENZO DI NOCERA G.	Mayor General	ENRIQUE VALDES P.
Abogado	MARIO FERNANDEZ B.	Brigadier	JOAQUIN VALENZUELA M.
Gral. Brigada (A)	SERGIO FIGUEROA G.	Abogado	JORGE VOLOCHINSKY W.
Coronel	GERMAN GARCIA A.	Coronel	JULIO VON CHRISMARE.
Abogado	CRISTIAN GAZMURI R.	Prof. de Filosofía	RODOLFO ZULOAGA M.
Embajador	FERNANDO GAMBOA S.		

S U M A R I O

	<u>Pág.</u>
— Las nuevas dimensiones de la seguridad. Como definimos nuestras necesidades de seguridad <i>MGL. Alejandro Medina Lois.</i>	7
— Adiós a las armas ¿El fin de la era del soldado? <i>BGL. Fernando Arancibia Reyes.</i>	27
— “Las Fuerzas Armadas como símbolo de la Identidad Nacional” <i>Embajador Mario Barros Van Buren.</i>	39
— ¿Cuáles son los factores que produjeron la caída del marxismo? <i>CRL. Julio von Chrismar Escuti.</i>	61
— “Tecnología y Defensa”: alcances de una función estratégica. <i>Profesor Ulises Faúndez Tejo.</i>	73
— Presente y futuro de la energía nuclear en Sudamérica. Un análisis. <i>Geólogo Luis Pérez Andraca.</i>	91
— Acontecer Académico.	101



LAS NUEVAS DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD. COMO DEFINIMOS NUESTRAS NECESIDADES DE SEGURIDAD

MGL. Alejandro Medina Loís
Profesor de Estrategia

I. INTRODUCCION

Los requerimientos primarios del ser humano se expresaron desde el hombre primitivo como necesidades básicas de supervivencia, que, con la evolución del género humano, pasan luego a la familia, la tribu y la nación misma, llegándose así a lo que es el actual concepto de seguridad.

Surge así la primera interrogante. ¿Qué es la seguridad? Muchas han sido las respuestas al buscar una definición apropiada en su aplicación nacional o internacional, por lo que conviene considerar las acepciones del Diccionario de la Lengua Española⁽¹⁾, que dice textualmente.

“Seguridad”: Calidad de seguro.

“Seguro”: Libre y exento de todo peligro, daño o riesgo.

Por lo tanto, a partir de la definición del término en nuestro idioma, es necesario establecer cuáles son los conceptos vigentes sobre seguridad en el más amplio marco, cual es el de las Naciones Unidas, para confrontarlos con la situación existente hoy en día, expresada como “nuevas dimensiones” resultantes de la evolución mundial.

En este orden de ideas, procuraremos plantear cómo este marco internacional requiere de una adecuación nacional para poder establecer las necesidades de seguridad, conforme a la diversidad de riesgos, amenazas o simples factores de inseguridad, en un proceso racional, exhaustivo y altamente dinámico.

Sin embargo, es esencial considerar una metodología que, en su aplicación a las distintas entidades nacionales, darán resultados comunes en algunos casos y diferentes en otros, según sea el criterio de análisis en un marco global, regional o vecinal.

La diferencia entre las entidades nacionales, por cierto, estará radicada en dos elementos esenciales y diferentes para cada una de ellas, como son sus Objetivos Nacionales y la valoración de sus respectivos Poderes Nacionales.

El enfrentamiento natural que surge entre los Objetivos Nacionales, entendidos como la interpretación de las aspiraciones naturales de una comunidad nacional, posibilita la deducción de los hipotéticos conflictos de intereses en el devenir de esas entidades para lograrlos.

Se llega así a una doble dimensión del concepto de seguridad aplicable a cada país, primero desde el punto de vista de su supervivencia como Estado-Nación y, segundo como aptitud de desarrollo mediante el mayor grado posible de cumplimiento del Objetivo Nacional.

(1) Diccionario de la Lengua Española, XIX Ed. 1970, Real Academia Española.

Así planteado el problema, se pueden determinar cuáles son las reales necesidades de seguridad en este doble ámbito, pudiendo considerarse desde ya que la mayor probabilidad de conflictos se basará en la pugna por alcanzar un mayor desarrollo comparativo en los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales, no sólo en lo interno de cada entidad nacional, sino que también en su indispensable vínculo exterior y eventual irradiación de influencias.

La otra opción que signifique la supresión de una entidad nacional como consecuencia de la acción de otra entidad nacional que quiera destruirla o absorberla, aparece poco posible ante la acción de la comunidad internacional, como fue el caso reciente de Kuwait. En cambio, por razones internas –separatismos étnicos u otras causas– puede destruirse una entidad nacional, dando origen a otras nuevas, como ha sido el caso, tanto de la fenecida Unión Soviética, como de la Federación Yugoslava.

Adicionalmente, se agrega otra fuente de inseguridad a las ya expresadas en lo externo e interno, de origen humano, y es la que la naturaleza misma provoca, como son las catástrofes o emergencias producidas por razones naturales, que asuelan periódicamente a diversas regiones con resultados de muerte, destrucción y sufrimiento, tanto mayores como menores hayan sido las medidas de previsión para enfrentarlas.

Podemos así anticipar, desde ya, que sería erróneo e insuficiente pretender circunscribir las necesidades de seguridad de una entidad nacional a los cambios por la pugna hegemónica mundial, dándoles una pretendida “nueva dimensión”, que si bien puede ser válida en el marco global, no lo es en un marco nacional, con intereses y objetivos distintos.

Se llega así entonces a deducir que la unidad básica para poder determinar las necesidades de seguridad es el Estado independiente, y la amplitud de los factores de inseguridad comprende necesariamente tres ámbitos diferentes, como son:

- Seguridad Externa.
- Seguridad Interna.
- Seguridad contra catástrofes.

En consecuencia, para los fines de análisis en la determinación de problemas y sus posibles soluciones, se debe utilizar una metodología que enfrente los factores de inseguridad deducidos con el Objetivo Nacional de cada país, en una Apreciación de Seguridad global, que para mayor claridad conceptual y facilidad de elaboración, conviene dividir en los tres ámbitos indicados precedentemente: de seguridad externa, interna y contra catástrofes.

Este proceso racional, al más alto nivel, deberá considerar cuál es la situación efectiva del Poder Nacional en sus distintos componentes: políticos, militares, económicos y sociales, para deducir los elementos de fuerza y los de debilidad, para poder utilizarlos en las posibles soluciones en la forma más efectiva, optimizando los primeros y paliando los segundos.

Ello dará origen a un conjunto de previsiones y acciones que coordinadamente emplee el Poder Nacional, en lo que conceptualmente sería un Plan de Seguridad Nacional, y que al igual que lo indicado para la Apreciación de Seguridad, comprende el conjunto de tres planes diferenciados para las hipótesis de conflicto externo, interno y catástrofes.

Es esta la tesis que se plantea, en que las necesidades de seguridad se definen a nivel nacional, considerando las diversas opciones que existen a nivel global, regional y vecinal, para que un país pueda cumplir su Objetivo Nacional –con una razonable condición de seguridad– mediante la utilización de los diversos componentes de su Poder Nacional en los presuntos escenarios previsibles hacia el futuro.

Nada sería más grave para una entidad nacional que creer que un cambio en la situación mundial de tanta trascendencia como el término de la Guerra Fría, significaría automáticamente un nivel de seguridad dirigido unilateralmente por una superpotencia que haría innecesario velar por su propia seguridad.

Los hechos están demostrando que al término de la bipolaridad ha emergido una multipolaridad, de dinámica evolución y aún no consolidada, en que los conflictos bélicos han surgido simultáneamente en diversas partes del orbe al cesar la hipótesis de guerra global, y que pese a las declaraciones de intenciones, no hay, en modo alguno, un nuevo orden mundial.

II. SEGURIDAD EN LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS

A. ANTECEDENTES

La Carta de las Naciones Unidas⁽²⁾ comprende en su preámbulo que:

"Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos:

—a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles.

.....

Y con tales finalidades:

.....

—a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y...

Luego en el *Capítulo I "Propósitos y Principios"*, establece en su *Artículo 1*, lo siguiente:

Los propósitos de las Naciones Unidas son:

1.—Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin, tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;

2.—Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal".

Posteriormente en su *Artículo 2*, establece lo siguiente en relación a seguridad:

"Para la realización de los propósitos consignados en el Artículo 1, la Organización y sus miembros procederán de acuerdo con los siguientes *Principios*:

1.—La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus miembros.

.....

3.—Los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia.

(2) *Carta de Información Pública de las Naciones Unidas, N. Y., Feb. 1964, 10 M.*

4.—Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

6.—La Organización hará que los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales.

7.—Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglos conforme a la presente Carta; pero este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VII".

Entre los órganos principales de las Naciones Unidas, se establece el *Consejo de Seguridad, con el Capítulo V*, que en su articulado comprende normas sobre Composición, Funciones y Poderes, Votación, Procedimiento, entre los que cabe destacar algunos aspectos esenciales, que a continuación se indican.

El Artículo 23 establece que: "La República de China, Francia, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, serán miembros permanentes del Consejo de Seguridad, mientras que la Asamblea General elegirá otros seis miembros no permanentes, por dos años y con una distribución geográfica equitativa".

El Artículo 27 establece textualmente que: "3.—Las decisiones del Consejo de Seguridad, sobre todas las demás cuestiones, serán tomadas por el voto afirmativo de siete miembros, *incluso los votos afirmativos de todos los miembros permanentes*; pero en las decisiones tomadas en virtud del Capítulo VI y del párrafo 3 del Artículo 52, la parte en una controversia se abstendrá de votar".

En los *Capítulos VI y VII* se establecen las normas para el "*Arreglo Pacífico de Controversias*" y "*Acción en caso de Amenazas a la Paz, Quebrantamiento de la Paz o Actos de Agresión*", respectivamente, siendo de interés destacar las siguientes normas:

En el *Artículo 39*, que es el Consejo de Seguridad el que "determinará la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión y hará recomendaciones o decidirá qué medidas serán tomadas de conformidad con los artículos 41 y 42 para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales".

En el *Artículo 42*, que el Consejo de Seguridad "podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales".

En el *Artículo 46*, que "los planes para el empleo de la fuerza armada serán hechos por el Consejo de Seguridad con la ayuda del Comité de Estado Mayor".

Finalmente, en el *Artículo 51*, de gran importancia, se establece que: "Ninguna disposición de esta Carta menoscabará *el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un miembro de las Naciones Unidas*, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales".

En el *Capítulo VIII "Acuerdos Regionales"*, es de interés destacar que no hay oposición "a la existencia de acuerdos u organismos regionales cuyo fin sea entender en los asuntos

relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y susceptibles de acción regional, siempre que dichos acuerdos u organismos, y sus actividades, sean compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas”.

B. ANALISIS

El concepto de “seguridad internacional” aparece desde el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, como uno de los fundamentos que da origen a la organización de estados, si bien lo separa en el texto del de “mantenimiento de la paz”, por cuanto pese a su íntima relación, son distintos, entendiéndose que tiene una mayor amplitud el de “seguridad internacional” y que para ser efectiva requiere de acciones previsoras y de funcionamiento de sistemas para eliminar las amenazas a la paz y sólo en última instancia del empleo de la fuerza, si han fracasado las soluciones pacíficas.

El principio de la “igualdad soberana de todos los miembros” de la Organización, lamentablemente se ve vulnerado en la misma carta con la Composición del Consejo de Seguridad, al establecer como miembros permanentes a las cinco grandes potencias triunfadoras en la Segunda Guerra Mundial, y peor aún cuando les da un poder de veto en las votaciones del Consejo de Seguridad, ya que establece que las decisiones de este organismo deberán tener el “voto afirmativo de todos los miembros permanentes”.

La trascendencia de estas disposiciones radica en el hecho que es el Consejo de Seguridad el organismo que determinará las amenazas, hará las recomendaciones o decidirá las medidas a adoptar, entre las cuales estará la atribución de ejercer “la acción necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales”, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, siendo de su responsabilidad los planes para el empleo de la fuerza armada, con la ayuda del Comité de Estado Mayor, que está precisamente integrado por los Jefes de Estado Mayor de las cinco Grandes Potencias que son miembros permanentes.

Por otra parte, la voluntad política de la Carta sobre mantención de la paz y la seguridad internacional no significa un pacifismo absoluto, ya que pragmáticamente reconoce “el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectivo en caso de ataque armado”, con la limitante de su validez “hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales”.

Finalmente, hay un reconocimiento a la posibilidad de descentralización regional en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, al establecerse que no hay oposición “a la existencia de acuerdos u organismos regionales” con esa finalidad, con la condicionante que “esos acuerdos y organismos y sus actividades sean compatibles con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas”.

La evolución mundial ha significado un cambio trascendente en cuanto al rol de esas cinco Grandes Potencias, vencedoras de la Segunda Guerra Mundial y que todas cuentan con armamento nuclear, desarrollado independientemente, lo que evidentemente les da un importante elemento de fuerza y por ende de presión coercitiva, si bien es cierto que este monopolio nuclear ya no aparece tan exclusivo, estimándose que tendrían la capacidad tecnológica de desarrollar armas nucleares aproximadamente veinte países.

Por otra parte, las tres potencias del Eje vencidas en la Segunda Guerra Mundial –Alemania, Japón e Italia– se encuentran hoy en el exclusivo club de los grandes de la economía mundial, y su poder no puede desconocerse no sólo en este ámbito, sino que también en su capacidad militar, desarrollada con apoyo de EE.UU., en su participación en OTAN de Alemania e Italia, y en Japón con sus Fuerzas de Defensa, como parte del sistema de alianzas y contención a la expansión soviética durante el período de Guerra Fría.

Como mínimo se podría pensar que la gran interrogante estaría en la modificación de la Carta de las Naciones Unidas en lo relativo a la composición del Consejo de Seguridad,

valorando el cambio de situación mundial como grandes potencias, al menos de Alemania y Japón.

La experiencia de la Guerra del Golfo determinó que la intervención de Naciones Unidas fue significativa en cuanto a la decisión del Consejo de Seguridad de dar carta blanca a los EE.UU., como cabeza de un conjunto de países, para obligar a Irak a acatar sus resoluciones en relación a Kuwait, procediendo primero a un bloqueo para imponer sanciones económicas, y luego ante el nulo resultado de ello a una acción militar, que culminó con la derrota de Irak y la imposición de determinadas condiciones, que recientemente llevó –nuevamente– a una situación de máxima tensión ante la negativa de Hussein a permitir la inspección de instalaciones por una comisión de Naciones Unidas, llegándose a la amenaza de bombardeo y la aceptación por Irak de una comisión de inspección distinta, sin participación de miembros de países de la coalición vencedora, representativa de la ONU.

La desaparición del Pacto de Varsovia, los cambios en los países de Europa Oriental incluyendo a la ex Unión Soviética y la unidad alemana, han generado una situación altamente dinámica –y no resuelta aún– con la existencia de la Comunidad Económica Europea, de una Unión de Europa Occidental y de la permanencia de la OTAN.

La permanencia de la OTAN, con nuevos roles, representa el interés de los EE.UU. por tener una presencia e influencia militar en Europa, con una nueva definición de funciones y estructura, que se podrían estimar dentro del marco de los preceptos de la ONU. sobre acuerdos y organizaciones regionales.

Sin embargo, se advierten tendencias distintas, como ha sido la creación de un Cuerpo de Ejército franco-alemán, disponible para intervención rápida, la distinta composición de países que integran las entidades regionales europeas ya indicadas, y su carácter distinto en lo político, lo económico y lo militar, en un realineamiento aún confuso tras el término de la bipolaridad.

Los acuerdos sobre limitación de armas y fuerzas se están implementando, en especial en Alemania, que por la fusión de fuerzas de distinta organización y equipamiento, ha adoptado una solución unificadora que implica una gran disminución de fuerzas y la destrucción o transferencia de la casi totalidad del equipamiento de origen soviético.

Por otra parte, las crecientes presiones económicas para adecuar el considerable gasto militar propio de la confrontación bipolar, han determinado decisiones políticas de reducción de fuerzas y limitación de presupuestos de defensa, para llegar a un menor nivel de fuerzas, junto con la transferencia a bajo costo de armamento disponible y el esfuerzo por mantener una estructura de industrias de defensa, ahora sin demanda, mediante fusiones internacionales, proyectos conjuntos y ventas a países tercermundistas, en especial hacia aquellos en las áreas de potencial conflicto latente.

Se puede concluir, entonces, que la tremenda concentración de poder militar que caracterizaba el enfrentamiento bipolar, está transformándose en estructuras de fuerzas menores en cantidad, de gran movilidad y compleja tecnología, cuya organización internacional no está consolidada, dando origen a un reforzamiento independiente de lo nacional, con grandes variables de un país a otro. Por otra parte está generando un desplazamiento de armas modernas a otras áreas de potencial conflicto, por razones económicas internas de los países afectados, entre los que se destacan los nuevos estados surgidos de la ex Unión Soviética.

Particularmente clarificadores son los conceptos emitidos por el General John Galvin en una conferencia en el Instituto de Graduados de Estudios Internacionales de Ginebra el 10 de marzo de 1992, poco antes de entregar el mando como Comandante Supremo Aliado en Europa, en relación a la nueva estrategia de la OTAN que comandara hasta ese entonces⁽³⁾.

(3) *International Defence Review* 4/1992.

El indicó que tras las estrategias de "Retaliación masiva" y de "Respuesta flexible", la nueva estrategia adoptada en Roma en noviembre de 1991 no tenía nombre aún, pero podía denominarse "Estrategia de respuesta a la crisis", como reacción de la OTAN a un mundo en transición y con alto grado de inestabilidad.

Su meta sería la de "facilitar la transición sin crisis, prevenir las crisis y tener la capacidad de resolver cualquier crisis que no pudiera prevenirse".

"Ello significaría que en tiempo de paz las fuerzas deben ser capaces de disuadir, deben mostrar solidaridad —por ello las hemos estructurado multinacionalmente— y ellas deben proveer hacia la estabilidad y la prevención de las crisis".

"El uso político de las fuerzas militares en una crisis es muy complejo, ya que no debe exacerbar la crisis, sino que contribuir a bajar el nivel de tensión". Así normalmente la primera aplicación de las fuerzas militares sería la del reconocimiento e inteligencia para comprender mejor la situación y analizarla. Acciones de protección tales como la defensa aérea y el aparataje de protección contra guerra química como sucedió en la Guerra del Golfo, deben ser seguidas por "otras acciones cuidadosamente pensadas por las autoridades políticas con la asesoría militar, para bajar el nivel de confrontación en una crisis. No es cierto que el no hacer nada es la forma de responder a una crisis". Sin embargo, si la guerra es inevitable "debemos tener la capacidad de combatir una guerra moderna, de alta intensidad, tridimensional, multinacional y altamente móvil".

Como una síntesis de lo que significan las preocupaciones sobre el futuro de la seguridad internacional, el General Galvin señala:

"El grado de inestabilidad que pudiera resultar de las enormes transiciones —el término de la Guerra Fría, el término del comunismo, el término de la Unión Soviética, el término de sus relaciones externas—, pero la transición también va a China, a los estados musulmanes y aún a Europa con su movimiento hacia la unidad y la unificación alemana. Lo más asombroso hasta ahora es que el conflicto pudo evitarse. Estoy preocupado que en nuestro apuro en declarar un mundo hermoso, nosotros podamos fallar en reconocer que todo está por hacer, no sólo militarmente, para poder mantener la estabilidad. Si miramos a la historia ¿cuándo en nuestra humanidad hemos tenido tanta transición sin violencia ni derramamiento de sangre? ¿podemos evitar lo que nos ha sucedido muchas veces en el pasado? Esta es mi mayor preocupación".

III. LOS CONCEPTOS DE SEGURIDAD VIGENTES

A. ANTECEDENTES

El Grupo de Expertos Gubernamentales, designado para efectuar un estudio amplio sobre los conceptos de seguridad, elevó su informe al Secretario General de las Naciones Unidas con fecha 19 de julio de 1985. Establece su opinión sobre los conceptos de seguridad que se detallan, en cuanto a su definición y finalidad, que a continuación se indican resumidamente (4):

1. **Equilibrio de Fuerzas:** Es el carácter general de un sistema internacional en que los Estados, a falta de una autoridad superior que regula las relaciones entre ellos, *buscan la seguridad mediante la creación de arreglos de fuerza que reduzcan el riesgo de que los ataquen*, lo que ha tendido a producir coaliciones compensatorias contra las concentraciones incipientes de fuerza en cualquier punto del sistema.
2. **Disuasión:** Su objetivo es convencer a un posible adversario de que no inicie una guerra mediante la amenaza de utilizar la fuerza a fin de impedirle que alcance sus objetivos por medios militares, o de castigarlos si trata de recurrir a ellos. Con ello se trata de *persuadir que los riesgos y costos de los actos de agresión excederán cualquier ganancia* que pueda obtener como resultado de dichos actos.

(4) *Los conceptos de seguridad. Depto de Asuntos de Desarme. Informe U.N. 00351. Feb. 1986 - 875, ISBN 92-3424 01-2.*

3. **Igualdad en materia de seguridad:** Es un *principio para la negociación bilateral en materia de armamentos*, respecto de la cual puede haber acuerdo entre las partes.
No garantiza suficientemente la seguridad de los estados pequeños y medianos, a causa de la enorme disparidad en poderío militar que existe en el mundo.
4. **Seguridad colectiva :** Se basa en un *compromiso global para con la paz y la seguridad internacionales, asumido como obligación jurídica por todas las naciones*.
Supone el reconocimiento de que *la seguridad es indivisible*, protege los intereses y la soberanía nacionales de manera colectiva y conduce al fortalecimiento de la seguridad internacional.
5. **Neutralidad:** Es uno de los medios principales para *fomentar la Seguridad Nacional, manteniéndose al margen de las alianzas militares*.
Sólo es aplicable en tiempos de guerra, por ser condición jurídica de un Estado en relación con los beligerantes durante los enfrentamientos armados.
6. **No Alineación:** No es simplemente una política de los Gobiernos, sino también un *movimiento de los países no alineados*, surgido con las nuevas naciones independientes, como agrupación para protegerse de las consecuencias de la Guerra Fría.
No sólo expresa el *deseo de mantenerse al margen*, sino que es un *medio de lograr metas relativas a la seguridad*, en un sistema internacional dominado por las alianzas políticas y militares rivales.
7. **Coexistencia Pacífica:** Destinada a *mitigar los conflictos* perceptibles y los intereses en pugna ente los Estados, que no debe significar simplemente una coexistencia pasiva, sino también una *cooperación y comprensión activas* entre todos los Estados sobre la base de la igualdad y del beneficio mutuo.
Se podría considerar también como una contribución al *fomento de la confianza entre las naciones*, al aplicarse universalmente a todos los Estados.
8. **Seguridad Común:** Concepto que se basa en el *supuesto* que, en una era de interdependencia, *ninguna nación puede lograr por sí misma la seguridad*. Por lo tanto, la meta de la seguridad común es comenzar un proceso positivo que, a la larga, conduzca a la paz y al desarme, y aprovechar el brote de preocupación respecto de los peligros de la guerra.
Se basa en dos preferencias: por los *medios internacionales* más bien que los nacionales de lograr la seguridad, y por los *medios pacíficos* más bien que por los medios que se basan en el uso o amenaza del uso de la fuerza.
Está influido por la existencia de tecnologías destructivas modernas, en que los costos del recurso a la fuerza militar serían mayores que los beneficios; nadie ganaría en una guerra nuclear y ningún país estaría a salvo de sus consecuencias. De allí entonces que los intereses "nacionales" y los "internacionales" coinciden en cuanto a la necesidad de prevenir la guerra.

B. ANALISIS

El enunciado de estos Conceptos de Seguridad, por un grupo de expertos de diversas naciones, de prestigio internacional, determina la posibilidad de un lenguaje común en una interpretación aceptada de lo que cada concepto significa, como una forma de contribuir a la mutua comprensión y entendimiento en las reuniones y acuerdos internacionales sobre problemas que afectan la seguridad, que de por sí son tensas y difíciles, en especial cuando pende sobre ellas que de no llegarse a un acuerdo la crisis podría escalar hasta la guerra, o bien que se mantendría una situación de tensión peligrosa, con el consiguiente desgaste para los países involucrados, debiendo desplegar esfuerzos humanos, políticos y militares y económicos por períodos de indeterminada duración, que podrían orientarse en otra finalidad interna de mayor beneficio.

Así se puede comprender que, al igual que para otras situaciones de determinación de prioridades, algunos de ellos serán más importantes y aplicables que otros, según sea la situación conyuntural, así como habrá otros que deseablemente deben tener una aplicación permanente.

Con este criterio podríamos establecer que los *conceptos de disuasión y de –seguridad colectiva–, estarían en un plano de validez permanente*, mientras que los de *–equilibrio de fuerzas– y de –igualdad en materia de seguridad–* serían válidos en una *situación de negociación bilateral*.

Los conceptos de *–neutralidad– y –no alineación–*, representarían *opciones aplicables en caso de guerra o de enfrentamiento bipolar*, mientras que los de *–coexistencia pacífica y seguridad común, representan posiciones a nivel global*, más como aspiraciones que como realidades, en alternativas deseables ante el fantasma del riesgo de un holocausto nuclear, y que por ende tienen aplicación en el ámbito multilateral más que en lo netamente nacional.

Al comparar estos conceptos de seguridad con las normas vigentes derivadas de la carta de las Naciones Unidas, y las recientes experiencias de crisis internacionales o regionales, podemos llegar a establecer algunas conclusiones válidas para la situación presente, como consecuencia de la evolución mundial y la consiguiente inestabilidad derivada de los cambios.

ESTAS CONCLUSIONES PRELIMINARES SERIAN:

1. La seguridad es una condición en la que los Estados consideran que no hay peligro de un ataque militar, presión política ni coerción económica, por lo que pueden proseguir libremente su desarrollo y progreso propios.
2. La seguridad internacional es el resultado y suma de la seguridad de todos y cada uno de los Estados de la Comunidad Internacional. No obstante la seguridad es un concepto más bien relativo que absoluto y deben considerarse la Seguridad Nacional e Internacional como cuestiones de grado.
3. Los conceptos de seguridad son las diferentes bases en que confían para su seguridad las personas, los Estados y la Comunidad Internacional. Las políticas de seguridad son los medios para promover la seguridad.
4. Los diferentes conceptos de seguridad tienen como objetivo común la protección de la Seguridad Nacional.
Comprenden diferentes elementos, como la capacidad militar, el poderío económico, el desarrollo social, el progreso tecnológico y científico, así como la cooperación económica mediante el uso de la diplomacia bilateral y multilateral, lo cual también implica a las organizaciones internacionales.
En los conceptos de seguridad se puede priorizar a cualquiera de estos elementos o una combinación de ellos.
Tradicionalmente se ha hecho énfasis en medidas unilaterales para disminuir la vulnerabilidad nacional mediante la defensa militar.
5. Todas las naciones tienen derecho a mantener fuerzas militares para la Defensa Nacional y a decidir sobre cuestiones importantes relativas a su propia seguridad.
El aumento de la seguridad de un Estado exige un equilibrio entre elementos militares y no militares, y entre intereses nacionales e internacionales.
6. Todos los Estados tienen un legítimo derecho a la seguridad y ella entraña no sólo verse libre de la guerra y de la amenaza de guerra, sino de toda forma de intervención encubierta o abierta.
Carecen de legitimidad las definiciones de Seguridad Nacional que exigen la subordinación o subyugación de otros Estados o pueblos.
7. La carta de las Naciones Unidas reconoce y refirma el derecho a utilizar la fuerza militar en legítima defensa, y la preparación desde el punto de vista militar sigue siendo una característica tan básica de la política nacional como siempre, sin embargo, es inaceptable el uso de la fuerza para obtener seguridad a expensas de los demás Estados.
8. Las políticas de seguridad ya no pueden referirse a la paz, definida meramente como ausencia de guerra, sino que deben abordar las cuestiones más amplias y complejas de

la relación entre los elementos militares y no militares, siendo indispensable considerar los problemas políticos, sociales y económicos básicos.

Se ha hecho esencial abordar la seguridad de manera amplia, en que se reconozca la creciente interdependencia de factores políticos, militares, económicos, sociales, geográficos y tecnológicos.

9. La seguridad reviste igual importancia en los planos nacional e internacional, y debe garantizarse en ambos niveles.

IV. UN CASO REGIONAL: LA SEGURIDAD HEMISFERICA

A. ANTECEDENTES

La seguridad o anteriormente la defensa del hemisferio tiene su origen en el proceso de independencia de las repúblicas americanas, en que el espíritu solidario de la revolución contra España permitió una acción común que convergió en Perú, con una expresión sureña desde Argentina y Chile y una norteña, desde la Gran Colombia.

Ello inspiraría al Congreso de Panamá en 1826, y al Tratado de Unión, Liga y Confederación suscrito en esa oportunidad, con la ausencia de los EE.UU. por la concepción aislacionista del Congreso de ese país en la aplicación e interpretación de la Doctrina Monroe.

Otro antecedente se encuentra en el Tratado de Lima en 1864, que ante la ocupación de las Islas Chinchas por la escuadra española, motivaría la concurrencia de Chile, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, en un compromiso de no enajenar parte de su territorio ni aceptar ningún tipo de protectorado, así como para el caso de la agresión de una de las partes contratantes a otra.

1. TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA (TIAR) 1947 (5)

El término de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría llevaría a la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947 en Río de Janeiro, como parte de la política de alianzas de los EE.UU. para enfrentar el expansionismo soviético, en lo que se denominó "defensa hemisférica". Entró en vigor el 3 de diciembre de 1948 con la ratificación del decimocuarto signatario, y posteriormente se reformó el 26 de julio de 1976 en Costa Rica, no entrando aún en vigor por no haber sido ratificado por la cantidad de Estados partes necesarios, entre los que está Chile.

De su articulado se destacan en lo referido a seguridad los siguientes aspectos:

—En el *Artículo 1* se establecen ciertos *principios básicos* de las relaciones interamericanas, como son la condena a la guerra, la obligación de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, y en el *Artículo 2* a la solución pacífica de las controversias internacionales.

— En el *Artículo 3* se establece el *ejercicio del derecho de legítima defensa colectiva*, basándose en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, indicando que "un ataque armado de cualquier Estado contra un Estado americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos y, en consecuencia, cada una de dichas partes contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque". Ello es válido dentro del territorio del respectivo Estado o de la Zona de Seguridad Continental.

Sin embargo si el ataque armado se ha efectuado fuera de esas áreas, la obligación de ayudar al Estado agredido comienza sólo una vez que las Partes así lo hayan determinado en forma expresa en Reunión de Consulta.

(5) *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), 1947. Tratados Internacionales (Recopilación). TCL. (EM) Fernando Hormazábal D. Academia de Guerra, Santiago de Chile, 1977.*

–En el *Artículo 4 se fija la Zona de Seguridad Interamericana*, que incluye a Groenlandia, pero la reforma de 1975 la excluye. En cambio parte del territorio de algunos Estados queda fuera de esa zona, por tratarse de islas en el Pacífico, como es el caso de las islas chilenas de Sala y Gómez e Isla de Pascua, y las de Hawai que son el 50º Estado de la Unión.

Sin embargo la esfera de acción del TIAR no se ve restringida por la delimitación de la Zona de Seguridad continental, al operar lo establecido sobre ataque armado en contra del "territorio nacional", así como la posibilidad de aplicar el Tratado que ofrece un ámbito universal.

–En el *Artículo 7 se norma sobre una situación de conflicto entre dos o más Estados americanos*, en que sin perjuicio de las medidas generales de legítima defensa y restablecimiento de la paz, establece que las partes en reunión de consulta instarán a los Estados contendientes a suspender las hostilidades y a restablecer las cosas al "statu quo ante bellum" y tomarán, además, todas las otras medidas necesarias para restablecer o mantener la paz y la seguridad interamericanas y para la solución del conflicto por medios pacíficos. El rechazo de la acción pacificadora será considerado para la determinación del agresor y la aplicación inmediata de las medidas que no se acuerden en reunión de consulta.

–En el *Artículo 8 se establecen las medidas* "que el órgano de consulta acuerde comprenderán una o más de las siguientes: el retiro de los jefes de misión, la ruptura de las relaciones diplomáticas, la ruptura de las relaciones consulares, la interrupción parcial o total de las relaciones económicas o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radiotelefónicas o radiotelegráficas y el empleo de la fuerza armada".

–En el *Artículo 9 se define la agresión*, que en el texto original comprendía el ataque armado y la invasión, y en la reforma se establecen como actos de agresión los siguientes: invasión, bombardeo, bloqueo, ataque de fuerzas armadas, utilización de Fuerzas Armadas de un Estado en el territorio de otro Estado, con su consentimiento, en violación al acuerdo respectivo o la prolongación de su presencia después de terminado el acuerdo; la acción de un Estado que permite que el territorio de su Estado que ha puesto a disposición de otro Estado sea usado por éste para un acto de agresión contra un tercer Estado; y finalmente, el envío por un Estado, o en su nombre, de bandas armadas, grupos irregulares o mercenarios que lleven a cabo actos de fuerza armada contra otro Estado.

Asimismo, se entrega al Organismo de Consulta que "podrá determinar que otros casos concretos sometidos a su consideración, equiparables por su naturaleza y gravedad a los contemplados en este artículo, constituyen agresión, con arreglo a las disposiciones de los instrumentos anteriormente mencionados" (texto de la reforma).

También, en el texto original se entrega al Organismo de Consulta una facultad amplia para caracterizar otros actos como de agresión.

2. CARTA DE ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS: –CARTA DE BOGOTA– - 1948 (6)

El la novena Conferencia Internacional Americana, realizada en Bogotá, se suscribió la Carta de Organización de los Estados Americanos, con fecha 30 de abril de 1948, y entró en vigor al suscribir el 17º Estado su ratificación, el 5 de junio de 1953.

De su articulado se destacan, en lo referido a seguridad, los siguientes aspectos:

En su *Capítulo 1, –Naturaleza y Propósitos–* en el *Artículo 1* se señala que los Estados americanos han desarrollado esta organización internacional "para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia".

(6) *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), 1947. Tratados Internacionales (Recopilación)*. TCL. (EM) Fernando Hormazábal D. *Academia de Guerra, Santiago de Chile, 1977.*

Luego en el *Artículo 2* establece los siguientes *propósitos* esenciales:

- a. Afianzar la paz y la seguridad del Continente.
- b. Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros.
- c. Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión.

En el *Artículo 3* reafirman los siguientes principios:

- e. Los Estados americanos condenan la guerra de agresión: la victoria no da derechos.
- f. La agresión a un Estado americano constituye una agresión a todos los demás estados americanos.
- g. Las controversias de carácter internacional que surjan entre dos o más Estados americanos deben ser resueltas por medio de procedimientos pacíficos.

En el *Capítulo IV –Derechos y Deberes Fundamentales de los Estados*, se establecen los siguientes aspectos especiales:

En el *Artículo 17*: El respeto y la fiel observancia de los tratados constituyen normas para el desarrollo de las relaciones pacíficas entre los Estados.

En el *Artículo 18* "Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual sea fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen".

En el *Artículo 19* : "Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza".

En el *Artículo 20*: "El territorio de un Estado es inviolable, no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuera el motivo aun de manera temporal. No se reconocerán las adquisiciones territoriales o las ventajas especiales que se obtengan por la fuerza o por cualquier otro medio de coacción.

En el *Artículo 21*: "Los Estados americanos se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir al uso de la fuerza, salvo el caso de legítima defensa, de conformidad con los tratados vigentes o en cumplimiento de dichos tratados".

En el *Artículo 22*: "Las medidas que, de acuerdo con los tratados vigentes, se adopten para el mantenimiento de la paz y la seguridad, no constituyen violación de los principios enunciados en los artículos 18 y 20".

En el *Capítulo V "Solución Pacífica de Controversias"*, se establece en su *Artículo 23* que "Todas las controversias internacionales que surjan entre los Estados Americanos serán sometidas a los procedimientos pacíficos señalados en esta Carta, antes de ser llevadas al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".

En el *Capítulo VI "Seguridad Colectiva"* se establecen las normas que se detallan:

En el *Artículo 27*: "Toda agresión de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o la independencia política de un Estado americano, será considerada como un acto de agresión contra los demás Estados americanos".

En el *Artículo 28*: "Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado americano fueran afectadas por un ataque armado

o por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o por un conflicto entre dos o más Estados americanos o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, los Estados americanos, en desarrollo de los principios de la solidaridad continental o de la legítima defensa colectiva, aplicarán las medidas y procedimientos establecidos en los tratados especiales, existentes en la materia".

En la *Segunda parte de la Carta, en el Capítulo XII –La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores–*, fija los siguientes aspectos de interés para el tema de seguridad:

En el *Artículo 63*: "En caso de ataque armado, dentro del territorio de un Estado americano o dentro de la región de seguridad que delimitan los tratados vigentes, la Reunión de Consulta se efectuará sin demora por convocatoria que deberá hacerle inmediatamente el presidente del Consejo Permanente de la Organización, quien, al mismo tiempo, hará reunir al propio Consejo".

En el *Artículo 64*: "Se establece un Comité Consultivo de Defensa para asesorar al Órgano de Consulta en los problemas de colaboración militar que puedan suscitarse con motivo de la aplicación de los tratados especiales existentes en materia de seguridad colectiva".

En el *Artículo 65*: "El Comité Consultivo de Defensa se integrará con las más altas autoridades militares de los Estados americanos que participen en la Reunión de Consulta".

B. ANALISIS

Al considerar las disposiciones pertinentes a la Seguridad Hemisférica, basándose en la Carta de Organización de los Estados Americanos y en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, queda en evidencia, a través de los antecedentes históricos, la distinta concepción de los nuevos Estados que se independizaron de España respecto a los Estados Unidos, con tendencias divergentes como fueron la Doctrina Monroe y el Bolívarismo, lo que en definitiva significó el fracaso del latinoamericanismo y también de la transformación de la Doctrina Monroe en una alianza continental, al ponerse a prueba en 1866 con la acción de la escuadra española y bombardeo impune de Valparaíso, sin que EE.UU. siquiera alzara una voz de protesta.

La defensa hemisférica, como fuera concebida solidariamente en el inicio de vida independiente de los Estados latinoamericanos, no funcionaría y aparecería nuevamente hasta 1939, con la Segunda Guerra Mundial.

En este período EE.UU. desarrolló una política protectora, policial e intervencionista, adecuada a sus intereses, en que la Seguridad Hemisférica correspondía a una apropiada cobertura de su política exterior, y que adquirió diversas facetas a través de los años, expresadas en:

- La Doctrina Monroe y el Corolario de Roosevelt en 1904.
- El "Destino Manifiesto".
- La política del "Gran Garrote".
- La "Diplomacia del Dólar".
- La política del "Buen Vecino".
- El Panamericanismo.
- El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).
- la Organización de Estados Americanos (OEA).

Adicionalmente los fracasados proyectos como "Alianza para el Progreso" y la "Doctrina Nixon".

Se llega así a la situación actual en que el TIAR ha fracasado en su aplicación, no habiendo sido ratificada la Reforma de 1976 por un número suficiente de Estados Partes para que entrase en vigor, y la Organización de Estados Americanos ha demostrado su inoperancia

en todos los problemas que ha afectado la seguridad hemisférica, entre los cuales han estado situaciones relativamente recientes como las sucedidas en Nicaragua, Grenada, Panamá, Las Malvinas y Haití.

Se podría concluir que hay una percepción común de las limitantes que afectan al sistema interamericano y en la pérdida de confiabilidad en el rol de los Estados Unidos, así como una percepción general de los problemas de seguridad que afectan a Latinoamérica en su conjunto y a cada nación individualmente.

Jack Child (7) señala la existencia de seis tipos de conflictos en América:

- Territoriales.
- Limítrofes.
- Por recursos.
- Ideológicos.
- Por influencia.
- Derivados de migraciones.

Agrega en el Anexo 6 de la citada obra, veinte situaciones de conflictos potenciales en América Latina, según Child.

El TIAR corresponde a la concepción establecida en la Carta de Organización de los Estados Americanos en su Artículo 28, en que se "aplicarán las medidas y procedimientos establecidos en los tratados especiales, existentes en la materia", al referirse a situaciones de ataque armado u otros tipos de agresión.

Se ha concretado la convocatoria, dispuesta por el Artículo 13 del TIAR, en diecinueve oportunidades, por situaciones de conflicto que aún están sin solución y es muy probable que renazcan en el futuro, originando así situaciones de crisis internacional que ameriten la invocación del Tratado.

En la VIII Reunión de Consulta en Punta del Este, en 1962, se aprobaron nueve resoluciones que afianzaron el carácter anticomunista del TIAR, y se excluyó a Cuba de la Junta Interamericana de Defensa, llegándose luego al apogeo de la influencia norteamericana en el sistema interamericano, con la crisis de los misiles en octubre de 1962, en que a solicitud del gobierno de EE.UU. al Consejo de la OEA, éste resolvió que Cuba debía desmantelar todos los proyectiles y cualquiera otra arma con capacidad ofensiva, y además recomendó el empleo de la fuerza armada para impedir que Cuba continuara recibiendo la ayuda de la URSS, en una verdadera carta blanca jamás antes concedida a Estado alguno.

Cuba fue condenada en 1964, a raíz de la denuncia de Venezuela, de estar realizando actos de intervención y agresión contra la integridad territorial y la soberanía venezolana, de "terrorismo, sabotaje, asaltos y guerrilla".

En 1975 diez países (Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, México, Panamá, Perú, Trinidad Tobago y Venezuela) obtuvieron que la OEA dejara en libertad de acción a los países americanos con respecto a sus relaciones diplomáticas con Cuba. Los tiempos habían cambiado y los mismos que ayer acusaron a Cuba e impulsaron a EE.UU. a intervenir e invadir la isla eran hoy sus defensores, evidenciándose una ruptura de intereses compartidos con EE.UU., emergiendo un nuevo subregionalismo.

En 1982 Argentina solicitó la aplicación del TIAR, y la XX Reunión de Consulta de Ministros de RR.EE. el 26 de abril de 1982 emitió su Resolución, urgiendo al Reino Unido a cesar de inmediato sus hostilidades en la región de seguridad definida en el artículo 4 del TIAR, además de cualquier acto que pudiera afectar la paz y la seguridad interamericana; lo mismo pidió a Argentina para evitar agravar la situación y reconoció los derechos de Argentina sobre las islas Malvinas.

(7) Jack Child. "Geopolitics and Conflict in South America. Quarrels Among Neighbors". (Praeger Special Studies. Praeger Scientific, New York, USA. 1985).

Las discrepancias entre EE.UU. y los Estados latinoamericanos confirmaron el desencuentro de intereses estratégicos entre aquéllos y el líder de la alianza.

Las relaciones de los EE.UU. con Latinoamérica en el ámbito de la seguridad hemisférica, evolucionaron desde un clímax, al término de la Segunda Guerra Mundial y hasta 1964, para llegar a su ocaso en 1975, al levantarse las sanciones contra Cuba, y desde entonces hasta ahora –con la crisis de las Falkland o Malvinas como agravante– es muy poco lo que se puede hablar de coincidencia de intereses estratégicos y de seguridad entre América Latina y los EE.UU.

EE.UU. dio a Latinoamérica una baja prioridad estratégica, considerándola erradamente "incondicional" frente a amenazas de mayor urgencia, y la seguridad continental fue "de y para los EE.UU.", por el grado de dependencia de las naciones latinoamericanas que no les daba un nivel aceptable de libertad de acción política.

El Sistema Interamericano de Seguridad probó que los principios centrales adoptados eran sólo mitos: primero, la idea del "hemisferio occidental" y segundo, la supuesta "igualdad" entre los estados miembros del sistema.

Del análisis precedente, podemos llegar a las siguientes *conclusiones preliminares*:

1. El Sistema Interamericano de Seguridad atraviesa hoy su peor momento, si consideramos que la defensa hemisférica quedó estructurada en 1947 en el TIAR, y que hay una evidente desconfianza a partir de 1982 entre el actor principal y los secundarios.
2. Los intereses específicos de seguridad latinoamericana han sido tradicionalmente postergados o ignorados por EE.UU.
3. La defensa de los intereses norteamericanos dentro del marco del TIAR se ha efectuado en territorio de América Latina y el Caribe, con la confrontación armada contra los propios Estados miembros del Sistema.
4. La OEA es la principal institución del sistema interamericano y como tal ha jugado un rol importante, contribuyendo a la solución de conflictos entre los estados miembros menores.
5. Es utópico pensar que en el futuro EE.UU. no seguirá interviniendo en los asuntos latinoamericanos, ni deje de formar parte de la alianza.
6. La situación de superpotencia actual de los EE.UU., tras el derrumbe de la bipolaridad, tiende a acentuar el rol protagónico de los EE.UU. en el Sistema Interamericano de Seguridad.
7. La situación evolutiva a nivel mundial, con una decidida responsabilidad para los EE.UU. al quedar como superpotencia única, tiende a acentuar la baja prioridad estratégica asignada a Latinoamérica y a priorizar el logro de sus intereses mediante un creciente intervencionismo.
8. El TIAR está en crisis, ya que no garantiza debidamente el respeto a los principios de autodeterminación, no intervención y seguridad económica de los Estados latinoamericanos.
9. El fracaso del Sistema Interamericano de Seguridad determina una mayor probabilidad de la emergencia de los conflictos latentes en la región, con la convicción de los estados a buscar soluciones en forma directa, velando por su propia seguridad, en forma proporcional a los posibles riesgos que deban enfrentar en sus diferendos vecinales.

V. LAS OTRAS NECESIDADES DE SEGURIDAD

Dependiendo de las características geográficas y de la situación interna, cada país deberá considerar los factores de inseguridad que se pueden presentar en dos ámbitos adicionales al de Seguridad Externa, y que son los de Seguridad Interior y Seguridad contra Catástrofes.

A. SEGURIDAD INTERIOR

Los conflictos internos llevados a expresiones de violencia que alteran la paz social y en situaciones extremas ponen en peligro la institucionalidad misma (8).

Ello se produce en un mundo desigual en riqueza y calidad de vida de la población, pero cada vez más integrado a través de las comunicaciones, en que los países pobres toman conciencia de su desmedrada situación, y sus sectores más desposeídos son estimulados en sus comprensibles aspiraciones a un mejoramiento de su postergada condición.

Lamentablemente, la solución de los endémicos problemas propios del subdesarrollo encuentran obstáculos difíciles de superar, y es por ello que tenemos a los denominados países del Tercer Mundo, inmersos en un cuadro caracterizado por la inestabilidad política, económica y social.

Por su parte, los países desarrollados, si bien en algunos casos contribuyen a paliar ciertas situaciones afflictivas de los países pobres, no son un aporte real a la solución de los problemas de fondo, por lo que éstos se mantienen generalmente en niveles de gran dependencia.

Además de estos factores externos hay muchas otras razones de orden interno como son los excesos a que llega el antagonismo entre sectores políticos altamente ideologizados, que en su lucha por el poder hacen de la demagogia su instrumento de acción, creando en los sectores más postergados expectativas de imposible solución.

A lo anterior, podemos sumar la presión de los grupos organizados y de mayor significación política, por conquistas socioeconómicas no siempre oportunas, desproporcionadas a los recursos disponibles e injustas en relación a la gran masa ciudadana.

Finalmente, debemos considerar la enorme gravitación que en la situación interna de los países tiene el apoyo material e ideológico de países foráneos a la acción de elementos extremistas, cuyos métodos de lucha incluyen la subversión y el terrorismo.

Tal fue el caso en América Latina, con la "exportación de la revolución" de Cuba, afectando a numerosos países de Centro y Sudamérica.

Todo ello facilita la creación de un cuadro de inestabilidad política, económica y social, que constituye en sí una gran amenaza interna a la paz social y potencialmente a la institucionalidad, cuando adquiere una violencia que sobrepasa la capacidad de control de la fuerza pública.

Cuando la acción subversivo-terrorista, amparada por un escenario como el descrito, deriva hacia las expresiones de guerrilla o lucha armada, se llega a circunstancias donde se altera seriamente el desenvolvimiento del país, se daña el aparato económico-productivo; se crea acostumbramiento, indiferencia y desesperanza en la población y un cuadro de anarquía y desgobierno. En esas condiciones, la sociedad se encuentra en los umbrales de una guerra civil.

Todo Estado desarrolla entonces una legislación que respalda un Sistema de Seguridad Nacional, a fin de prevenir hechos que lo afectan en su Seguridad Interior, y si ellos

(8) "La Seguridad Nacional". Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Santiago de Chile, 1991.

se dan, tomar las medidas apropiadas para garantizar a la ciudadanía las condiciones de orden público y tranquilidad necesarias para desarrollar sus actividades normales.

Así, según su particular situación, cada país podrá enfrentar una o varias de las siguientes amenazas a su seguridad interior:

- Separatismos regionales.
- Conflictos raciales, étnicos o religiosos.
- Subversión.
- Terrorismo.

La percepción de estas amenazas, que afectan la unidad nacional, la institucionalidad y la seguridad pública interior, posibilita la adopción de medidas correctivas en pro del bien común general de la población de cada país.

B. SEGURIDAD CONTRA CATASTROFES

Las catástrofes naturales son expresiones violentas de la naturaleza, que periódicamente producen efectos graves, a veces desastrosos, en las vidas y bienes de las sociedades que afecta⁽⁹⁾.

Fenómenos como terremotos, sequías, inundaciones, huracanes, erupciones volcánicas, tsunamis, etc., son una realidad periódica en todas partes del mundo.

Los fenómenos naturales a que está expuesto un país, dependerán de las características geográficas del mismo. Muchos de ellos son previsible con tiempo suficiente como para adoptar medidas rápidas que permitan a la población enfrentarlos en mejores condiciones, como es el caso de huracanes y otras emergencias climáticas parecidas. Otros no es posible prever aún con una precisión útil, como es el caso de los terremotos.

Como son una posibilidad de alto grado de probabilidad, y aunque no pueda determinarse el momento en que se produzcan, los Estados pueden adoptar una serie de medidas que minimicen sus efectos y den solución a gran parte de los problemas que provocan, de manera de volver a la normalidad en el plazo más breve.

Todo ello determina la necesidad de percibir estas amenazas que, al producirse significan muerte, sufrimiento, paralización y destrucción del aparato económico-productivo, por lo que los Estados desarrollan una legislación que respalda al Sistema de Seguridad Nacional, a fin de efectuar estudios, desarrollar sistemas de alarmas y desarrollar organizaciones y procedimientos eficaces para enfrentar las emergencias que estas situaciones producen.

Podrían considerarse, además, otro tipo de catástrofes que son originadas por la acción del hombre, en lo que se refiere a la destrucción del medio ambiente, alterando el equilibrio ecológico y produciendo niveles de contaminación dañinos para la existencia humana y animal, en aguas, suelo y atmósfera.

Muchas situaciones están afectando a más de un país, como es el caso de las variaciones del clima mundial, originadas según estudios científicos, en acciones de deforestación o de destrucción de la capa de ozono atmosférico.

Por ende, ya no es suficiente una legislación y organización nacional, sino que hay creciente conciencia en la necesidad de adoptar medidas de validez universal, con las indudables dificultades que ello genera al afectar el desarrollo de los países y tener un costo que nadie quiere asumir, como se demostrara en la reciente Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro.

(9) "La Seguridad Nacional". Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Santiago de Chile, 1991

C. ANALISIS

Los factores de inseguridad señalados, en lo interno y de catástrofes, constituyen preocupaciones preferentes en numerosos países, siendo amenazas más tangibles y urgentes muchas veces, que aquellas que están en el ámbito de Seguridad Externa, como ya se analizara.

Todas requieren que se aplique una metodología de planificación de Seguridad Nacional, en su triple ámbito Externo, Interno y contra Catástrofes, en que a partir del estudio del Objetivo Nacional se deduzcan las reales amenazas que afectan a un país, se estudie la situación existente de los distintos componentes del Poder Nacional, y se concluya en la determinación de las medidas más aconsejables para prevenir que esos riesgos se conviertan en amenazas primero y en hechos luego, altamente negativos para la supervivencia y logros de desarrollo de un país, así como también se determinan las acciones para enfrentarlas, ante la eventualidad que las acciones preventivas no hayan dado resultado.

Todo ello es posible, si hay una clara concepción de Planificación Nacional, concebida como la fórmula racional para lograr el cumplimiento de metas u objetivos, que por su gran complejidad hace imperativa una conducción racional, de modo de utilizar todas las capacidades disponibles, organizándolas, asignando recursos, fijando prioridades y estableciendo la forma en que ello se cumplirá en tiempo y espacio.

Para que un Estado moderno pueda cumplir las funciones políticas de Desarrollo y Seguridad Nacional en forma integral y coherente, se requiere establecer cómo se va a materializar su Planificación Nacional, lo que variará de un país a otro conforme a su particular situación, organización política, tradición, nivel de desarrollo y objetivos.

Como conclusión a esta problemática, con todas las variables que puedan existir entre los diversos países, para que un Estado moderno pueda cumplir su función al servicio de la Nación que jurisdicciona, debe considerar como mínimo lo siguiente:

- Una Política Nacional que determine el objetivo nacional.
- Una Estrategia Nacional que emplee el Poder Nacional para lograr el Objetivo Nacional.
- Una Doctrina Nacional que oriente a la Política Nacional mediante la Estrategia Nacional al aplicar el Poder Nacional para la obtención o mantención del Objetivo Nacional.

De allí entonces la importancia del *concepto de Planificación Nacional*, que está destinado básicamente a las siguientes *finalidades*:

1. Encuadrar la conducción política del Estado en el nivel que le corresponde, a fin de que pueda asegurar el logro del bienestar y seguridad de la comunidad nacional, pese a los factores adversos que conforman la problemática del mundo actual.
2. Facilitar la materialización de las Políticas de Seguridad y Desarrollo Nacional, en forma convergente o integrada.
3. Cumplir la armoniosa integración y coordinación de las acciones que deben cumplirse en cada uno de los campos del poder nacional, para asegurar la conquista y mantención de los objetivos nacionales.
4. Evitar improvisaciones que puedan producir con sus efectos lamentables consecuencias para el Estado.
5. Suprimir o superar, mediante una estrategia bien planificada, los obstáculos, antagonismos y presiones que se oponen o puedan oponerse al logro de los objetivos, en el cuadro de una determinada coyuntura.

La existencia de una determinada planificación, con ciertos supuestos básicos, implica que debe revisarse periódicamente su vigencia para mantenerla actualizada, y antes de disponer su ejecución, se deberá compulsar con la realidad que presenta una situación, posiblemente distinta de aquella que existía al elaborar la planificación, a fin de adecuar los medios y acciones, manteniendo el logro de los objetivos. Es decir flexibilidad para modificar el "cómo", "cuándo" y "dónde", sin alterar el "para qué", dentro de las denominadas coordenadas de la acción.

VI. CONCLUSIONES

Los considerables cambios en la situación global determinan una modificación del marco internacional, aún no consolidado y que sin duda producirá serias modificaciones al sistema internacional en los próximos años, con una tendencia que enfrenta el "nuevo orden mundial" propuesto por EE.UU. como única superpotencia al término de la bipolaridad, como "Pax Americana", con una realidad de confrontaciones latentes propias de una multipolaridad.

Consecuente con ello, las denominadas "nuevas dimensiones" de la seguridad —válidas a nivel mundial— no tienen mayor significación para la mayoría de los países, en su percepción que sus necesidades de seguridad no han tenido cambios, ya que por una parte el sistema internacional basado en la Carta de las Naciones Unidas, y en el caso de América Latina en particular en la Carta de la O.E.A. mantienen su vigencia, con muy relativa eficiencia en su tarea de mantención de la paz y seguridad internacionales.

La problemática de los países de América Latina es distinta en cuanto a sus necesidades de seguridad, por cuanto en la zona hay crisis política, social, económica y variables geopolíticas y geoestratégicas que hacen a esta área, en su conjunto, "inestable" en relación a otras, a lo que se agregan los problemas vecinales por razones territoriales.

La definición de las necesidades de seguridad en América Latina no ha cambiado sustantivamente, manteniéndose el triple ámbito para enfrentar amenazas de conflictos vecinales en cuanto a Seguridad Externa; inestabilidad política, crecimiento insuficiente, agitación social, narcotráfico, subversión y terrorismo en cuanto a Seguridad Interna; a lo que se agrega con mayor énfasis en algunos países las calamidades públicas de origen natural, tales como terremotos, inundaciones, sequías, etc. y aquellas de destrucción del medio ambiente, pérdida del equilibrio ecológico, contaminación, etc. por efecto humano, en el ámbito de la seguridad contra catástrofes.

La definición de las necesidades de seguridad es propia de cada Estado nacional, de acuerdo a su particular problemática, y requiere una metodología de estudio, definiciones y acciones correspondiente a un concepto de Planificación Nacional, de modo de cumplir las funciones políticas de Desarrollo y Seguridad Nacional en forma coherente y coordinada tras la obtención del Objetivo Nacional, aplicando los elementos del Poder Nacional y con adecuada consideración a la comunidad internacional.

Las tendencias a la integración y al internacionalismo se advierten de difícil materialización, sin perder el sentido de lo nacional y sus intereses reales, de muy difícil compatibilización, y que pueden producir más problemas y confrontaciones, con evidentes riesgos a la paz y la seguridad, que si ellos no existieran, lo que no obsta a desarrollar iniciativas de coordinación y complementación internacionales en aspectos selectivos que sean de mutua conveniencia para las partes contratantes.

La falta de equidad en las relaciones económicas internacionales constituye el nuevo horizonte de los problemas de seguridad, con un realineamiento definido genéricamente como Norte contra Sur, entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo, cuyas urgencias socioeconómicas no pueden esperar, y por ende producen la inestabilidad política y la tendencia a aventuras demagógicas, atractivas a pueblos que se sienten marginados en la carrera hacia el progreso y el bienestar.

¡Esta y no otra, es la causa de mayor inseguridad!

SANTIAGO, Agosto de 1992.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

1. Diccionario de la Lengua Española, XIX Ed. 1970, Real Academia Española.
2. Carta de las Naciones Unidas, Of. Inf. Pública de las Naciones Unidas. N.Y., 1964.
3. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), 1947. Tratados Internacionales (Recopilación) TCL. (EM) Fernando Hormazábal D.
4. Carta de Organización de los Estados Americanos (OEA), 1948. Tratados Internacionales (Recopilación) TCL. (EM.) Fernando Hormazábal D.
5. Los Conceptos de Seguridad, Depto. de Asuntos del Desarme, Informe U.N. 00351.Feb.1986 - 875, ISBN 92 - 1 - 342401 - 2.
6. International Defense Review, Nº 4/1992, General John Galvin.
7. "La Seguridad Hemisférica", por CRL. Germán García A., Estudio Nº 10, Documentos del Centro de Estudios de la Nacionalidad (CEDENAC), Dic. 1989, Santiago de Chile.
8. Geopolitics and Conflict in South America. Quarrels among Neighbors" por Jack Child, Praeger Special Studies, Praeger Scientific, N.Y., USA. 1985.
9. "La Seguridad Nacional", Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) 1991, Santiago de Chile.
10. Fuerzas Armadas y Sociedad, Defensa y Desarme en América Latina y el Caribe, Vol. Y/N3, 1990, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Chile.
11. "Defense 92", de International Defense Review. Richard Cheney.
12. Fuerzas Armadas y Sociedad, la Seguridad Europea, Vol. VI, Nº 4, 1991, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Chile.
13. Seminario "Bases de una Política Nacional frente al nuevo orden mundial, regional y vecinal". Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile y Centro de Estudios Estratégicos de la Armada, 1992.
14. "Teoría de la Política Internacional", de Kenneth N. Waltz, Grupo Editor Latinoamericano, Addison-Wesley Publishing Co. Inc. 1979. ISBN 950-694-026-6.
15. "The Environment of National Security", de Harold J. Clem. National Defense University, Washington D.C., 1983.

ADIOS A LAS ARMAS ¿EL FIN DE LA ERA DEL SOLDADO?(1)

BGL. FERNANDO ARANCIBIA REYES
Profesor de Estrategia

Para algunos, los cambios trascendentales producidos tras la caída del muro de Berlín —la desintegración del "Imperio Soviético" y su consecuencia inmediata, el fin de la Guerra Fría, permiten augurar un período de paz internacional que, necesariamente, significará el fin de la solución militar de los diferendos internacionales y un progresivo y acelerado desarme.

El autor no concuerda con este planteamiento. A su juicio, la humanidad ha vivido muchas veces cambios trascendentales en el ámbito internacional, que bajo distintas denominaciones pudieron interpretarse como nuevos órdenes, los que en definitiva sólo satisficieron las aspiraciones de quienes los estructuraron, por lo que constituyó un intervalo entre nuevas guerras. Paradojalmente, fue la existencia de un equilibrio militar el que produjo los efectos disuasivos necesarios para hacer más prolongados los períodos de paz. En consecuencia, mientras haya diferendos insolutos entre los conglomerados humanos, lo que será una constante en un mundo tan desigual como en el que vivimos, la guerra será una alternativa y las armas, vale decir, la existencia de los ejércitos, la única forma de prevenirla o enfrentarla con relativas posibilidades de éxito. Demostrar este planteamiento es el propósito de este trabajo.

La historia de la humanidad está jalonada por sangrientas confrontaciones entre grupos humanos, desde su expresión más primitiva, llámese tribu o clan, hasta la de los modernos Estados que, paradójicamente, proclaman haber alcanzado un alto grado de "civilización" y un extraordinario desarrollo tecnológico. Estos enfrentamientos y su trágica secuela de sufrimiento, destrucción y muerte se han definido con el concepto genérico de guerra y a medida de que las sociedades evolucionaron, dio origen a la existencia de la profesión militar, profesión que ha llegado a un alto grado de tecnificación, concordante con el avance científico de la humanidad y con su aplicación a la industria bélica. Desde la época de Napoleón Bonaparte se pone en vigencia el concepto de nación en armas, con Scharnhorst el del servicio militar obligatorio y en la I Guerra Mundial los escenarios y los recursos comprometidos se amplían hasta poner en vigencia el concepto guerra total.

Son múltiples las formas que este hecho social adquiere y el nivel de violencia alcanzado, siendo en ello determinante la percepción por parte de los antagonistas de la importancia de los intereses en disputa; su capacidad para lograr el éxito a un costo razonable y, finalmente, su voluntad para aceptar este costo y sus eventuales riesgos.

Raymond Aron en su obra *Paz y Guerra entre las Naciones*(2) dice al respecto: "La guerra es de todos los tiempos históricos y de todas las civilizaciones, con hachas y cañones, con flechas o con balas, con explosivos químicos o con reacciones atómicas en cadena; de lejos o de cerca, aisladamente o en masas, al azar o de acuerdo a un método riguroso, los hombres se han matado unos a otros, utilizando los instrumentos de la costumbre y el saber que las colectividades les ofrecían".

(1) Trabajo de investigación presentado por el profesor de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Brigadier General (R) Fernando Arancibia Reyes al Congreso Internacional de Sociología Militar, realizado en Valparaíso (Chile), entre el 27 y 31 de agosto de 1992.

(2) Página 191.

La historia nos muestra que las guerras dieron origen al nacimiento y desaparición de muchos imperios y a muchas reestructuraciones geográficas en las áreas afectadas. Los vencedores, en el apogeo de su poder, dieron forma y administraron de manera onmímoda e incontrarrestable un orden internacional que no era otro que el que satisfacía sus intereses. Obviamente que se apresuraban a pregonar que este nuevo orden era el instrumento para mantener una paz estable y duradera. Bien cuidaban de que no se notara que la mantención de esta paz llevada implícita la aceptación, por parte de los vencidos, de un estado de cosas impuesto por la fuerza.

Los ejemplos son muchos y sólo me referiré a algunos de los más relevantes para respaldar estos argumentos:

El Imperio Romano trajo para el mundo de su época el período conocido como el de la "*Pax Romana*", paz que duró tanto como la capacidad de sus legiones para mantener la situación alcanzada. Sin duda que para los romanos era una paz ideal, concepto que indudablemente no compartían los pueblos sometidos y expoliados. No podía ser extraño, entonces, escuchar alabanzas como las del sofista griego Elio Aristides, en un homenaje al emperador Marco Aurelio (175 AC) "El mundo entero vive una fiesta perpetua y dejando a un lado su antigua vestimenta de acero, se inclina libremente hacia toda suerte de delicias... Hogueras de paz se encienden sobre sus llanuras, brillando como faros; las de la guerra desaparecieron, como si el viento las hubiera apagado, desparramándolas sobre la tierra y el mar..."⁽³⁾

Este espejismo de paz y estabilidad internacional duró lo que la voluntad de su pueblo para autoimponerse las exigencias y sacrificios que demandaba *la mantención de una fuerza militar suficiente* como para proyectar la influencia de Roma hasta los confines del Imperio. De tal manera la relajación de las costumbres, producto de la opulencia lograda en el cenit del período, menospreció la importancia de lo militar, que "tras la derrota de Varo en la batalla de la selva de Teutoburgo y cuando ante la inminencia del ataque a Roma, Augusto trató de organizar un nuevo ejército, los ciudadanos se negaron mayoritariamente a integrar las legiones, obligándolo a adoptar enérgicas medidas coercitivas e incluso a aplicar, en algunos casos, la pena de muerte"⁽⁴⁾. Fue así como se fueron delegando progresivamente las responsabilidades de defensa del Imperio en los pueblos dominados y sus caudillos, sólo en apariencias sometidos, lo que en el corto plazo significó el comienzo del fin de la Pax Romana y del Imperio.

Tras la caída de Napoleón Bonaparte, el Congreso de Viena y su brazo armado, la Santa Alianza, constituyen un nuevo intento de las potencias vencedoras para establecer otro nuevo orden que garantizara la paz, mejor dicho, *la paz de los vencedores*, toda vez que significaba la imposición del absolutismo sobre el liberalismo, del principio de la legitimidad de las monarquías sobre el de las nacionalidades, lo que no era otra cosa que ir en contra del signo de los tiempos, al sepultar las incipientes pero sentidas aspiraciones nacionalistas que había estimulado la Revolución Francesa. Fácil es comprender que, muy pronto, convulsiones internas y cruentos enfrentamientos entre Estados con fronteras comunes impuestas, y que muy poco o nada interpretaban el sentir de los pueblos afectados, conmocionaron y produjeron significativas transformaciones en el cuadro político europeo.

La cronología bélica del siglo XIX⁽⁵⁾ demuestra que el ideal de paz estuvo lejos de ser alcanzado y que la conocida como "Pax Britannica" es posible que lo haya sido para los países y coaliciones que gravitaban en el *equilibrio europeo*, fundamentalmente para Inglaterra, que a partir de Trafalgar se constituyó en la indiscutida primera potencia naval, lo que le

(3) J.F.C. Fuller. *Batallas Decisivas del Mundo Occidental T.I p. 295.*

(4) *Historia de la Civilización (Ricardo Vera). Ed. Hispania T.I-Pág. 184.*

(5) *Anexo 1.*

permitió mantener un incontrarrestable control de los mares, lo que fue la piedra angular para la expansión del imperio. Al respecto Mr. Horsman, miembro de la Cámara de los Comunes, se refería a la Pax Britannica en los siguientes términos: "La salvaguardia de Inglaterra, según todo europeo reflexivo, representa la conservación de todo cuanto resulta valioso para la paz y el progreso de la humanidad... La seguridad de Inglaterra significa la seguridad del único poder moderador y tranquilizador de Europa".(6)

Ahora bien, no obstante que las guerras de este período, hasta 1870, no tuvieron características continentales, sí revistieron la forma de cruentos conflictos localizados, que afectaron significativamente a los países comprometidos y escenario de las operaciones, en donde las grandes potencias actuaron sólo cuando sus intereses lo hicieron aconsejable, con la tranquilidad que les daba el operar alejados de su territorio.

La Pax Britannica *duró tanto cuanto el poderío naval inglés fue incontrarrestable*. No pasaría medio siglo antes de que nuevamente se viera el mundo conmovido por una conflagración de dimensión planetaria. La Primera Gran Guerra (1914/18) fue la lápida de la Pax Britannica y su corolario, millones de víctimas y una enorme destrucción material, consecuencia directa del gran avance tecnológico en la producción de armas y de los efectos de la "guerra total".

El Tratado de Versalles trató de plasmar el ilusorio sueño de paz y hermandad contenido en los 14 puntos del Presidente Wilson. Los idealistas de siempre quisieron formar un ciudadano del mundo, propósito al cual contribuiría el uso del esperanto como idioma universal. Sobradamente conocidos son sus fracasos y el de la Sociedad de las Naciones en orden a asegurar una paz que *una vez más fue impuesta por los vencedores*. No podía resultar una solución basada en el nacionalismo étnico a ultranza, que privilegiaba las diferencias idiomáticas y culturales sobre las relaciones económicas y los vínculos tradicionales, que, con todos sus defectos, había permitido una relación relativamente estable entre los Estados.

Henry Bogdan en su libro La Historia de los países del Este, expresa: "cuando hacemos el balance de la obra de reconstrucción política que siguió a la I Guerra Mundial en Europa central y oriental, nos vemos obligados a formular las siguientes comprobaciones: en primer lugar, no fueron los pueblos quienes decidieron su propio destino. Fue en París, en Londres, en Roma, donde las grandes potencias decidieron su suerte en función de sus intereses políticos y económicos, con la complicidad de algunos dirigentes políticos. Algunos países obtuvieron amplias ventajas, porque sus representantes supieron halagar a las grandes potencias, haciéndoles entrever ventajas económicas o la concertación de alianzas militares, aunque esos países no hubiesen desempeñado sino un irrisorio papel junto a la Entente durante la guerra. Por su parte, los vencidos fueron tratados duramente y, paradójicamente, fue Alemania la que salió mejor librada".(7)

La II Guerra Mundial y sus lamentables consecuencias están frescas en nuestra memoria. Entre sus efectos más importantes estuvieron el descubrimiento y utilización de la energía nuclear con fines militares; la expansión del marxismo leninismo y el *nacimiento de un orden bipolar* fraguado en Yalta, que durante casi medio siglo confrontó a Oriente y Occidente, liderados por la que fuera la URSS y los EE.UU. de América, respectivamente, mediante una variada gama de acciones englobadas en un nuevo concepto conocido como *Guerra Fría*.

La posibilidad de una III Guerra Mundial, con empleo de armas nucleares, fue a partir de 1945 la mayor amenaza, y pendió como una "espada de Damocles" sobre la humanidad. Ningún país, grande o pequeño, neutral o comprometido con alguno de los bandos en lucha, próximo o lejano a los que podíamos suponer los principales escenarios del conflicto, habría quedado marginado de sus efectos.

(6) J.F.C. Fuller. *Batallas decisivas del Mundo Occidental*. T. II-Pág. 604.

(7) Pág. 184.

Sólo el temor al holocausto nuclear disuadió a las superpotencias a definir su lucha por la hegemonía mundial en una confrontación directa, confrontación que, sin duda, habría tenido una dimensión planetaria y de trágicas consecuencias para el género humano. La no ocurrencia de un conflicto global no evitó el que se produjeran múltiples guerras localizadas, surgidas por diferendos históricos, problemas de la coyuntura o por estímulos externos.⁽⁸⁾ Estas confrontaciones, denominadas por las grandes potencias, desde su perspectiva, "conflictos periféricos" y de los cuales siempre trataron de sacar dividendos políticos, sin duda que no fueron periféricos, sino centrales y de primerísima importancia para los actores directamente comprometidos, toda vez que estaban en juego lo que para ellos constituían intereses vitales, y en determinadas circunstancias, la misma supervivencia del Estado.

La Organización de las Naciones Unidas, sucesora de la Sociedad de las Naciones, ha servido como útil escenario de "encuentro y debate" de los grandes problemas internacionales, para los que normalmente no se ha encontrado una solución adecuada. Si bien ha tenido algunos éxitos en el campo de la colaboración económica, cultural, ayuda humanitaria, etc. no ha logrado el propósito principal que inspirara su creación: mantener la paz internacional.

En definitiva, la III Guerra Mundial se evitó por la disuasión provocada en los principales antagonistas dentro del escenario de la Guerra Fría, debido a que disponían de una fuerte y relativamente equilibrada capacidad militar convencional y, muy especialmente, de un arsenal nuclear, capaz de producir o su recíproca y casi simultánea destrucción o una respuesta flexible de no menos graves consecuencias. Una vez más el mundo disfrutó de una paz relativa, o por lo menos evitó una confrontación planetaria, gracias a la *existencia de armas y soldados*. Los momentos más críticos de la confrontación Este Oeste, que pusieron al mundo al borde de la guerra, se produjeron cuando sucesivas demostraciones de debilidad en el accionar político y militar por parte de Occidente dejó en manos de la URSS, la iniciativa. No de otra manera se entiende el que haya conseguido introducir una punta de penetración ideológica marxista en el corazón de América, con Fidel Castro en Cuba, logro de extraordinaria significación política y estratégica, que intensificó el proceso de expansión de la URSS. en el área. Ello trajo un alto costo para la seguridad de los EE.UU. y para la seguridad y estabilidad democrática de los países latinoamericanos, cuya expresión más visible estuvo en la "Crisis de los Cohetes",⁽⁹⁾ crisis que fue superada gracias a la decisión demostrada por el Presidente Kennedy para enfrentarla, con el expediente extremo del "bloqueo naval". ¿Qué habría pasado si los EE.UU. no hubiesen tenido la capacidad militar para respaldar una decisión política de tanta trascendencia? ¿Se habría logrado el efecto disuasivo que finalmente permitió superar la crisis y mantener la paz? Una vez más apareció como de plena vigencia la conocida expresión latina "*Si vis pacem para bellum*".⁽¹⁰⁾

El mundo ha sido testigo del fin de la utopía marxista leninista y del "Imperio Soviético". Sin duda que son muchas las causas del proceso de cambios asociado a la Perestroika, sin embargo hay un factor determinante y es el *repotenciamiento militar* de los EE.UU. iniciado por el ex Presidente Reagan, particularmente el desarrollo de la Iniciativa de Defensa Estratégica conocida popularmente como "Guerra de las Galaxias". Esta situación colocó a la URSS ante una terrible disyuntiva, o aumentar aún más su ya abultado presupuesto militar, postergando el mejoramiento de las condiciones de vida de una población que día a día tomaba conciencia de su desmedrada situación con respecto a la de los países occidentales o reconocer el fracaso del sistema, fracaso que, por lo demás, venía comprobándose desde hacía mucho tiempo y que culminó con Gorbachov, quien ha cosechado el reconocimiento mundial por haber tenido el valor de poner la lápida a una utopía irrealizable, llevada por sus más exacerbados cultores a una dimensión de dogma y que aportó la mayor cuota de sufrimiento y el mayor costo humano que haya tenido un proceso político en la historia de la humanidad.

(8) Corea - Vietnam - India/Pakistán - China Roja/Taiwán - Guerras Arabellisraelíes - Afganistán - China/Tíbet - Francia y Gran Bretaña - Egipto-Irán/Irak.

(9) En Octubre de 1962 el mundo fue impactado por la noticia de que la URSS estaba emplazando misiles con cabeza nuclear en suelo cubano, con lo que podía alcanzar sin dificultad los principales objetivos en el continente americano.

(10) Si quieres la paz, prepárate para la guerra.

Elo ha traído, como su consecuencia inmediata y más importante, el fin del enfrentamiento de bloques por la hegemonía mundial, lo que significa el fin de un proceso que tuvo muchas veces al mundo al borde del holocausto nuclear. Hemos sido asombrados testigos de acontecimientos impensables hace sólo 5 años: la caída del muro de Berlín —la reunificación alemana —la disolución de la URSS.— el fin del Pacto de Varsovia —la liberación de los estados satélites de la Europa Oriental— la calurosa recepción a Gorbachov y Yeltsin en EE.UU. y países del Grupo de los Siete— la ayuda occidental a las repúblicas de la ex URSS., etc.

Ahora bien, la desaparición del otrora "monolítico" Bloque Oriental, y particularmente la disolución de la Unión Soviética, ha puesto fin al *mundo bipolar* y a su consecuencia directa, la *Guerra Fría*. Podríamos decir que a nivel global ha terminado la *paz por el equilibrio*.⁽¹¹⁾ Como ha constituido una constante histórica, la ocurrencia de tan trascendentales acontecimientos ha llevado a muchos a pensar una vez más en el nacimiento de un *nuevo orden* que estará signado por la paz. Concordamos en que los cambios son trascendentales y positivos. Todo parece indicar que una conflagración planetaria es al presente una posibilidad muy remota, sin embargo, los hechos están demostrando que de ninguna manera aquellos conflictos que en la perspectiva de las grandes potencias se califican como *marginales* y de *baja intensidad*, pero que son de primerísima importancia para sus actores, han dejado de tener vigencia, por lo que la paz continúa siendo un loable propósito no alcanzado.

En efecto, aún no se terminaba de escuchar el estruendo de la caída del muro de Berlín cuando la guerra del Golfo Pérsico conmovió al mundo. El conflicto y sus lamentables consecuencias en lo que a pérdida de vidas y destrucción se refiere, sin duda que nos permite llegar a algunas conclusiones:

1. EE.UU. ha emergido realmente como la única superpotencia, al extremo que, hábilmente y sin contrapeso, logró hacer operativo el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, culminando con la Resolución 678 que autorizó a todos los Estados miembros a hacer uso de todos los medios necesarios para restablecer la paz en el área. Era impensable que la URSS., en pleno proceso de desarticulación y muy necesitada de la comprensión y ayuda económica de Occidente, tuviese algún interés en obstaculizar lo resuelto y hacer uso de su derecho a veto.

2. Ha quedado demostrado que, no obstante las armas nucleares mantienen su condición de máxima capacidad destructiva, han aparecido en el escenario bélico armas convencionales, algunas de ellas denominadas "inteligentes" tremendamente precisas y de efectos devastadores.

3. Ha sido impactante el uso de la información satelital, de la computación, de la guerra electrónica, de los sistemas de mando y control de avanzada tecnología, la gran y rápida capacidad de desplazamiento y despliegue de fuerzas en escenarios lejanos, el intensivo empleo de la guerra psicológica a través de los medios de comunicación social, particularmente de la T.V. que permitieron, prácticamente en todos los hogares del mundo, ver los detalles de la guerra que quisieron mostrarnos quienes poseían la capacidad económica y tecnológica para hacerlo, en este caso los aliados liderados por EE.UU.

Sin duda hemos comprobado la existencia de una brecha abismante entre la capacidad militar de los países desarrollados, particularmente de Occidente, y los del llamado "Tercer Mundo". De nada valieron la superioridad numérica y la motivación, rayana en el fanatismo, de las fuerzas iraquíes; ni la gran disponibilidad de tanques, artillería, y muchas armas, hace muy poco de última generación en la industria militar soviética, ante armas de increíble sofisticación y mortíferos efectos.

Ahora bien, el surgimiento de un *mundo monopolar*, en donde los EE.UU. son la indiscutida superpotencia, ha dejado a los países pequeños en una situación extremadamente

(11) Concepto definido por Raymond Aron en *Paz y Guerra*. Pág. 192.

precaria. Con todas sus imperfecciones el sistema que desaparece permitía un relativo equilibrio en el escenario internacional y ante la presión desusada de uno de los bloques en pugna sobre un país débil, existía la posibilidad de buscar el apoyo de su antagonista, lo que normalmente se lograba, dentro del esquema y procedimientos propios de la *Guerra Fría*.

En las actuales circunstancias ello no es posible, pues no existe un contrapeso a los EE.UU. y quizá pase mucho tiempo antes de que lo haya (¿China? ¿Alemania? ¿Europa unida?). No es extraño entonces que nos informáramos a través de la prensa que el Jefe del Estado Mayor de las FF.AA. de EE.UU., General Collin Powell, en una reunión con periodistas acreditados ante el Pentágono, les manifestara que "la potencia militar de los EE.UU. debe atemorizar al mundo para mantener el orden y la estabilidad. Quiero que todo el mundo tenga miedo de nosotros y no lo digo en sentido belicoso. Sinceramente lo digo de manera pacífica".⁽¹²⁾

Cuando uno se preguntaba si lo expresado por el General constituía una manifestación de entusiasmo personal, que no necesariamente representaba la opinión oficial norteamericana, un nuevo impacto periodístico colocó las cosas en su real dimensión. El *New York Times* difundió la noticia de que el Pentágono había definido la política militar de los EE.UU. en un texto de 46 páginas, la que pretende conseguir "un mundo dominado por una única superpotencia, cuyo poder militar y comportamiento constructivo desanimaría a cualquier rival". Concretamente dice: "el Pentágono desea mantener a Estados Unidos como la única superpotencia del mundo y desea persuadir a Japón, a la Comunidad Europea y a otras potencias, a no retar su dominio internacional". El documento también advierte que "Cuba y Corea del Norte están entrando en un período de crisis intensa, urgiedo a los EE.UU. para que estén preparados para un *comportamiento irracional* de cualquiera de ambas naciones".⁽¹³⁾ Sin duda existen razones suficientes como para preguntarnos ¿Será el pregonado *nuevo orden*, una nueva expresión de *paz hegemónica*?⁽¹⁴⁾ Todo parece indicar que querámoslo o no entramos a una versión ampliada de la *Pax Americana*, para lo cual todos deberían acatar lo que EE.UU. considera aceptable o racional de este nuevo orden. Obviamente que para estos propósitos sería muy conveniente promover y lograr el desarme y el fin de la era del soldado para los demás países, de este modo y, a muy bajo costo, los EE.UU. podrían alcanzar los declarados propósitos del Pentágono de asegurar la hegemonía en el planeta, al conseguir "un mundo dominado por una única superpotencia, cuyo poder militar y comportamiento constructivo desanimaría a cualquier rival".

Lamentablemente, no sólo declaraciones van dando forma a la "Pax Americana". El reciente pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia de los EE.UU., que respalda la captura de un agente antidrogas en México, al considerar lícito el secuestro de ciudadanos extranjeros en otros países, cuando se les supone comprometidos en determinados delitos, es una demostración de flagrante violación de soberanía y ha producido reacciones adversas y ácidas críticas, aun dentro de su propia opinión pública. Obviamente que más allá de eso no puede esperarse mucho, toda vez que estas acciones, por lo que se sabe, han afectado, hasta ahora, sólo a países de América Latina⁽¹⁵⁾. Es dable pensar, por razones obvias, que no se intentarían en el Reino Unido, en Francia, en Alemania, o en otros países de ese nivel.

Ahora bien, ¿podrían oponerse los países pequeños y débiles, con posibilidades de éxito, a estas y otras violaciones de soberanía mediante el expediente militar? pareciera que no. ¿Significa ello que deberían eliminar sus fuerzas armadas, transformándolas en fuerzas

(12) Agencia EFE - *El Mercurio* 5. II. 1992.

(13) Reuter y A.P. - *El Mercurio* 8. II. 1992.

(14) *Ibídem* - Pág. 193 "Paz hegemónica. La ausencia de guerra surge no de la igualdad aproximada de fuerzas que reine en las unidades políticas y que prohíba a cualquiera de ellas, o a una coalición, imponer su voluntad, sino que surge, al contrario, de la superioridad indiscutible de una de esas unidades. Esta superioridad es tal que los Estados insatisfechos no confían en poder modificar el *statu quo* y, sin embargo, el Estado hegemónico no busca absorber las unidades reducidas a la impotencia".

(15) México y Venezuela según cable UPI (*Mercurio* 01. VII. 1992) La invasión de Panamá tras la captura de Noriega (1969) podría ubicarse en el contexto de estas acciones, obviamente que a mayor escala y con mucho más graves consecuencias.

policiales de acción interna? Evidentemente que no. Los países pequeños también tienen problemas regionales y vecinales insolutos, que pueden alterar la paz y que necesitan de los necesarios recaudos. Nadie podría decir que la situación del Medio Oriente ha quedado consolidada tras la guerra del Golfo. Israel se ha negado al cumplimiento de las resoluciones 242 y 338 de la ONU que disponía el retiro de los territorios ocupados en las Alturas del Golán, la Franja de Gaza, la Cisjordania y Jerusalén Oriental. No obstante que se han reanudado auspiciosamente las conversaciones con los países árabes, los antecedentes no nos permiten ser demasiado optimistas. En estas condiciones ¿Podría alguien imaginarse que en virtud del proclamado nuevo orden Israel y los países árabes llegaran a un desarme significativo antes de la solución "definitiva" del problema?. Sin duda que no, toda vez que, habida consideración de la enorme diferencia demográfica existente, sin su capacidad militar, Israel desaparecería, expulsado "a mano" de su territorio por las que en esa situación serían incontenibles multitudes árabes.

Otro caso tenemos en el Asia Oriental, en donde el alistamiento militar y los recíprocos celos entre las dos Coreas están plenamente vigentes, habiéndose producido el mes de mayo de 1992 ⁽¹⁶⁾ un enfrentamiento menor en la frontera, que significó la muerte de tres soldados de Corea del Norte.

¿Y no sería posible que este desarme se lograra en otras áreas, como la latinoamericana? Tampoco es posible. En su "pequeño mundo", desde la perspectiva de las grandes potencias, los países latinoamericanos mantienen problemas limítrofes pendientes ⁽¹⁷⁾ que los han llevado a guerras y enfrentamientos menores, a través de su historia como unidades políticas independientes. Ello hace que existan ambiciones reivindicacionistas y recíprocos celos, que indefectiblemente conducen a que mantengan una capacidad militar, a lo menos disuasiva. Ahora bien, ¿a título de qué deberían renunciar a su legítimo y soberano derecho de adoptar los mínimos recaudos en materias propias de su seguridad? ¿Es que la gran potencia del Norte va a interesarse en situaciones que no afectan directamente sus intereses? ¿Que no es un buen ejemplo la presteza de la acción en el Golfo comparada con la indolencia en Croacia y otras repúblicas que hasta no hace mucho integraban Yugoslavia? Y si así fuera ¿Sería a petición de las partes en conflicto o por resolución unilateral del administrador de la Pax Americana? ¿Es que van a tener que resignarse a que alguien vaya a poner orden a la fuerza en la casa, imponiendo una solución que no necesariamente satisfaga a las partes? Creo que son argumentos más que suficientes para justificar la permanencia moderada de estructuras militares en el área.

Pero, no obstante la supremacía de los EE.UU., hay otras potencias de gran desarrollo económico, tecnológico e incluso, de enorme potencial demográfico, que también tienen una importante capacidad militar. Son viejas naciones con vivencias históricas que las hacen recelar de un nuevo orden sin equilibrios. No de otra manera se entiende que Francia e Inglaterra no manifiestan el menor interés en reducciones de su capacidad nuclear, a lo que se suma la creación de una división europea, franco alemana, que no disimula su propósito de minimizar la importancia de la OTAN y de los EE.UU. en la problemática de seguridad en el continente.

Para mayor abundamiento, recientemente los medios de comunicación han difundido en destacados titulares que China "Compra Avanzado Armamento de la ex URSS". El diario Los Angeles Times dice que "Beijin adquirió 24 sofisticados cazas Shukoi-27 en Rusia y está interesado en los Mig G-31, misiles guiados y tecnología de fusión nuclear... Mediante estas compras Beijin está obteniendo la tecnología militar que no pudo adquirir en Occidente... Expertos norteamericanos han manifestado que "el aumento del poder chino le permitirá intimidar a sus vecinos asiáticos, lo que representa una amenaza potencial para los intereses de los EE.UU. en la región".⁽¹⁸⁾

(16) Chulwon - Corea del Sur. AP (Mercurio 24. V. 1992).

(17) Perú con Ecuador por la Provincia del Oro - Chile con Argentina por Laguna del Desierto; Hielos Patagónicos y territorio antártico - Venezuela con Colombia por el Golfo de Venezuela - Bolivia aspira a salir soberanamente al Pacífico a través de territorio chileno. etc.

(18) Los Angeles - Agencia Reuter (El Mercurio 13. VII. 1992)

Ahora bien ¿Cuál es la situación de la ex URSS. dentro de este esquema que cada vez aparece más como el de una *paz armada*, una paz que habiendo superado las posibilidades de una confrontación planetaria, está amenazada por múltiples conflictos regionales, algunos en pleno desarrollo? (19). La Mancomunidad de Estados Independientes (MEI), que emergiera en 1991 como sustituto de la URSS., no solamente aparece como una entidad profundamente inestable, al extremo de que tiene a dos de sus repúblicas, Armenia y Adserbeiyán en lucha por el enclave de Nagorno-Karabaj, sino que a Rusia, que por su potencial demográfico y poderío se considera su líder indiscutido y que para el objeto deseaba mantener centralizada y bajo su dirección la problemática de la defensa, le han salido al paso las demás repúblicas y particularmente Ucrania, la que no acepta esta supremacía. Es más, Ucrania, que ha comprendido que de no disponer de una capacidad militar suficiente le será imposible evitar la hegemonía rusa, ha estructurado sus propias Fuerzas Armadas, para lo que ha echado mano a las existentes en su territorio, con todas las dificultades que ello conlleva. La disputa por la flota del Mar Negro es un tema ampliamente conocido, llevando a los dos países a fricciones que hicieron en algún momento pensar en lo peor. También son conocidas las divergencias en lo que a armas nucleares se refiere (20). El panorama dista mucho de estar claro. Lo que sí está definido es que las repúblicas no desean delegar sus responsabilidades de seguridad y defensa. Ante esta realidad insoslayable, Rusia no ha tenido alternativa y se ha decidido a reorganizar y mantener un contingente voluntario de 1.300.000 hombres, para las tres instituciones (21), lo que unido a su capacidad nuclear, sin duda que la convierte lejos en la segunda potencia militar del mundo. Al respecto el Ministro de Defensa Pavel Grachev expresó hace poco que su país "organizaría unas fuerzas armadas dignas de una gran potencia" y que no va "a permitir que el honor y la dignidad de los rusos se vean insultados en ningún Estado"(22).

La potencia militar de Rusia y la hipotética amenaza que significa pareciera corroborarse cuando leemos el artículo publicado por el New York Times, el 07. III. 1992 en relación al documento "Guía para la Planificación de la Defensa", que representa el pensamiento del Secretario de Defensa de EE.UU. En una de sus partes dice "...si bien los planes para la adquisición de blancos nucleares de EE.UU. han cambiado de acuerdo a los auspiciosos acontecimientos producidos en la ex URSS." las armas nucleares estratégicas de los EE.UU. continuarán adquiriendo blancos sobre objetivos vitales del establecimiento militar de la ex URSS. El razonamiento detrás de la continuación de esta política... está en que los EE.UU. deben continuar manteniendo amenazados aquellos medios y capacidades que los actuales y futuros líderes rusos, u otros adversarios nucleares, valoran más "porque Rusia seguirá siendo la única potencia en el mundo poseedora de la capacidad para destruir a los EE.UU."

Está a la vista que, no obstante todos los progresos y los evidentes cambios producidos, la confianza no llega ni llegará al extremo de favorecer un desarme generalizado, ni entre las repúblicas emergentes en la ex URSS. ni entre los principales países occidentales.

Tan es así, que los EE.UU. definen en su "estrategia militar"(23) la percepción de la amenaza en los siguientes términos: "si bien el término de la Guerra Fría ha señalado un mejoramiento impresionante de las perspectivas de paz, seguridad y progreso económico, todavía vivimos en un mundo muy atribulado por el peligro, la incertidumbre y la inestabilidad en muchas regiones. Es un mundo en donde las crisis, las guerras y los desafíos a los intereses vitales de los EE.UU. *continuarán constituyendo posibilidades muy reales.*

Alguien podrá argumentar que se han logrado efectivos acuerdos en la reducción de contingentes y armas, incluidas las nucleares. Ello es cierto y es la lógica consecuencia de

(19) *Yugoslavia / Nagorno - Karabaj / Nación Kurda / Rusia-Moldavia por la región del Dniester, etc.*

(20) *Según un acuerdo de 1991, las repúblicas que, además de Rusia, tienen armas nucleares estratégicas: Belarus - Ucrania y Kazajstán, deberían entregarlas a Rusia para su desmantelamiento. Sin embargo, Ucrania ha puesto dificultades a su envío, hasta no tener garantías de su destrucción.*

(21) *El Mercurio-Cuerpo D - 19. IV. 1992.*

(22) *Moscú 22 Agencia Reuter (El Mercurio 23. V. 1992)*

(23) *National Military Strategy - 1992 (Documento emitido por el Pentágono).*

que las grandes potencias han quedado con ejércitos y arsenales sobredimensionados e inadecuados para la nueva situación internacional, a lo que debemos agregar la urgencia impuesta por los graves problemas económicos internos que enfrentaban, derivados de los hasta ahora necesarios, pero altos gastos militares. Pero considerar que estas potencias, aun habiendo desistido la ex URSS, su lucha por el liderazgo mundial y con todas las dificultades temporales que atraviesa, no disponen de poderosísimos medios militares, sería una miopía con la que, como se ha demostrado, ellos mismos no concuerdan. Tomemos en cuenta, a manera de ejemplo, que los propósitos de desmantelamiento ⁽²⁴⁾ o cambio de emplazamiento de determinadas armas nucleares de alcance intermedio, no hacen variar el hecho de que tanto Rusia, como los EE.UU. aún disponen de la capacidad necesaria para destruir la vida en el planeta, más de una vez.

Al respecto, el Instituto de la Paz de Estocolmo ha manifestado ⁽²⁵⁾ que "Los ejércitos del mundo compraron el año pasado menos armas y pelearon en menos guerras, aunque esta tendencia quizá estuvo más relacionada con las dificultades económicas que con la paz mundial". En otra parte agrega el estudio "Es el mejor momento si se tiene en cuenta que los dos mayores gastadores militares, Estados Unidos y la ex URSS., están permanentemente comprometidos a una reducción de los gastos de defensa... sin embargo, es el peor momento, porque la incertidumbre es enorme y la posibilidad de un conflicto, alta".

Ahora bien, la reestructuración y redimensionamiento de sus fuerzas, ha dejado a las grandes potencias con un enorme excedente de armas modernas y no tan modernas, que tienen un precio en el mercado internacional y cuya venta evidentemente tonificaría sus decaídas economías. Sin duda que encuentran para el objeto un interesante mercado en los países del Tercer Mundo. Es más, EE.UU. que con tanto énfasis ha pregonado los beneficios del nuevo orden en lo que a paz y desarme se refiere, ha manifestado su intención de entregar "a precios muy convenientes" 54 cazabombarderos A 4 M Skyhawk y otros implementos bélicos, a Argentina ⁽²⁶⁾. Al parecer, también estudia hacer lo mismo con Chile, cuya opinión pública se ha inquietado, toda vez que los vientos integracionistas y el bullado nuevo orden habían hecho pensar a algunos, en sustanciales reducciones al presupuesto de defensa. La prensa de este país ha tratado con especial interés el tema y un matutino de amplia circulación ha transcrito, destacadamente, informaciones difundidas por agencia EFE y atribuidas al Washington Post ⁽²⁷⁾ "Por primera vez en los últimos 25 años el gobierno de EE.UU. fomenta la venta de armas de fabricación nacional a países del Tercer Mundo ... desde que terminó la guerra del Golfo Pérsico, el gobierno de Washington financia con dinero público la exhibición de aviones, vehículos y misiles en ferias comerciales de todo el mundo, para ayudar a la industria bélica a aumentar sus beneficios ... la decisión de apoyar la venta de armas fue adoptada después de que empresarios de la industria del armamento se quejaron durante una reunión a puerta cerrada, a la que asistió el Secretario de Defensa Richard Cheney ... Algunos congresistas han criticado la política del gobierno de los EE.UU. porque dicen que contradice el deseo de limitar la compra y venta de armas en el mundo, manifestado tras la guerra del Golfo por el Presidente Bush... Sin embargo, funcionarios del Pentágono justificaron el apoyo a la industria bélica, argumentando que no hay nada malo en ayudar a los exportadores de armas y que otros países hacen lo mismo con sus propias industrias".

Por su parte, Rusia ha manifestado la intención de adjudicarse el 40% de los mercados de armas de la ex URSS. con lo cual quedaría en condiciones de exportar anualmente implementos bélicos por 5.000 millones de dólares. Es del caso señalar que la ex URSS., durante 1990 exportó 14.000 millones de dólares en armas ⁽²⁸⁾.

(24) *Ultimamente se ha tenido conocimiento que la economía rusa está incapacitada de materializar el desmantelamiento de las armas nucleares contempladas en el tratado START.*

(25) *Estocolmo Agencia A.P. (Mercurio 19. VI. 1992).*

(26) *Agencia EFE Buenos Aires - 02. V. 1992 (El Mercurio - 3. V. 1992).*

(27) *La Tercera - 09. V. 1992. (Crónica).*

(28) *Moscú 7 - Reuter y A.P. (El Mercurio 08. V. 1992).*

Con los antecedentes hasta aquí acumulados y con muchos otros cuyo relato pormenorizado alargaría extremadamente este trabajo, pareciera lógico poder preguntarse ¿De qué nuevo orden estamos hablando? ¿Dónde están sus manifestaciones de estabilidad y paz internacional? ¿Dónde está el tan pronosticado desarme? ¿No estaremos asistiendo a la transferencia de armas hacia países de menor desarrollo, lo que en definitiva hará más cruentos y más probables los que se han definido como conflictos regionales o periféricos?

El cable internacional día a día nos sorprende con nuevas confrontaciones regionales o demostraciones de alistamiento bélico, lo que demuestra la enorme incertidumbre reinante y las dificultades para dar forma a una hipótesis de paz. El 14 de julio el Presidente Francois Mitterrand manifestó que "Francia reanudará sus explosiones atómicas en el Pacífico Sur si otras potencias nucleares no suspenden sus pruebas" (29). Seguramente se refería a China, que no hace mucho realizó una explosión nuclear subterránea, de colosal potencia, que supera con creces el límite acordado entre EE.UU. y la ex URSS. en este tipo de experimentos.

Debemos concluir, entonces, que la historia de la humanidad ha sido una historia de cambio permanente y que en ella el conflicto y su expresión extrema, la guerra, una constante, que hace que la paz "se nos aparezca como la suspensión más o menos duradera de las modalidades violentas de la rivalidad entre unidades políticas".(30)

Muchos han sido los esfuerzos de destacados juristas y hombres bien intencionados que, profundamente sensibilizados por los enormes sufrimientos, destrucción y muerte producidos por las guerras trataron de proscribirlas y, en el peor de los casos, regular jurídicamente sus modalidades. Los resultados han sido extremadamente magros, por no decir decepcionantes.

Gran parte del esfuerzo de la reacción pacifista provocada por las grandes guerras se ha orientado al desarme y a la disminución de los ejércitos, sin considerar que éstos no son sino los efectos de la incapacidad de los hombres y, particularmente, de sus gobiernos, por lograr la solución de los conflictos entre los Estados, por la vía del entendimiento y la razón.

Está más que demostrado que cuando entre dos o más estados existe un interés coincidente sobre un determinado objetivo, se genera de inmediato una competencia por su obtención, la que se hace más reñida de acuerdo a la importancia o significación que los competidores le asignen. Cuando la aplicación de las variadas formas de acción diplomática, económica, psicológica u otra, no da los frutos esperados o es insuficiente y el objetivo es percibido como demasiado importante o vital, el expediente bélico se hace una realidad, no obstante todos los considerandos humanitarios y las expresiones condenatorias del mismo, que con tanta elocuencia se esgrimen en la inmediatez posterior a los grandes conflictos.

Pretender crear alguna organización o forma de gobierno internacional, capaz de asumir el papel de árbitro de las controversias entre Estados soberanos constituye una utopía.

Son sobradamente conocidos los resultados conseguidos por la Sociedad de las Naciones y su versión renovada, la Organización de las Naciones Unidas. Ello es comprensible si consideramos que en esta última no se respeta el principio de igualdad jurídica de los Estados, toda vez que existe un Consejo de Seguridad en el que tienen representación permanente determinados países, por derecho propio, los que pueden vetar sus resoluciones. En las muy escasas oportunidades en que se ha logrado algún acuerdo, no tiene capacidad de imponer sus resoluciones.

La, en apariencia, mayor eficiencia lograda por la organización tras el fin de la Guerra Fría, en la guerra del Golfo, sin duda se debe a que los Estados que componían la ex URSS, y también China, y que necesitan de la ayuda económica occidental, no han hecho uso del

(29) París - A.P. (Mercurio 15. VII. 1992).

(30) Raymond Aron - Paz y Guerra - Pág. 192.

veto en el Consejo de Seguridad, permitiendo que en forma más expedita se adopten resoluciones, que en algunas circunstancias han significado la aplicación de duras sanciones económicas, como es el caso de Irak y Yugoslavia. Sin embargo y no obstante el drama producido por los enfrentamientos entre las nacionalidades, como puede ser el caso de los kurdos en Irak y Turquía y más aún por los croatas, cuyas ciudades han sido destruidas sistemáticamente, por fuerzas militares abrumadoramente superiores, la ONU ha reaccionado hasta ahora solamente con medidas marginales.

Ahora bien, ¿sería del caso crear las condiciones para una rápida intervención militar en estas situaciones? Sin duda que es una delicada disyuntiva. Por una parte, aparece como una cruele indiferencia el permanecer impasibles mientras se desangran pequeños países en interminables disputas. Por la otra, aparece el grave peligro que significa el "dar luz verde" a la intervención en los asuntos internos de países soberanos, que ha sido uno de los principios que han regulado las relaciones externas de los Estados. Es muy probable que estas resoluciones se aplicasen nada más que a los países pequeños y solamente cuando afectaren los intereses de las grandes potencias. La intervención de EE.UU. en Panamá en 1969 ni siquiera motivó la reunión del Consejo de Seguridad de la ONU y la resolución de la Corte Internacional de Justicia, que favoreció la reclamación del gobierno sandinista de Nicaragua, en el sentido de disponer que EE.UU. no continuase el apoyo de los denominados "contras"⁽³¹⁾ fue simplemente ignorado.

Esta preocupación se ha hecho evidente con las negativas reacciones producidas en China, Taiwán, Singapur y las dos Coreas, ante la resolución del Gobierno y Parlamento japonés de permitir el empleo de sus FF.AA. en el exterior. También es digna de análisis la resolución de la Unión Europea Occidental⁽³²⁾ en el sentido de ofrecer tropas de mantenimiento de la paz, para su utilización en conflictos internacionales, quedando pendiente su decisión de si puede enviar tropas a participar en situaciones de combate⁽³³⁾ y la de la Mancomunidad de Estados Independientes (MEI) al decidir crear una fuerza de intervención conjunta que denominará "Fuerza de Separación" cuyo primer cometido lo cumpliría en Moldavia. Al respecto, no se demoró la reacción, y lo fue a través de la persona del Presidente de Armenia, país enfrentado a Azerbaiyán por una cruenta disputa territorial, quien dijo: "Para mi pesar, debo declarar que la MEI no tiene mecanismos para resolver los conflictos interétnicos y todas estas declaraciones siguen siendo meras palabras"⁽³⁴⁾.

Cualquiera que sea la forma en que derive esta posibilidad de intervención, es evidente que se necesitarán fuerzas militares con capacidad operativa suficiente como para imponer una solución lo más rápida e incruenta posible. A su vez, los Estados soberanos que se vean afectados, sin su consentimiento, en una solución que seguramente será más salomónica que justa, no tienen otra alternativa que disponer de una capacidad militar disuasiva. Fácil es comprender que un cese de las hostilidades impuesto creará una paz de apariencias, toda vez que no se habrá logrado un acuerdo que satisfaga a los bandos en lucha, con lo que se tendrá una situación de conflicto latente.

Creo haber demostrado sobradamente, dentro de las limitaciones de espacio establecidas, que la situación internacional del denominado nuevo orden, dista mucho de estar definida y menos aún, nos permite hablar de un cuadro de paz, a lo menos aceptable. Ello de ninguna manera significa que deban mantenerse las pesadas estructuras militares de un mundo bipolar en un contexto de Guerra Fría fenecidos, ni oponerse a los esfuerzos por estimular reducciones razonables de los arsenales bélicos. No obstante lo anterior, continuarán siendo necesarios armas, soldados y ejércitos, organizados y cuantificados de acuerdo a los nuevos escenarios y a las características de la guerra que podemos imaginar en el siglo XXI.

(31) *Guerrilla apoyada por EE.UU. que combatía el gobierno sandinista de Nicaragua.*

(32) *Organismo de seguridad integrado por 9 países: Alemania - Francia - España - Italia - Holanda - Bélgica - Portugal - Gran Bretaña y Luxemburgo.*

(33) *Bonn 19. AP (Mercurio de 20. VI. 1992).*

(34) *Moscú 6 - Reuter - AP - AFP (El Mercurio 08. VII. 1992)*

Paradojalmente y una vez más, ello será la mejor forma de lograr un adecuado equilibrio y un efecto disuasivo, que de no poder impedir, dificulte y, en el peor de los casos, reduzca en tiempo y espacio las futuras e inevitables confrontaciones bélicas.

Quisiera, finalmente, recordarles a quienes pensaron en un ADIOS A LAS ARMAS - FIN DE LA ERA DEL SOLDADO al suponer que entrábamos en una etapa de fluida convivencia internacional y civilizada solución de los diferendos que necesariamente se producen entre Estados soberanos, algunas opiniones del ex Presidente Richard Nixon en su libro "La Verdadera Paz".

"El mito del desarme es el bisabuelo de los mitos de la paz; el favorito de generación tras generación de idealistas. Fundado sobre una falacia explicable, según la cual las intenciones humanas son equivalentes a los medios utilizados para llevarlas a cabo, la idea del desarme ha seducido y desengañado alternativamente a los pacifistas a lo largo de toda la historia. Los partidarios del desarme, esos alarmistas que consideran que el mayor de los males del mundo es la carrera armamentista, creen que la existencia de armas es la causa de la guerra, y no las tensiones políticas que conducen al uso de aquéllas".⁽³⁵⁾

(35) *La Verdadera Paz*. Pág. 20 Ed. Planeta 1984.

“LAS FUERZAS ARMADAS COMO SIMBOLO DE LA IDENTIDAD NACIONAL”

TRABAJO PRESENTADO AL CONGRESO
INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA MILITAR - 1992

Embajador MARIO BARROS VAN BUREN
Profesor Academia Nacional de Estudios
Políticos y Estratégicos

A.-UNA VISION HISTORICA

1. EL CONCEPTO HUMANO Y SOCIAL DE LA DEFENSA

El instinto de conservación nace con el ser humano y él lo transmite al núcleo social, sea éste la familia, la tribu o la nación. Este impulso vital, que es parte esencial de la persona, se traduce en la voluntad de defender lo que se tiene —empezando por la propia persona o las que le son afines o queridas—, lo que se considera indispensable para proteger lo propio y de precaver el peligro que esas personas o bienes puedan correr en su supervivencia. La defensa es, pues, un instinto primario, basado, más que en el egoísmo o la ambición, en la idea, más amplia, de la seguridad. La seguridad no es sólo un hecho, es una aspiración, un deseo vehemente de crear en torno a la persona y al núcleo social una atmósfera protectora que permita a estas entidades preservar su identidad como tales, proteger ciertos valores que les son propios y gratos y desarrollarlos satisfactoriamente. Es posible que, en una etapa superior y como parte de esa misma atmósfera de seguridad, la persona y su núcleo social deseen transmitir esos valores a otras sociedades y personas. La defensa adquiere aquí un carácter más amplio que puede seguir el camino de la influencia, de la hegemonía o del dominio⁽¹⁾.

Dentro de este marco teórico —pero históricamente real— la seguridad puede ser personal o colectiva. La primera, restringida en un principio a la protección individual o familiar, evoluciona gradualmente hacia la seguridad del grupo, de la tribu y de la sociedad políticamente organizada.

En esta última etapa, la defensa, en sus tres aspectos de protección, prevención y preparación, pasa a institucionalizarse para devenir en lo que hoy llamamos “Fuerzas Armadas” y que, históricamente, coincide con la creación del Estado Nacional.

La identificación del Estado con la Nación es un proceso relativamente nuevo y aun cuando haya podido tener precedentes en la historia antigua, siempre lo fue a título excepcional. En ocasiones, la nacionalidad se identificó con el totem tribal, aunque ello no respondiera a una realidad étnica, o con la raza, cuando la geografía no marcó diferencias territoriales claras; o con la religión, cuando ella fue común a muchas etnias; o con los intereses coincidentes si

(1) Zafra Valverde, José. “Teoría Fundamental del Estado”, Pamplona, 1990.

éstos afectaban la supervivencia de diferentes grupos sociales. Más adelante, al desarrollarse las instituciones políticas, la identidad nacional —y su defensa— se unió a la persona del príncipe, a la de una casta gobernante o a una conciencia colectiva de superioridad, como fue en el caso histórico de los sumerios, asirios, egipcios, y, en algún momento, de los israelitas.

La identidad nacional es uno de los procesos más lentos y difíciles de la sociología humana. Va desde los signos exteriores del grupo (su contextura física, su color, su idioma, sus costumbres) hasta sus formas espirituales (su religión, sus tradiciones, su cultura). Dentro de este abanico de características propias —y a veces exclusivas— deben incluirse dos aspectos que han de marcar nítidamente su presencia histórica: la primera y más importante es la conciencia personal y colectiva que el grupo tiene de su propia personalidad frente a otros grupos o entidades sociales, les sean ellas afines o no. La segunda es su capacidad de defender dicha individualidad, ya sea por su superioridad intelectual o por su poder militar⁽²⁾.

La necesidad de institucionalizar estas exigencias y de darles un carácter permanente —y, en ocasiones, invariable— es lo que hizo posible al Estado. Se ha definido al Estado como "la nación políticamente organizada". De esta definición brota su origen y su responsabilidad. Pero el desarrollo histórico de las instituciones sociales ha dado al Estado un carácter más amplio, pues a partir del siglo XVI ya no es sólo una organización política de la sociedad, sino que es un ente ordenador y armónico del grupo, un árbitro de las disensiones internas, un velador atento de los valores religiosos y éticos, un custodio del orden social y un guardián celoso y alerta de la entidad nacional, en su triple aspecto de espiritual (la nación), de la paz interior (su ordenamiento jurídico) y de la integridad territorial (su defensa externa).

2. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE "FUERZAS ARMADAS"

El concepto actual de "Fuerzas Armadas" no puede separarse de la estructura del Estado moderno (S. XVI), fecha en que la defensa de la colectividad pasó a ser una responsabilidad nacional, conducida por una autoridad y formada por toda la nación. Sin embargo, los ejércitos existían desde mucho antes y los autores han llegado a decir que ellos nacieron con las primeras agrupaciones humanas.

3. LA DEFENSA COMO RESPONSABILIDAD DE UNA CASTA

Fueron los sumerios los primeros en "profesionalizar" la defensa nacional, al crear una casta social cuya misión era, primordialmente, la protección del príncipe y de los templos, pero que derivó rápidamente en una clase militar de aspiraciones más amplias. Esta clase ejerció una influencia política importante, aun sobre el monarca, y llegó a definir una personalidad propia, que identificó con el pueblo, aun cuando el concepto de la nacionalidad no se manifestó en los pueblos mesopotámicos, sino al chocar contra otros pueblos. El caso de Asiria y de Egipto es similar.

La necesidad de estos pueblos de controlar tierras arables, aguas de regadío y vías de comunicación, obligó a la creación de grandes masas militares y, consecuentemente, a la formación de élites profesionales capaces de conducirlos y disciplinarlos. El fenómeno es universal y así ocurrió en Asia y en América, donde las castas guerreras, especialmente en los imperios mayas y aztecas, pasaron a identificarse totalmente con la personalidad histórica de esos pueblos, entrando, en ocasiones, en graves conflictos con las clases sacerdotales y políticas.

En esos tiempos del mundo antiguo, se pueden distinguir cuatro tipos de "Fuerzas Armadas", que, en alguna medida, marcarán las características de la actividad militar hasta la Edad Media. El primero es la clase militar, a la que se accedía por nacimiento o familia

(2) De Blas, Andrés "Nación y nacionalismo". *Revista de Política Comparada* III (1980-1981).

(casta) o por selección endógena (clase). Era la gente que protegía al monarca, y como se decía entonces, "podía comer delante del rey". Históricamente, parece ser que el origen de estas castas no fue necesariamente oligárquico, aunque tendieron a convertirse en esto. Lo más probable es que al vencer un pueblo a otro (Asirios, Egipcios, Aztecas, Incas, etc.), el dominador retenía para sí el uso exclusivo de las armas y, con ello, el de la profesión militar, no sólo como instrumento de dominio, sino de control político y de categoría social. Otro origen probable es el racismo. La tendencia psicológica de un pueblo a sentirse "étnicamente militar" (los germanos, los zulúes, los mapuches y otros)— les movió a enclaustrar su profesión y a darle cierto exclusivismo social⁽³⁾.

El segundo tipo de "Fuerzas Armadas" lo constituían las "tropas de provincia" o guarniciones de control, cuyo poder político y, en ocasiones, su eficacia militar dependía, en gran medida, de la distancia al centro de mando y a la capacidad del virrey o gobernador respectivo.

El tercer tipo militar era el mercenario. Este era un soldado "profesional" que arrendaba sus servicios por un tiempo determinado, generalmente la duración de una campaña, y se integraba a los ejércitos nacionales a través de un vínculo contractual. Era el camino preferido de los esclavos, pues al aspecto económico, unía un grado no desdeñable de libertad personal. Pueblos enteros se especializaron en este extraño comercio —los nubios, los filisteos, los germanos— el que, bajo diferentes matices, ha llegado hasta nuestros días.

El cuarto tipo de "Fuerzas Armadas", fue la "leva" forzada, conocida también por la expresión francesa de "corvée", recurso poco deseado por los príncipes y que se ejercía, generalmente, sobre los pueblos sometidos o sobre la masa civil. No se exigía gran preparación y en la mayor parte de las ocasiones, éstos ni siquiera combatían, pero prestaban útiles servicios de apoyo en rubros como construcción de caminos, allanamientos de terrenos, transportes, comunicaciones, enfermería y aún defensa liviana de tierras ocupadas. Fue un régimen muy utilizado por los egipcios y macedonios y, aunque mucho más reglamentado, por los conquistadores españoles en América. Salvo los dos tipos primeros, ninguno de los sistemas descritos podían identificarse con la personalidad histórica de un pueblo o de una nación. Esto quedó comprobado en su eficacia militar. Diez mil macedonios, perfectamente unificados étnicamente, derrotaron a las enormes masas colectivas del Ejército persa que, en ocasiones, llegó a tener centenares de miles de combatientes de las más diferentes razas y orígenes, pero sin un concepto claro de "identidad nacional".

4. LA DEFENSA COMO RESPONSABILIDAD DEL PRINCIPE

La constitución de los grandes imperios orientales, de los cuales el egipcio, el babilónico y, más tarde, el persa y el helenístico, son los ejemplos más claros, derivó la responsabilidad de la defensa nacional, desde los hombres de la clase militar a la figura del príncipe. Hay aquí un importante trasfondo religioso y la necesidad de crear un poder armonizador entre el poder político y el poder militar. Sabemos que este sistema funcionó con éxito notable en Egipto, donde el faraón era, al mismo tiempo, un dios vivo y el generalísimo de las Fuerzas Armadas. Y sabemos también, que donde este poder central no existió, como lo fue en el caso del Imperio maya, las guerras civiles entre guerreros y sacerdotes concluyeron por destruir al Estado y borrar al pueblo maya de la faz de las grandes culturas vivas.

El príncipe, pues, asumía la responsabilidad de custodio de la paz social, de la integridad del territorio, de las tradiciones y costumbres, y de la institucionalidad del Estado. La nación se vio reflejada en él. Su brazo ejecutor eran las castas oligárquicas. De ellas podemos detectar tres principales: los sacerdotes, la nobleza civil (generalmente familiar) y la clase militar. Algunos historiadores añaden a la burocracia oficial, que en Egipto y Persia llegó a tener gran influencia y poderío.

(3) Ver Goetz, Walter "Historia Universal", Espasa-Calpe, 1975 (Tomo II)

Sin embargo, si se mira el conjunto, el cuadro administrativo se nos ofrece como una gran unidad jerárquica, en la que el príncipe es una figura inspiradora, pero que resulta inseparable de la entidad nacional. En cambio el pueblo aparece como un telón de fondo, desleído y vago, cuyo aporte social es el trabajo, el tributo y la leva militar cuando ella le es impuesta.

5. GRECIA Y LA DEFENSA COLECTIVA DE LA CIUDAD-ESTADO

La peculiar organización política de los griegos hizo que la identidad nacional fuese la de la ciudad-estado. Desdeñando la unidad étnica, que sólo operó en las ocasionales alianzas o "ligas", los griegos prefirieron definirse a través de sus unidades urbanas. Aquí es preciso separar caso por caso. Atenas defendió una organización cívica que no favorecía el poder militar. Sus fuerzas armadas fueron ocasionales y movilizaron a toda la población masculina. Esparta creó el primer "Estado Militar" de la historia occidental y se organizó cívicamente como si fuese un inmenso regimiento. Más aún, la fuerza armada se identificó de tal manera con su concepto de nación, que sus centros urbanos se negaron a levantar muros, puesto que su defensa debían ser "los pechos de sus ciudadanos". En Esparta se era soldado desde el nacimiento hasta la muerte y su personalidad como nación pasó a la historia como una fuerza armada organizada cívicamente. El símbolo de Esparta era la espada y no aceptaba otro.

6. ROMA

Roma marca un hito importante en el tema que estudiamos. Desde sus primeros tiempos —y siguiendo el ejemplo de su madre Grecia—, el ciudadano fue simultáneamente, un soldado. El ejército romano fue organizado como un "pueblo en armas". Al dominar Roma la península itálica, el ejército se hizo profesional y se reglamentó el servicio militar obligatorio, aun cuando los estamentos sociales accedían a él en forma diferenciada y con rangos jerarquizados.

Durante la República, las legiones dependían del Senado, el que podía delegar sus atribuciones en un jefe militar, con facultades flexibles, pero siempre dependientes del gran cuerpo legislativo. El Senado era, realmente, la personalidad jurídica de Roma, y las Fuerzas Armadas, su brazo militar. Desde la fundación de la ciudad hasta el advenimiento de Julio César, el Senado fue rotundamente el símbolo de la identidad nacional.

Pero las grandes victorias obtenidas, la inmensa superioridad técnica y estratégica de las legiones sobre los pueblos bárbaros y los orientales y, sobre todo, el reclutamiento masivo de ciudadanos romanos en las filas (60.000 bajo César, 500.000 bajo Constantino), comenzaron a identificar a las Fuerzas Armadas con el espíritu mismo de la metrópolis. A los ojos del mundo occidental, Roma era, antes que sus leyes, su arte o su religión, un poder militar. Con el advenimiento del imperio, este sentimiento se hizo más fuerte. Los emperadores surgieron, casi todos, de las filas legionarias o, por lo menos, debieron contar con su aprobación para gobernar tranquilos. Las Fuerzas Armadas romanas se convirtieron así, no sólo en el brazo ejecutor del imperio, sino que en su control, su prestigio, su instrumento de paz o guerra, su fuente más pródiga de recursos y riquezas y un símbolo brillante de la personalidad nacional romana. Esto explica que pequeñas guarniciones de dos o tres mil hombres pudieran mantener dominados a millones de extranjeros. No era el poder militar de aquellas cohortes lo que imponía respeto, era la sugestión generalizada de que esa pequeña fuerza representaba a Roma y que desconocer esa identificación era exponerse a durísimas sanciones.

Este espíritu no cambió, ni aun cuando las legiones comenzaron a ser reclutadas entre los pueblos bárbaros amigos. La "sugestión romana" y la fuerza de sus "águilas", eran tan fuertes y tan prestigiosas, que un soldado de origen galo, germano, ibero o bretón, se sentía tan depositario de la gloria de Roma como un legionario del Lacio.

7. LA EDAD MEDIA Y LA CRISIS DE LA CONCIENCIA NACIONAL

La Edad Media no conoció los ejércitos regulares, por la simple razón que el feudalismo no aceptó la identidad nacional, sino como una vaga retórica, más unida a la persona del

rey, a una lengua o a una región determinada, que a un concepto concreto de patria o nación. Por eso se da el contrasentido de que una época que hizo de la espada un símbolo sagrado y un instrumento de nobleza, no conoció, salvo por excepción, lo que podríamos llamar "guerras formales", ni instituciones militares de carácter permanente. La profesión bélica fue considerada una exclusividad de la nobleza. El propio feudalismo establecía una complicada red de vasallajes que impedía a los príncipes contar con un poder militar concreto. En los conflictos bélicos, el monarca solicitaba a los señores feudales su cooperación militar y estos acudían con sus mesnadas, las que sólo debían fidelidad a su amo directo. Cada cual peleaba bajo su propio estandarte. Los compromisos militares sólo duraban 40 días y al cabo de este lapso debían renovarse, lo que no siempre era fácil, ni política ni económicamente. La facilidad con que un feudal cambiaba de bando —con toda su gente— y la dispersión de fuerzas que el sistema significaba, convertían la guerra medieval en una serie ininterrumpida de rencillas personales, saqueos y rapiñas, traiciones y deslealtades. Las grandes batallas que se recuerdan —Poitiers, Crecy, Orleans— no son sino grandes torneos caballerescos colectivos, donde el pueblo jamás tomó parte, salvo como espectador⁽⁴⁾.

Al no existir el Estado como forma política ni la nacionalidad como aglutinamiento popular, la fuerza armada medieval se redujo a las guarniciones de los castillos —y más tarde de las ciudades—, a las llamadas "compañías francas" (ejércitos mercenarios), y a las alianzas de tipo personal que los débiles reyes de la época lograban hacer con sus vasallos feudales.

8. LAS FUERZAS ARMADAS COMO INSTRUMENTO DE LA UNIDAD RELIGIOSA. LAS CRUZADAS

En la Baja Edad Media pudieron advertirse algunas modificaciones que interesan a nuestro tema. Las Cruzadas concentraron grandes masas de combatientes bajo una bandera común: la Cristiandad. Hubo allí, en cierta medida, un ímpetu religioso, aun cuando la Cuarta Cruzada demostró que no estaba ausente un importante ánimo de expansionismo territorial (los reinos latinos de Oriente). La Cristiandad podría aparecer —dentro de la mentalidad de la época— como una "supranacionalidad" frente al Islam. Pero no produjo una identificación política entre los ejércitos movilizados y la Europa de la época.

El mismo fenómeno podemos observarlo en el mundo mahometano. El profeta Mahoma no desdeñó la guerra como método de conversión religiosa y con ello movilizó a todos los pueblos árabes tras la conquista del Africa y de Europa. No logró crear una nación propiamente tal durante su vida, pero impulsó las fuerzas necesarias para que aquello ocurriera más tarde.

Más cercano a nuestro concepto actual de Fuerza Armada como representativa de una identidad nacional, fue el nacimiento paulatino de los "ejércitos populares", reclutados al margen de la nobleza en España e Inglaterra. En la primera hubo, en principio, un estímulo religioso frente a la presencia musulmana, pero también una reacción popular contra la violencia del ocupante moro y una cierta consigna histórica, transmitida de generación en generación durante ocho siglos, de que la guerra "de reconquista" era una tarea colectiva, tanto política como religiosa, de todo el pueblo ibérico.

En Inglaterra ocurrió otro tanto. Los arqueros galeses, famosos por su eficacia militar, fueron incorporados a los ejércitos por orden del rey y tentados por ofertas de tierras en la Europa continental, sin atender a su condición de plebeyos. Sus éxitos, en varias batallas contra la nobleza francesa, les crearon un orgullo de tipo nacional que sólo había de tener parangón en los mercenarios suizos.

(4) Ver Montgomery, Bernard, *Mariscal "El Arte de la Guerra"*. Ed. Aguilar, 1979.

B.-LOS ESTADOS NACIONALES

1. LAS FUERZAS ARMADAS COMO INSTRUMENTO DE LA UNIDAD NACIONAL. LA CREACION DE LOS ESTADOS MODERNOS.

Todo lo anterior eran atisbos. El verdadero nacionalismo militar nació con la creación de los Estados Nacionales y con la concepción centralizada de algunos grandes reyes, especialmente en España, Portugal y Francia. Las llamadas "guerras de religión" tuvieron una enorme influencia en esta evolución. El mercenario cedió lugar al soldado movido por ideales más elevados. El ejército sueco representó, en este sentido, un modelo más avanzado de profesionalismo en alianza con sentimientos patrióticos, tanto como habrían de representarlo, más tarde, los tercios españoles.

A fines del siglo XVII, los ejércitos comenzaron a tener un carácter permanente. El reclutamiento era generalmente voluntario, pero se hacía por un tiempo largo, lo que permitía un entrenamiento mejor y más constante. La adopción de uniformes diferentes, de banderas nacionales (generalmente, la real), de música característica y de sistemas de órdenes y de formación más o menos particularizados, crearon un "estilo" nacional, que se transmitió con facilidad a las propias filas y a la comunidad que las sentía suyas. En este sentido, la organización de los ejércitos franceses y prusianos marcaron etapas muy claras en cuanto a identificar al pueblo y al Estado con sus ejércitos. Lo mismo puede decirse de la Inglaterra Isabelina con respecto a su Armada.

2. LA REVOLUCION FRANCESA Y LA REVITALIZACION DEL CONCEPTO DE "EL PUEBLO EN ARMAS"

La Revolución Francesa volvió a revitalizar el concepto romano de "el pueblo en armas". Hubo tras esto, naturalmente, un fervor político y un entusiasmo de tipo doctrinario por acabar con el clásico modelo de "la casta militar" del antiguo régimen. Pero hubo también una necesidad imperiosa de convertir al ejército en "parte fundamental de la revolución", en identificarlo con "la nueva Francia", con la "República" y con sus ideales. En un principio, al igual que habría de hacerlo más tarde la Rusia soviética, se intentó crear un "espíritu igualitario", suprimiendo grados y distinciones y, dando a los uniformes una sencillez más o menos pareja. Las alternativas de la propia revolución no permitieron tanto, pero el ejército francés que salió de las manos de Lázaro Carnot y que venció en Valmy, fue una entidad enteramente distinta de las tropas elitistas y profesionales de las monarquías tradicionales y aun cuando, Napoleón restauró el brillo del ejército profesional, más por sus victorias que por sus exterioridades, la movilización del pueblo hizo escuela y se constituyó en el modelo universal de "servicio militar" en aquellos países que quisieron adoptarlo.

La identidad entre las Fuerzas Armadas, el Estado y el pueblo quedó establecida. Victorias y derrotas lo fueron de todos. Pero el concepto tuvo una evolución cíclica en diversos tiempos y países. En cierta forma —como veremos más adelante— ello derivó de la actitud o comportamiento de las propias Fuerzas Armadas frente a la colectividad, de sus éxitos o fracasos, de su comportamiento social o político y del trato que a ellas asignó el Estado.

3. EL CASO DE LOS ESTADOS UNIDOS

La independencia de los Estados Unidos marcó un precedente precursor del ejemplo revolucionario francés. El ejército profesional de las colonias era primordialmente británico y, en su mayoría, no secundó la independencia del país. Hubo, pues, que crear una fuerza armada de tipo popular formada por granjeros, cazadores, burgueses y los cuadros militares nacidos en el país. Esta fuerza armada probó ser eficaz, no sólo por su valor y disciplina, sino por transformar totalmente la técnica de la guerra, adaptándola a las costumbres del propio territorio. Estas eran las luchas contra el indio y la convivencia del soldado con el bosque y la salvaje naturaleza que la rodeaba.

Se creó de esta manera un fortísimo orgullo nacional, robustecido más tarde por sus victorias sobre el ejército inglés. Washington fue elevado a la categoría de símbolo del hombre norteamericano y la capital del país llevó su nombre, como recuerdo y homenaje a su probidad cívica, a sus victorias militares y al papel eminentemente democrático que supo imprimir a las Fuerzas Armadas.

Si bien éstas no han logrado nunca convertirse en un símbolo nacional, ello se debe a que Estados Unidos nunca produjo un Napoleón o un Nelson, y que su concepción del poder militar estuvo siempre sometido a la importancia que asignó a su composición popular, interclasista y subordinada constitucionalmente al poder civil. Las grandes victorias que el ejército y la armada norteamericana han tenido a lo largo de la historia, nunca han identificado al país con un "espíritu militar" como lo han tenido Prusia, Inglaterra, Francia y Japón. Al exhibir sus símbolos patrios, Estados Unidos siempre preferirá mostrar su constitución, su poderío económico, su progreso, su "American way of life", antes que sus Fuerzas Armadas, aunque ellas sean, por curiosa contradicción, las más grandes del mundo⁽⁵⁾.

4. LAS FUERZAS ARMADAS EN HISPANOAMERICA

Herederas del sistema militar español, los ejércitos hispanoamericanos derivaron de una compleja estructura histórica, en la que factores sociales, étnicos y culturales fueron determinando la asombrosa diversidad de matices que marcaron el nacimiento de las Fuerzas Armadas independientes y que aún hoy podemos advertir en el cuadro militar del continente. Esto impide, en gran medida, los juicios generales.

Al igual que la Península Ibérica, el ejército fue en Hispanoamérica, un camino abierto —a veces, el único— a aquellos estamentos sociales que por razones de educación, posición social o familiar, pobreza u oportunidades, no podían acceder a cargos administrativos de importancia o al mundo de los negocios.

El ejército —en sus ramas naval y militar— y la iglesia fueron, sin duda, las actividades preferidas de vastos sectores de criollismo americano, como lo habían sido de las clases medias españolas durante los siglos anteriores.

Desde el momento en que la independencia se dio en un cuadro primordialmente militar, era fácil colegir que las Fuerzas Armadas adquirirían desde un comienzo un rol protagonista en el proceso político que se iniciaba y que asumirían, además, un papel guardián del nuevo ordenamiento jurídico. Todos los gobernantes hispanoamericanos del primer tercio del siglo XIX fueron hombres de uniforme y cuando los civiles comenzaron a reemplazarlos, el ejército se convirtió en su único apoyo real. La sorprendente cantidad de guerras y de revoluciones que Hispanoamérica registra en este siglo, dio a las Fuerzas Armadas una presencia de carácter permanente en la vida cívica de los países y su identificación con el ser nacional corrió pareja con el papel exitoso y digno que supieron obtener en su desempeño profesional.

A lo anterior es necesario añadir un factor de orden político que en la historia cívica es extraordinariamente complejo: la falta de corrientes políticas organizadas, base de una democracia estable. Los partidos políticos en América española oscilaron invariablemente entre un ideologismo extremo (a veces sectario o descerebrado) y un caudillismo personalista. La primera tendencia les hizo chocar violentamente con la realidad histórica ("los porfiados hechos de que hablaba Lenin") o derivar hacia odiosas persecuciones, que en nada ayudaron a la obra creadora que todo gobierno necesita. Y la segunda, unió su existencia a la persona del caudillo, desapareciendo con él, cuando éste moría o desfigurando su pensamiento después de su desaparición. La falta de una solidez orgánica en las corrientes políticas hispanoamericanas del siglo XIX ("monarquistas" y "republicanos", "unitarios" y "federales", "liberales" y "conservadores", etc.), derivaron en una especie de anarquía endémica. Sólo dos grandes fuerzas sociales permanecieron unidas y organizadas, aunque no siempre convergentes: la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas. En los momentos críticos de la historia de los países hispanoamericanos, cuando la disolución social (y aun la nacional) parecía inevitable, la

(5) Ver Stanffer Samuel - "The American Soldier" (Vol. I) - 1946.

Iglesia, como base moral, y las Fuerzas Armadas, como guardianes de la nacionalidad, pudieron asumir el papel de ordenadores de la vida cívica y de restablecer las condiciones esenciales de la labor y eficacia del Estado.

No era éste, por cierto, su papel. La Iglesia tiene un rol esencial de apostolado y las Fuerzas Armadas de defensa. Pero ambas responsabilidades llevan implícito un marco institucional de bien común, donde las funciones que a ambas entidades les son propias, puedan ejercerse con seguridad y paz. Restablecer este marco, consolidar el orden público, fortalecer a la ley y crear un ambiente de confianza y de fe, son pues, elementos indispensables para garantizar la personalidad nacional e internacional de cada pueblo. Que en Hispanoamérica la intervención de la Iglesia y de las Fuerzas Armadas hayan sido más frecuentes que lo deseado, debe atribuirse a la ineficacia de las corrientes políticas, a la desmoralización de sus componentes, al ideologismo desenfrenado y a una concepción mediocre de la política, más cercana al electoralismo competitivo que al noble arte de gobernar.

El que las Fuerzas Armadas hispanoamericanas se convirtieran en una presencia viva en el desarrollo histórico del continente, debe explicarse bajo esta luz. La prueba está en que cuando las corrientes políticas —de cualquier ideología que fuesen— lograron consolidarse (México, Costa Rica, Uruguay, Brasil) las Fuerzas Armadas retrocedieron a un papel profesional, cuando no disminuido (caso mexicano) y dejaron de convertirse en un símbolo de la identidad nacional, salvo como una imagen retórica o de simple evocación patriótica.

C.—LA PERSONALIDAD HISTORICA DE LA NACION

Todas las naciones han tenido una evolución histórica, que va más allá de la evolución de sus Estados y de su configuración política. Checoslovaquia o Yugoslavia pueden ser creaciones artificiales de tratados internacionales, pero los pueblos checos, moravios, croatas, serbios y eslovenos, configuran procesos étnicos y culturales de siglos, que han debido sufrir dramáticos avatares políticos, pero que tienen una personalidad histórica definida, siempre ansiosa de manifestarse y anterior a su forma política actual.

La historia de estos pueblos tiene siempre una saga militar, a veces individual, a veces en unión de otras naciones. En algunos, esta saga no es prioritaria y corre después de la riqueza idiomática, cultural o religiosa (Polonia, Vasconia), en otros, tiene un imperativo geográfico (Suiza, Noruega) o una vocación determinada que define su identidad, pero ninguno puede ignorar su tradición armada y la participación que ella tuvo y tiene en la conformación de la identidad nacional y, subsecuentemente, en la creación del Estado⁽⁶⁾.

1. LOS VALORES PERMANENTES DE LA NACIONALIDAD

Más allá de los deberes del Estado, la nacionalidad arranca su origen de ciertos valores que tienen un carácter de permanentes y sin los cuales ella tiene el peligro de desaparecer o de evolucionar hacia otra forma nacional. Estos valores dicen relación con la raza, con el idioma, con la historia común, con las tradiciones, con la unidad nacional, con una tarea colectiva, con sus manifestaciones culturales de todo orden, con la religión, con su concepción de la ética y de una ordenación social determinada.

Hay ocasiones en que la concepción del territorio adquiere un carácter permanente, elevándose así a la categoría de "valor u objetivo nacional" (Israel, Armenia, Kurdistán). La defensa de este anhelo se convierte, pues, en un valor cívico que emana no de la aspiración del Estado, sino de la colectividad misma.

Surge así la necesidad de crear una entidad capaz de defender estos valores, no sólo en tiempo de crisis sino, en forma permanente, pues ella lleva consigo una función preventiva y pedagógica. Esta entidad es el Estado, como órgano político de la colectividad.

(6) Ver Zafrá Valverde, José "Teoría Fundamental del Estado", Pamplona 1990.

Si uno de los valores de ésta es la tradición militar o heroica, la fuerza armada aparece como preexistente al Estado mismo y —como dice el profesor Balart, “éste no hace sino confirmar una entidad que se deriva de la propia esencia de la colectividad: su necesidad de defenderse”(7).

Esta defensa, al elevarse al rango de “valor permanente de la nacionalidad” no hace sino seguir un orden natural, anterior incluso a la creación del Estado. Todo órgano vivo requiere de una preservación, busca mantener su unidad y salvaguardar sus fines específicos. Para la nacionalidad, por embrionaria que sea, estos valores se encarnan en su patrimonio cultural, en su pasado y en sus objetivos históricos. El Estado, junto con asumir la responsabilidad de su defensa, tiene el deber de institucionalizarla y dotarla de los elementos necesarios para su misión. No inventa la Fuerza Armada, sólo la organiza y perfecciona.

La defensa puede ser asumida colectivamente por la comunidad toda. Históricamente esto tiene muchos ejemplos. Al darle un carácter autónomo —dentro de la misma sociedad— y una jerarquización más estricta que al medio civil, el Estado le está reconociendo una función distinta que a las demás actividades nacionales, pero, al mismo tiempo, le está otorgando responsabilidades más elevadas, como son la conservación del territorio patrio, la unidad de la colectividad y la preservación del orden político. A lo anterior es preciso añadir una importante labor pedagógica y ejemplar con respecto a la preservación de los valores nacionales, sobre la sociedad que gobierna.

2. LAS GRANDES RESPONSABILIDADES DEL ESTADO Y SU CUSTODIA POR LAS FUERZAS ARMADAS

Dijimos que las responsabilidades fundamentales del Estado eran la defensa de la integridad del territorio nacional, la preservación de la unidad nacional y la protección del orden político.

El territorio es la base material del Estado. Es él el que le permite exhibir una personalidad geográfica y el lugar donde ejerce su autoridad y soberanía. Tiene, además, un valor espiritual, que es el sentimiento del pueblo que lo habita hacia su propia tierra, el legado de las generaciones que lucharon por su conquista y defensa y los vínculos diarios que el territorio crea, a través de su belleza, fecundidad e historia. Todo ello configura el concepto de “patria”, en su aceptación material y espiritual.

El territorio no es sólo el área geográfica donde el Estado puede ejercer su soberanía, sino el vínculo de unión visible entre el pueblo y el Estado, pues, el suelo debe tener también un valor espiritual, como acervo nacional e histórico de toda la colectividad. Es a este conjunto de nexos al que el Estado debe defender en su totalidad.

La segunda responsabilidad es la preservación de la unidad nacional. Más que una unidad étnica o religiosa, el Estado debe proteger una unidad política y, a través, de ella, la de los demás factores, en la medida que la historia se lo indique. Dice el Profesor Balart: “La unidad del grupo es el supuesto lógico de la autoconservación ya que la vida de una comunidad nacional se desarrolla y es reflejo de los fines y lazos que la unen. De ahí que la unidad puede ser considerada un fin —en tanto es un bien en sí misma— y un medio —en tanto es condición necesaria— para la conservación del todo colectivo. En definitiva, es en la unidad donde radica la coherencia y solidez necesaria para seguir siendo en el tiempo”(8).

La labor que cumplen las Fuerzas Armadas en esta unidad, no sólo frente a extraños sino a la propia dispersión interna, es fundamental para la preservación del Estado y del

(7) Balart Francisco “Fundamento Jurídico-Político de la Función Militar” (inédito). Instituto de Ciencias Políticas Universidad de Chile - 1992.

(8) Balart, Francisco “Fundamento Jurídico-Político de la Función Militar” Pág. 66.

territorio. No hay que olvidar que tanto el pueblo como el Estado son fuerzas dinámicas, que históricamente hablando, se encuentran en permanente evolución. Ello indica que en su seno, como todo organismo vivo, laten fuerzas unificadoras y disgregadoras, las que viven en continua pugna. El imperativo de unidad obliga al Estado a través de su organización política y de su autoridad, a mantener las fuerzas de la dispersión dentro de un límite muy reducido o eliminarlas. Si el orden político o la ley no cumplen esta función, las Fuerzas Armadas deben complementar su esfuerzo —y aún, en caso de crisis— asumir por sí mismas la delicada función de restablecer la eficacia legal de la autoridad.

Nos encontramos, entonces, ante la tercera responsabilidad: mantener, resguardar y apoyar el orden político. Aquí es preciso tener presente dos áreas en que el orden político debe moverse. La primera es el orden institucional, es decir, la forma que el Estado adopta para el ejercicio de sus facultades y para la representación de la colectividad. La segunda es el acervo de valores espirituales y culturales que emanan del pueblo y que el Estado debe preservar, defender y, en lo posible, perfeccionar. Hay, pues un factor meramente legal y orgánico y uno histórico. El primero puede, eventualmente, variar y ajustarse a las circunstancias de los tiempos, pero el segundo es de evolución muy lenta y, a veces, de una fortaleza que va más allá de las fórmulas y de las ideologías. Lo que no puede ocurrir es que el Estado y la colectividad disientan respecto a una u otra área, o sea, que las fuerzas disgregadoras de la dinámica social prevalezcan sobre las aglutinantes o de unión. En este momento es cuando el Estado debe evaluar hasta qué límite el juego de las alternativas puede llegar a poner o no en peligro la entidad nacional.

La capacidad del Estado para reaccionar frente a estas tres emergencias o amenazas es lo que fija el nivel de su autoridad. Parece evidente que su primer elemento de poder es moral: la ley. Pero en un período de crisis, la juridicidad es usualmente cuestionada por uno o más de los elementos en pugna y puede ocurrir que su enfortamiento por parte del gobierno sea sólo parcial o insuficiente. Entonces entra a operar su capacidad de defensa física, la que en un Estado jurídicamente organizado sólo puede ejercerse a través de las Fuerzas Armadas y de Orden Público establecidas por la ley.

La crisis del orden social, del sistema político y aún el de la integridad del territorio puede tener un origen externo o interior. Puede ocurrir, incluso, que las fuerzas disociadoras internas busquen la colusión o alianzas con las fuerzas externas. En estas circunstancias el Estado debe recurrir no sólo a las Fuerzas Armadas sino al apoyo del sector nacional que hemos llamado unificador, el que, a su vez, pasa a convertirse, aún sin militarizarse en un elemento esencial de la defensa nacional.

Hay en este tema, además, un factor geopolítico que no conviene olvidar y es la ubicación geográfica que el territorio lleva consigo. Esta ubicación no es sólo física sino también política, cultural o económica. Una monarquía circundada de repúblicas no puede tener el mismo grado de seguridad que la que se encuentra en un área política homogénea. Lo mismo puede decirse de un pueblo pobre rodeado de potencias ricas o de una nación, de una religión, raza o cultura diferente de sus vecinos. Las individualidades notorias pueden, en ocasiones, presentar las mismas características que un enclave incómodo y extraño, creando una amenaza latente para la homogeneidad geopolítica de esa área y convirtiéndose en una especie de "vacío de poder" que produzca insensiblemente una apetencia o rechazo capaz de crear un peligro latente de amenazas.

El Estado enfrenta así, en circunstancias como las descritas, una responsabilidad de tipo nacional, que no sólo dice relación con los elementos habituales de su responsabilidad ya descritos, sino con el concepto más amplio de la seguridad nacional.

Dijimos ya que la seguridad nacional es la atmósfera que permite al grupo humano políticamente organizado vivir, trabajar y desarrollarse en paz. Es imposible pensar en una identidad nacional sólida y, sobre todo, permanente, sin este ambiente de seguridad y es imposible pensar en él sin la presencia de un poder militar eficaz y bien preparado. En esta etapa de la crisis podemos decir que el poder militar —formado por las Fuerzas Armadas y la colectividad civil movilizadas— pasa a confundirse con la identidad nacional.

Cuando la situación de crisis puede llegar a poner en peligro la existencia misma de la nación y la legislación vigente no contempla un recurso jurídico de excepción, el poder militar debe asumir esta facultad sobre la base de la legítima defensa. Alvaro D'Ors dice: "callan las leyes cuando el Estado es impotente ante la amenaza contra un individuo; callan las leyes ante la amenaza contra el Estado: legítima defensa en uno y otro caso: pública aquí, privada allí. En ambos casos el Estado hace crisis y sus leyes se inhiben ante una ley natural fundada en el instinto de conservación. Callan las leyes porque falta la vigencia de una organización estatal capaz"⁽⁹⁾.

Estos períodos de excepción, concebidos como anormales, están reglamentados en todos los Estados Modernos y no es preciso que "callen las leyes" cuando es una ley la que, precisamente, regula el período de anormalidad. Todos estos recursos legales otorgan a las Fuerzas Armadas poderes especiales —y, en ocasiones, exclusivos— para enfrentar la crisis.

Una crisis puede alterar el orden social sin necesidad de poner en peligro la supervivencia del Estado. Bastará entonces la legislación y el ordenamiento institucional para volver las aguas al cauce y restablecer la atmósfera de normalidad. En otras ocasiones, será necesario recurrir al estado de excepción, pero en ambas circunstancias el poder militar está presente: en el primero, como garante de la legalidad y en el segundo como un brazo ejecutor de la autoridad establecida.

3. LA IDENTIDAD NACIONAL Y LAS FUERZAS ARMADAS

Definir el concepto de "identidad nacional" no es fácil en un mundo tan intercomunicado y tan intercambiante como el contemporáneo. Podríamos decir que es el conjunto de características, tanto históricas como actuales, que otorgan a una colectividad, en un territorio determinado, una personalidad diferente a las demás colectividades políticas. En ocasiones, esta personalidad acepta similitud con entidades nacionales diferentes, ya sea por su origen común, por cierta unidad de valores o, como quería Ortega y Gasset, por una unión espiritual destinada a una tarea colectiva, o sea, lo que el segundo Primo de Rivera denominó "unidad de destino". Esto puede aplicarse a colectividades derivadas de troncos mayores (pueblos hispanoamericanos, pueblos árabes, pueblos polinesios) o a los que voluntariamente se sienten unidos por lazos históricos o raciales anteriores a su diferenciación política.

Sin embargo, la identidad nacional se produce cuando concurren a ella la voluntad del grupo humano todo, el territorio claramente delimitado, un orden institucional establecido y una capacidad de ejercer soberanía.

Esta capacidad de ejercer soberanía, de defenderla y, en ocasiones, de influir sobre otras identidades, ya sea como un método de disuasión o de hegemonía, es lo que la ciencia internacional denomina "poder". Tradicionalmente, se consideró como una condición esencial del poder de un Estado su capacidad militar. Hoy existen otros elementos de poder, como es el económico, el cultural, el religioso, el estratégico y el ideológico, pero ninguno de ellos puede operar con seguridad si no tiene tras sí una potencia militar.

De ahí que en el mundo contemporáneo la identidad nacional debe medirse, directa o indirectamente, por el grado de poder militar que una nación puede desplegar, ya sea en defensa de su personalidad internacional o como apoyo a políticas conjuntas, libremente convenidas.

Hay aquí, también, y no en un grado subalterno, un factor de imagen. Siendo la "imagen" en los tiempos que corren un elemento tan poderoso en la correlación de fuerzas como pudo serlo antes una escuadra poderosa u ejército bien armado, no es posible subvalorar su efecto.

(9) Alvaro D'Ors. "De la guerra y de la paz". Pág. 43. cit. por el profesor Balart en op. cit.

A ningún Estado le gusta exhibirse como "militarista". Su imagen adquiriría así un culto indisoluble por la violencia como instrumento de acción política o como una amenaza exclusivamente bélica. Pero a ningún Estado le interesa tampoco que le crean débil e indefenso. Ese mismo Estado puede tener grandes reservas en recursos naturales, en poder económico, en capacidad cultural o en riqueza folclórica y turística, pero nada sustituye la imagen del poder militar bien entrenado y con tradición exitosa para mantener a raya a los elementos de la amenaza interna y de la presión exterior.

Las Fuerzas Armadas subyacen, ya sea discretamente o con pública presencia, en la esencia misma de la identidad nacional. Como veremos más adelante, es una delicada responsabilidad de las propias Fuerzas Armadas el saber mantener y proyectar esta imagen ante los demás, ya sea manteniendo disciplinadamente sus funciones profesionales, sus valores éticos, transmitiéndolos discretamente al estamento civil —especialmente a la juventud— y evitando un aislamiento espiritual entre ellas y la ciudadanía.

La identidad nacional y las Fuerzas Armadas se confunden cuando el pueblo ve en estas últimas la reserva moral de la nación, la defensa de sus valores más queridos y la presencia del Estado institucional, no sólo como garante de la estabilidad, la paz y el progreso, sino, además, como la continuación de esta estructura en el tiempo. Vale decir en la continuidad sin sobresaltos, del proceso histórico que explica y justifica su personalidad en el concierto de las naciones.

4. EL ORDEN SOCIAL Y LAS FUERZAS ARMADAS

La solidez de un Estado se mide por la solidez de sus instituciones y por la confianza que en ellas deposite la colectividad. El orden social debe, pues, devenir como una consecuencia natural de esta solidez y de aceptación. En rigor, el orden social debiera ser un conjunto de reglas básicas que definan, más que determinen, los límites de la convivencia humana y sus relaciones con el Estado. Aun cuando de hecho pueda ser así, el orden social no debería ser "impuesto" por la autoridad ni convertirse en un cepo o jaula legal. La libre aceptación y el libre respeto debería constituir la esencia de lo que hoy llamamos "cultura cívica" y que, desgraciadamente, en muchas naciones se les da un sentido exclusivamente electoral. "Cultura cívica" es convivir en paz, respetar las leyes, no por la sanción, sino por lógica solidaria, trabajar sin crear conflictos, distribuir con justicia, crear y educarse intensamente con criterio social.

En una sociedad concebida así, las Fuerzas Armadas y de Orden asumen un papel de símbolo y aún de ejemplo, pero no de gendarme del orden establecido. Cuando esas Fuerzas Armadas tienen una tradición gloriosa y su sola presencia suscita el orgullo de la población, su papel como garante o aval del orden social se sobrepone al de "guardián" político que, en muchas ocasiones, deforma su verdadera función.

Dijimos antes que éste orden social debe ser voluntariamente aceptado por la colectividad y, en la mejor medida, debe responder a su indiosincrasia y manera de ser, ya sea respetando sus valores como su tradición. Pero, además, debe ser justo. Esto añade dos cualidades importantes: la primera es su adaptabilidad a los tiempos y la segunda es su eficacia administrativa. Un orden social declamativo, que no se traduzca en una gestión rápida y exitosa, puede llegar a suscitar el desdén de la colectividad, cuando no su desprecio, con las consecuencias nefastas de la corrupción y el burocratismo. Y si, además, estos defectos de la administración civil se trasladan a la administración castrense, la desconfianza de la colectividad se convierte en desesperación, pues pierde la fe en la piedra angular del orden institucional que es, precisamente, el poder militar, no como fuerza impositiva, sino como reserva del orden social.

Más adelante, cuando revisemos el factor pedagógico y ejemplar que las Fuerzas Armadas debieran manejar en este cuadro de convivencia social, veremos hasta qué punto este nivel de confianza, entre la ciudadanía y sus hombres de armas revela gráficamente la comunión de estos últimos, como símbolos de la entidad nacional.

5. EL ORDEN POLITICO Y LAS FUERZAS ARMADAS

Pareciera evidente que un orden político específico no debiera identificarse con los valores permanentes de la nacionalidad. Estos, que en un momento dado pueden sentirse muy bien representados por una estructura institucional determinada, un siglo más tarde pueden no estarlo. El paso gradual del feudalismo a los Estados centralizados, del absolutismo a la monarquía constitucional y de ésta a la república, son buenos ejemplos de estas mutaciones, impuestas por el tiempo y por la simple evolución de los elementos sociales. Si las Fuerzas Armadas de un país se atan a un orden institucional fijo, corren el peligro de seguir sus avatares o lo que es casi peor, de aislarse de las grandes transformaciones intelectuales o de orden social que experimenta, casi sin excepción, la dinámica histórica de los pueblos.

Así como dijimos que el orden social debe ser justo, honesto y progresista, el orden político debe reunir también, un conjunto de cualidades que le permita adaptarse a la mentalidad y a las necesidades de los tiempos, detectarlas a tiempo y transformarlas con sagacidad y realismo, evitando la demagogia o el ideologismo descerebrado.

Desde el momento que la Defensa Nacional es esencialmente evolutiva, no tanto en su tradición como en sus métodos, el orden político debe hacer otro tanto para evitar esa embarazosa dicotomía que se produce cuando un poder del Estado debe forzar la modernización de otro. El Estado es —o debiera ser— un conjunto armónico de influencias mutuas y de entre ellas, el paralelismo evolutivo nos parece prioritario. Al atenderlo, las instituciones se perfeccionan, la identidad nacional se robustece y el cuerpo social presiente la sensación de unidad política que constituye su razón de ser.

¿Cabe a las Fuerzas Armadas una responsabilidad política en la evolución del orden institucional? En rigor, no. Pero la estratificación del Estado institucional puede acarrear consecuencias que sí pueden afectar al orden militar. La primera es el orden público. La segunda es la insatisfacción popular que altere seriamente los vínculos de respeto y subordinación que el Estado requiere para su trato con el cuerpo social. La tercera es la injusticia y la inoperancia que la propia estratificación puede traer consigo. Y una cuarta podría ser la pérdida de la noción de identidad nacional, como ha ocurrido tantas veces en la historia, entre un Estado petrificado y un pueblo evolutivo (la Francia de 1779; la URSS. de 1990)⁽¹⁰⁾.

Cabe entonces a las Fuerzas Armadas un rol asesor de importancia, tanto con respecto al Estado al cual debe subordinación, como con respecto a la colectividad, a la que debe encauzar dentro del orden público y la seguridad ciudadana.

Las Fuerzas Armadas no deben "utilizar" la estructura del Estado como una solución a su eficacia y honestidad. Deben limitarse a restablecer los valores de jerarquía, disciplina, expedición y orden que las necesidades del país requieren y que se estiman alteradas. Esto vale asimismo para el orden inverso. El Estado no debe, en modo alguno, "desmilitarizar" a las Fuerzas Armadas, como una forma de "democratizarlas" o de popularizar su mentalidad. Con ello no haría otra cosa que limitar su capacidad profesional, su disciplina interna y su moral. Un Estado militarizado y un Ejército "democratizado" son siempre atentatorios a la identidad nacional y, si ese cuadro se hace permanente, el pueblo dejará de considerar a uno o a otras como símbolos de la identidad patria o desfigurará este último concepto hasta hacerlo irreconocible, clasista o internacionalizado. Alexis de Tocqueville llegó a decir, sobre la base de las Fuerzas Armadas francesas anteriores a Napoleón, que un ejército "democratizado" y "victorioso" (Valmy) tiende a una agresividad y a un belicismo mucho mayor que un ejército profesional. Edmund Burke comparte la misma idea⁽¹¹⁾.

6. LA ALTERACION DEL ORDEN NACIONAL: LA CRISIS

Toda alteración del orden nacional no es, necesariamente, una crisis. Si el Estado es capaz de corregir la anomalía emergente, por los medios legales establecidos y sin necesidad

(10) Ver *"Historia del Mundo Moderno"* - Cambridge (Tomos IV y VIII) - 1985.

(11) *Op. Cit.*

de llamar a un estado de excepción, la alteración no es crítica. El problema se presenta cuando el evento disgregador escapa a los recursos legalmente establecidos y amenaza la cohesión, la marcha y, eventualmente, la existencia misma del Estado y de la sociedad bajo su custodia. Esta es la hora en que las Fuerzas Armadas deben intervenir.

Una crisis puede provenir de un ataque exterior o de un conflicto interno, ya sea éste político, social o económico. Puede, además, provenir de una amenaza o de "un peligro evidente", sensatamente ponderado por las autoridades. Han de ser ellas las que midan la cantidad y nivel de la defensa y den las instrucciones necesarias para que las Fuerzas Armadas puedan actuar con presteza, eficacia y dentro de las áreas que les son asignadas.

La crisis externa es la de mayor gravedad, pero al mismo tiempo es la que delimita mejor el campo de acción de las Fuerzas Armadas y, con ellas, la del cuerpo civil movilizado. El orden político permanece en funciones, con las adaptaciones necesarias, y en manos de las autoridades preestablecidas. El conflicto externo suele concentrar por entero la atención y la energía del estamento militar y sólo por excepción lleva a los militares al manejo y conducción de la administración civil, salvo en aquellos rubros íntimamente ligados a la coyuntura bélica o al resguardo de la retaguardia.

En cambio la crisis interna puede ser mucho más complicada, por cuanto afecta directamente al orden político establecido, lo desorienta, lo disgrega y, en ocasiones puede si no destruirlo por entero por lo menos paralizarlo. Esto hace que en un caso de crisis interior las Fuerzas Armadas puedan verse obligadas a asumir la totalidad del poder civil y concentrar sus energías no sólo en la pacificación de la sociedad convulsionada, sino en la mantención de la marcha administrativa de la nación, en lo que Simmel llamó "el Estado Militar". En esta etapa, cuya duración sólo pueden fijarla las circunstancias históricas, las Fuerzas Armadas dejan de ser sólo el símbolo de la identidad nacional, para convertirse en la identidad misma. Roma vivió estas etapas cuando el estamento militar advirtió la decadencia del imperio; Inglaterra lo hizo, a su vez, durante el Protectorado de Cromwell y, en los tiempos modernos, lo hemos presenciado repetidas veces en las naciones árabes, en algunos países asiáticos (Tailandia, Indonesia, Singapur) y sudamericanos (Paraguay).

La necesidad de prevenir la crisis y de darles a las Fuerzas Armadas un marco de preparación de la mayor eficacia, parecen coincidir dentro de las responsabilidades del Estado de ofrecer a la sociedad una atmósfera permanente de seguridad. En el capítulo siguiente, al estudiar la relación armónica que debe existir entre el poder civil y el poder militar, como estamentos de un mismo cuerpo social, veremos cómo en ambas entidades deben repartirse altas responsabilidades, tanto en el frente externo como en el interno, a fin que la amenaza permanezca siempre a distancia, ya que es imposible —dentro del carácter humano de la comunidad internacional— hacerla desaparecer del suceder histórico.

Si la amenaza es exterior, el Estado debe operar a través de una diplomacia imaginativa, ágil y profesionalizada, y de unas Fuerzas Armadas en el más elevado nivel posible de preparación, de equipamiento y moral, hasta el extremo que, al ser movilizadas, puedan eventualmente actuar por su sola presencia, sin provocaciones pero con decisión. Si la amenaza es interna, el Estado debe actuar a través de su aparato legal, de sus sistemas de protección jurídica y, en segundo término de las Fuerzas Armadas, las que ejercerán su función como preservadoras y garantes del orden público y social.

Resulta interesante plantearse aquí el grado de preparación a que pueden —y deben— aspirar las Fuerzas Armadas ante las crisis expuestas y cuál es su papel dentro del Estado, en ambos casos. La idea inicial es que el Estado debe prefijar el ámbito militar dentro de la sociedad, sin temores ni prejuicios, y otorgarle los recursos y la preparación necesarios para prever la alteración crítica de la paz ciudadana y de la seguridad exterior. Aun cuando parece evidente que dentro de las áreas de actividades que los estamentos sociales (civil, militar, eclesiástico, forense, etc.) deben desarrollar dentro del Estado, existe una cierta tendencia al autonomismo jurisdiccional, también lo es que ellos no deben jamás convertirse en "compartimentos estancos", pues a la hora de la crisis la cooperación y armonía se hace muy difícil y en ocasiones, insalvable.

D.-PODER CIVIL Y PODER MILITAR

1. LA CAPACIDAD MILITAR DE UN ESTADO COMO CONDICION DE PODER

La esencia misma del Estado reside en su soberanía, es decir, en la capacidad de tomar decisiones por sí solo, de defenderlas y de hacerlas cumplir. Ello incide tanto en el orden interno como en el externo. Cualquier tipo de influencia, presión o amenaza que afecte la libertad de un Estado, dentro del Derecho Internacional, es una limitación de su soberanía. Un Estado de soberanía limitada o restringida no reúne las condiciones plenas que la Ciencia Política y el Derecho Público exigen para su identidad internacional y su vida de relación.

Soberanía plena significa, de hecho, poder. El poder internacional es, según definición del profesor Claudio Collados⁽¹²⁾ "la capacidad y voluntad de un actor, organización o fuerza internacional para lograr cambios en el comportamiento de otro núcleo de poder". El poder político abarca toda una gama de recursos (geográficos, culturales, religiosos, institucionales, psicológicos y militares) que conforman el concepto más amplio de "potencia" cuando dicho poder se dinamiza para actuar.

El poder nacional presenta tres fases que pueden enumerarse así: *potencia de sustento*, que es el acervo político histórico y cultural que le ha permitido erigirse como persona internacional, con individualidad propia; *potencia de impulso*, que es "el conjunto de recursos humanos y naturales y las condiciones de desarrollo que permiten a un Estado llevar adelante y en forma sostenida su progreso"⁽¹³⁾ y *potencia de gestión*, la que está "constituida por los factores de orden diplomático-militar que, dada la potencia nacional, situación geopolítica y vinculaciones internacionales en general, permiten a un Estado neutralizar presiones, disuasiones y conclusiones provenientes de otros Estados, o ejecutarlas contra ellos"⁽¹⁴⁾.

Resulta casi innecesario agregar que ninguno de estos poderes, especialmente en el campo internacional, podrían ejercerse sin la presión de una Fuerza Armada proporcional al objetivo político buscado. Ella puede actuar por presencia o por acción. Si bien es preferible el primer método, la historia ha demostrado, invariablemente, que la simple sugestión de la amenaza militar es un instrumento político de gran eficacia y que contribuye enormemente al mantenimiento equilibrado de la paz. Los grandes valores que enorgullecen a los pueblos, como su tradición cívica, su estructura legal, su cultura, su cohesión y su espíritu patrio, resultan insuficientes para sostener la potencia de gestión del Estado y las amenazas exteriores, si no tienen el apoyo de un poder militar proporcionado a los objetivos que se persiguen.

Si bien es cierto que no es posible generalizar en un tema que tiene tantas variantes como Estados existen, la identidad nacional debe asentarse sobre la capacidad del Estado para ejercer su soberanía plena, opere ella en el campo nacional o internacional. Y esta soberanía debe estar respaldada por un poder militar capaz de neutralizar las potenciales amenazas que puedan afectar los objetivos políticos del Estado.

2. LA ESENCIA ETICA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Concebidas las Fuerzas Armadas como el sostén de la institucionalidad política y de los valores esenciales de la nacionalidad (elementos básicos de la identidad patria), es preciso considerar la necesidad de que ellas sean un ejemplo vivo de dicha estructura y de dichos valores. Sólo así pueden aspirar a ser un "símbolo" nacional.

La ética militar es permanente y forma parte inseparable de la función castrense y de la norma de conducta que se espera del hombre de uniforme. Ello, por dos razones: primera,

(12) Collados, Claudio. "Relaciones Internacionales" - Teoría General Ed. Arquen Ltda. Valpo. 126 y Sig.

(13) Collados, Claudio. "Relaciones Internacionales". Pág. 128.

(14) Collados, Claudio. "Relaciones Internacionales".

porque la educación militar hace de esta ética y de esta conducta un objetivo concreto; y, segunda, porque la propia Institución Armada vigila, cuida y sanciona esta conducta a lo largo de toda la vida del hombre uniformado.

El carácter mismo de las Fuerzas Armadas, su espíritu y su ética le obligan a formar un cuerpo especial y, en alguna manera, separado del gran cuerpo social del país. Ello es necesario por el estilo jerarquizado y disciplinado de su forma de ser y por el imperativo de alerta que las Fuerzas Armadas requieren para estar preparadas "siempre y en cualquier momento" para enfrentar una emergencia. Son muy escasos los países que mantienen a la ciudadanía civil en un estado de buena preparación para una crisis. En cambio, casi todos tratan de que sus Fuerzas Armadas sí lo tengan. Ello obliga al poder militar a la ingrata tarea, como dice un autor⁽¹⁵⁾: de ser "un enorme sistema de entrenamiento y abastecimiento orientado hacia sucesos que pueden no ocurrir en generaciones". Pero que pueden, también, ocurrir en un minuto.

La necesidad de justificar una presencia que, a ojos del profano o del hombre de la calle, puede ser gravosa para la nación en tiempo de paz, obliga a las Fuerzas Armadas a una labor silenciosa y sin ostentaciones, cuyo orden, basado en la plena conciencia de su misión y en su disciplina, debe estar integrada por un elevado nivel de ética profesional y personal. Es un hecho que esto tenga el riesgo, como lo veremos más adelante, de aislar a la institución militar del resto de la sociedad, debilitando su rol de ejemplo y de garante del orden establecido —el "símbolo"— pero ello es consecuencia del carácter excepcional de la función castrense, de sus peculiaridades formativas y de la concepción rígida que debe tener de los valores esenciales de la patria.

No cabe en las Fuerzas Armadas una polémica o cuestionamiento de conceptos tales como el patriotismo, la integridad del territorio, la primacía de los intereses nacionales sobre los de cualquier otro orden, la dignidad del país y el ejercicio íntegro de la soberanía del Estado. Polémicas y cuestionamientos que sí pueden producirse en la sociedad civil, dentro de los parámetros normales de un régimen democrático.

El civil tiende a caricaturizar esta diferencia de criterio con la frase "mentalidad militar". Más adelante veremos que, dentro de la mentalidad de todo el grupo social, los valores de patriotismo, legalidad, honradez, valor, disciplina y otros tienen la misma jerarquía, sólo que difieren, tal vez, en el método aplicado para llegar a ellos. La mentalidad militar vendría a ser un matiz de la mentalidad nacional, más rígida y más intransigente si se quiere, porque tras ella hay una estructura institucional que la vigila y sanciona sus fallas, pero que no difiere de la que debiera regir para la sociedad en su conjunto.

Si aceptáramos la idea de que la simbolización de la identidad nacional debiera recaer en aquella parte de la sociedad —civil o militar— que exhibiera un valor ético más sólido, llegaríamos a una especie de competencia antisocial, que de hecho no existe. No es verdad que haya una "carrera de valores morales" entre distintos sectores de la colectividad, sino más bien una escala de méritos, en cuyos escaños se agrupan civiles y militares indistintamente, de acuerdo a la limpieza y elevación de su conducta, y no como segmentos separados.

3. LAS RESPONSABILIDADES INTERNAS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SUS NORMAS DE CONDUCTA FRENTE AL CUERPO SOCIAL

El sociólogo Samuel Huntington⁽¹⁶⁾ ha dicho que las Fuerzas Armadas, especialmente en tiempo de paz, presentan ciertos caracteres básicos que, como institución, les diferencia claramente de las organizaciones civiles. En primer lugar "el ejercicio colectivo de la violencia",

(15) Morris Janowitz, Roger W. Little "Sociology and the Military Establishment" - 1965.

(16) Huntington P. Samuel. "The Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil-Military Relations" N.Y. 1957.

es decir, su preparación para enfrentarla, para limitarla, para neutralizarla y, en definitiva, para vencerla. Esta violencia puede ser interna (crisis del orden social) o externa (guerra o amenaza de guerra). En segundo lugar, la legalidad de su preparación bélica y, dentro de ella, la facultad especial para actuar dentro de la legalidad de excepción. En tercer lugar, su orientación para actuar no contra individuos (que eso conforma la acción policial, esencialmente diferente de la militar) sino contra otras sociedades orgánicas, sean ellas políticas o militares, nacionales o extranjeras.

En tiempo de guerra, las Fuerzas Armadas pierden estas características frente a la sociedad civil puesto que, en gran medida, la absorbe.

Huntington ha dicho textualmente que "su uso en la práctica nacional e internacional ha convertido a las Fuerzas Armadas en una parte esencial del orden político". Sin embargo, esta parte esencial, por su propio carácter de preparación para enfrentar la violencia y de ser, por sí misma, capaz de usarla, *tiende a segregarse del cuerpo social sin abandonar el orden político*. Es una responsabilidad primordial de la jefatura civil y militar del Estado que esta diferenciación y aislamiento no llegue hasta el extremo de que ambos segmentos sociales lleguen a desconocerse y, como ocurre en algunos países, a desconfiar el uno del otro y, en ocasiones, hasta odiarse. La Institución Militar no debe convertirse en "un Estado dentro de un Estado" y el orden civil no debe considerar a las Fuerzas Armadas, al decir de un pensador español "como un arma bien aceiteada que se guarda en la mesilla de noche para cuando aparezca un ladrón". Ambas visiones son falsas y peligrosas. Denigrar la función militar por parte del civil —aunque sólo sea el menosprecio a la profesión— disminuye el carácter integral del "símbolo" de la entidad nacional, y la acción inversa por parte del militar le convierte en un gendarme aislado de un algo que no conoce bien y que, por lo tanto, no puede amar ni comprender.

Ambos sectores, si se mira el problema con serenidad, tienen mucho el uno del otro. En la más civil de las organizaciones civiles, como podría ser una fábrica, una empresa, un predio agrícola o la burocracia, deben existir conceptos "militares", tales como jerarquía, reglamentación, disciplina y, sobre todo, una ética profesional que depende, primordialmente, del autocontrol de cada individuo. En el más rígido de los cuerpos militares hay, también, muchos rasgos civiles que como el bienestar social, el deporte, la sanidad, la vivienda, el abastecimiento familiar, las vacaciones, los que derivan del carácter humano y colectivo de ambos sectores. La diferencia estriba en que "la mentalidad civil" y su forma de vida tiene como ámbito de acción la sociedad en general, en cambio, la Institución Militar conforma lo que se ha llamado "una institución total" (al igual que la Iglesia) y en ella "lo civil y lo militar" se combinan dentro de una sola forma orgánica.

Dice Huntington: "El mundo militar forma una suerte de subsociedad que tiende a hacerse más y más independiente dentro de la llamada "Sociedad total". Además de ser autosuficiente, su propia profesión le obliga a ser permanentemente móvil. Debe ser capaz "de cruzar océanos y de poblar desiertos". Este carácter global e integrado de las Fuerzas Armadas está simbólicamente acentuado por el uniforme, por el relativo aislamiento de las instalaciones militares y por la conciencia de que el personal militar se encuentra en servicio las 24 horas del día"⁽¹⁷⁾.

Aun cuando en los tiempos modernos esta distancia entre el cuerpo civil y las Instituciones Armadas ha tendido a acortarse enormemente, persiste una diferencia funcional entre ambos segmentos que, en nuestra opinión, conviene conservar. Una fusión completa, como lo pretendió la Revolución Francesa o la Rusa de 1917 (los llamados "ejércitos populares") dio como resultado uno de estos efectos: *la militarización del Estado*, desnaturalizando su función global y multitudinaria, o la democratización militar, desintegrando la jerarquía, el mando, el orden y la disciplina. Pero la consecuencia más grave es que ambos segmentos confunden —y, en alguna medida debilitan— su propia ética institucional. La población civil

(17) Huntington, Samuel. *Op. cit.*

rechazará el enfortamiento disciplinario de su propia esfera de acción y, por lo tanto, su ética; y el cuerpo armado resentirá sensiblemente el relajamiento de la suya al cesar sobre ella el concepto de "ética institucional" y aparecer valores individuales que opinan y dividen la solidez vertical y "monolítica" de la Institución Armada.

La pregunta que surge ahora es: si ambos cuerpos sociales (asumiendo que sean presentados como autónomos, aunque de hecho no lo sean por entero) permanecen separados ¿por qué asignamos a las Fuerzas Armadas el carácter de "símbolo" de la identidad nacional y no al segmento civil?

Muchos autores han tratado de explicar esta aparente "preferencia" por asignar a las Fuerzas Armadas un carácter de simbolismo nacional, el que, en rigor, debiera recaer sobre todo el cuerpo social. Alfred Vagts⁽¹⁸⁾ cree encontrar la explicación en que las Fuerzas Armadas representan *lo permanente* del Estado, en cambio la sociedad civil es eminentemente dinámica y tiene la tendencia a revisar constantemente sus valores (empezando por sus legislaciones) lo que no ocurre en las Instituciones Armadas. Señala como ejemplo que durante todo el siglo XIX el ejército francés sólo fue reformado en 1801, bajo el mando de Napoleón y en 1871, después de la derrota de Francia frente a Prusia. En cambio, en el mismo país, el cuerpo social cambió siete veces de sistema de gobierno y modificó once veces su Constitución Política. Mientras el Ejército permanecía inmutable (aunque se modernizaba) el pueblo francés saltó de República a Monarquía absoluta, a Monarquía constitucional a Monarquía "popular", a República "coronada" (Luis Napoleón) a Imperio y a República por tercera vez.

A *lo permanente*, Vagts añade "la mentalidad militar" firmemente unida a su ética profesional. Esta "mentalidad" tiene como principales características: 1) el realismo político y social, al margen de cualquier ideología; 2) el conservantismo de su conducta y el respeto a la tradición; 3) la eficacia del mando y la disciplina sobre la concepción civil de la libertad y el pluralismo. Se trata, naturalmente, de una extrema esquematización pero que, bien explicada, puede dar razón al autor.

Las Fuerzas Armadas están educadas en la necesidad de defenderse de cualquier ataque "venga de donde venga". Esto hace que su mentalidad las obligue a ver a un potencial enemigo en todo aquello que les rodea. Al igual que el diplomático (que es la línea de defensa en tiempo de paz) su primera reacción debe ser la desconfianza. Esto les obliga a desconfiar profundamente de las ideologías, especialmente de aquellas que se basan en movimientos populares de fuerte sello emocional. En cambio, no rechazan las ideologías que pasan por el tamiz del estudio y la experiencia, aunque este análisis le lleve un largo tiempo y un fuerte empleo de elementos humanos. Las Fuerzas Armadas son esencialmente pragmáticas. Su idealismo se eleva hacia la inmaterialidad de la patria, del valor, de la lealtad, de la honradez y de la disciplina, temas todos que al soldado no le es dado discutir. El ideal es el motor de la obra realizada, de "la misión cumplida", del deber bien servido. "Una orden es una orden", y hasta allí llega la libertad humana. Las Fuerzas Armadas creen en la inteligencia, en el genio, en la imaginación y en la responsabilidad, pero creen que todo ese acervo se radica en el mando supremo y en los cuerpos tecnológicamente preparados que los asesoran. Lo demás, es desorden e improvisación, dos conceptos que el soldado rechaza radicalmente.

El tradicionalismo de las Fuerzas Armadas se deriva, aparentemente, de la posición que ocupa dentro del cuerpo social. Ya sea una institución de élite (el ejército en Prusia, la Armada en Inglaterra), una típica expresión de clase media (España, Francia, Estados Unidos) o una vocación inherente de la clase popular (el Ejército en Inglaterra, en Suecia o en la antigua URSS), las Fuerzas Armadas tienden a identificarse con el orden social que defienden. Creen firmemente en que la historia y la tradición son el sostén del Estado y que los cambios bruscos o ideologizados rara vez resultan beneficiosos para el cuerpo social. Como custodios de un orden establecido son reacios a su alteración, de ahí que nunca se sienten cómodos con gobiernos o mayorías de extrema izquierda y aunque conscientes del desdén con que

(18) Vagts, Alfred. "History of Militarism: Civilian and Military" (1960).

puedan ser mirados por los "intelectuales" o las oligarquías políticas o plutocráticas, siempre preferirán las corrientes de opinión que respeten —o digan respetar— sus mismos valores.

El tercer aspecto de su mentalidad, que refuerza los dos anteriores, es la psicología autoritaria de la profesión militar. Ya explicamos esto con anterioridad. El mando juega en la concepción militar un papel decisivo. En el cuerpo civil, el mando es sólo una convención social, apoyada en la estructura legal de la nación. El mando es elegido o heredado (república o monarquía) pero requiere, para ser mando, el ser aceptado. En el mundo civil, el mando puede ser criticado, insultado, cambiado y en ocasiones graves, desobedecido. En las Fuerzas Armadas esto no es concebible. De ahí que las Fuerzas Armadas presenten una imagen mucho más sólida y más eficaz, como custodia de *lo permanente* y de *lo esencial* de los valores nacionales. Su ética interna debe, pues, hacerse digna de este simbolismo, robusteciendo sus virtudes, cívicas o personales, y reforzando esa imagen de integridad e idealismo, basada, no en la obligación, sino en el honor. Si las Fuerzas Armadas no logran proyectar esta imagen a la masa social, su identificación con la patria quedará resentida y, como lógica consecuencia, su propia estructura.

Una de las grandes responsabilidades de las Fuerzas Armadas, además de la defensa del ser nacional, es la labor pedagógica que representa la conscripción militar. Año a año un sector de ciudadanos es llamado a las filas y viste uniforme. Ese sector debe ser educado en los valores que las Fuerzas Armadas defienden y en los deberes que el propio uniforme impone a su personalidad. En alguna medida, el joven recluta debe prepararse para ser y sentirse "símbolo" de la identidad nacional y quedar convencido que "la patria" es aquello que las Fuerzas Armadas respetan y defienden. Y no otra.

4. EL AISLAMIENTO PROFESIONAL

La presencia de un segmento civil de la sociedad frente a un estamento militar (como frente a cualquier otro tipo de fracción que, por sus características especiales, tienda a definir una personalidad diferente, Iglesia, Magistratura, Intelectualidad Académica) puede llegar a fomentar un "aislamiento profesional", el que, a la postre, puede conducir a un "aislamiento social". Nace así un tipo de casta, tan perjudicial en un estamento como en otro. Esto fue frecuente en los siglos XVII y XVIII y aún hoy, en ciertos países, como los Estados Unidos, la separación entre civiles y militares es bastante grande.

Los autores están de acuerdo en señalar como una de las causas de este vacío de comunicación la gran diferencia que existe entre los modelos de vida y el estilo de formación de ambas sociedades. Sin embargo, es preciso añadir los factores que hemos señalado antes: la desconfianza mutua en el uso (y abuso) que cada segmento pueda hacer de sus prerrogativas y características, y la incapacidad que ha existido hasta ahora para un intercambio armonioso de relaciones, como lo veremos más adelante.

Esta desconfianza no debe sorprendernos. Las Fuerzas Armadas, al mantener en su mano el control exclusivo de las armas, lo que viene a ser lo mismo que manejar, en mayor o menor grado, el uso de la violencia, posee, sin proponérselo, un poder político importante y, en ocasiones decisivo. Es verdad que la ley les regula esta función, pero la ley es una convención social y basta con que demuestre su ineficacia o inutilidad para que pueda ser cambiada, aun dentro del más irreprochable orden institucional. El estamento civil sabe esto y comprende que la marcha correcta de la nación depende, sustancialmente, de su buena conducta política y administrativa, puesto que sabe que junto a sí, al decir de Spengler "vigilan las legiones del César por la supervivencia de Roma y por el ejercicio de sus leyes"⁽¹⁹⁾. Ser vigilado nunca es cómodo y más si esta vigilancia se ejerce desde un estamento al cual no se tiene acceso.

(19) Spengler, Oswald. "La decadencia de Occidente". Ed. Espasa-Calpe. 1976.

El siglo XX ha marcado una evolución en este sentido, debido principalmente a dos factores: el primero es el servicio militar obligatorio y el segundo es la acelerada tecnificación de los ejércitos. Los veremos por separado.

El servicio militar obligatorio, regulado en forma permanente y no "para casos de guerra", como lo concibieron Federico el Grande y Napoleón I, es un fenómeno de este siglo. Su vigencia ha acortado enormemente la distancia entre militares y civiles, puesto que al acudir a los cuarteles un gran número de ciudadanos, las Fuerzas Armadas han aprendido a conocer y a comprender a otros segmentos sociales; y, viceversa, el recluta lleva a su hogar, y a su medio social, parte considerable del "estilo" o "doctrina" militar, y con ellos, la idea de que los valores militares se "identifican" con una concepción amplia de "la patria".

El profesor Samuel Stouffer, en la introducción al estudio sobre el soldado norteamericano⁽²⁰⁾ dice que el aislamiento del sector militar es un fenómeno reciente y que ha coincidido con la democratización de las sociedades contemporáneas. Antes era distinto. "En los siglos XVII y XVIII, las líneas de las autoridades políticas convergían en la persona del monarca y la elite militar era parte indisoluble de la elite social. Al democratizarse la sociedad, las Fuerzas Armadas comenzaron a nutrirse de clases que no tenían acceso, todavía, a la sociedad política. Por tanto, las diferencias entre los intereses militares y los sociales eran difíciles de detectar, salvo aquellas que marcaban la separación entre la aristocracia y la burguesía ascendente".

Al limarse el fenómeno en los siglos XIX y XX, especialmente después del acceso de la burguesía industrial al poder (1850-1860) y del llamado a las filas de la conscripción indiscriminada, la relación cívico-militar se hizo más estrecha y flexible, intensificándose, por un lado la identidad entre las Fuerzas Armadas y el concepto de patria y surgiendo, por otro, un rechazo a esta identificación, en las corrientes llamadas "antimilitaristas", muy en boga a mediados del siglo XIX y después de la guerra franco-prusiana⁽²¹⁾ y que se vio renacer con fuerza en la postguerra de 1918⁽²²⁾.

Se dijo, entonces y aún se repite ocasionalmente que la identidad nacional—la "patria"—no puede unirse a un grupo humano que convive permanentemente con las armas y hace de la bellicosidad un deber; mientras el resto de la sociedad ama la paz y lucha por preservarla⁽²³⁾. Esta generalización, es evidentemente, falsa. La historia contemporánea ha demostrado fehacientemente que la bellicosidad reside, principalmente, en el choque de las ideologías y, en especial, en aquellas corrientes en que la lucha de clases o los nacionalismos (entendidos en el sentido europeo de autodeterminación étnica) constituyen banderas de lucha. En cambio, es fácil observar una firme serenidad en las esferas militares ante el peligro bélico, por lo mismo que la guerra se les representa bajo un prisma profesional, y no emotivo, con toda su horrorosa perspectiva.

El advenimiento de las democracias liberales creó en las Fuerzas Armadas un cierto alejamiento del sector político y, al mismo tiempo, el planteamiento de una estrategia de "aislamiento moderado", que equilibrase su deseo de no contaminarse con la lucha partidaria y electoralista, con la necesidad de tener acceso a los centros de decisión y salvaguardar allí sus intereses profesionales.

Esta actitud obedeció —y en gran medida aún obedece— al imperativo de obtener del gobierno los recursos necesarios para su mantención y progreso y, en cierto grado también, de contener las políticas que pudieran afectar al país, a su pueblo y a la seguridad ciudadana. Dicho en otras palabras, las Fuerzas Armadas creían que el rol de "garantes" del orden institucional debía ser ejercido desde dentro del aparato de decisión —el gobierno— y no desde afuera y como una amenaza.

(20) Stouffer, Samuel. "The American Soldier" (Vol. I) - 1946.

(21) Ver "La Debacle" de Emile Zola. Ed. Americana. México, 1938.

(22) Hay abundantes ejemplos al respecto, especialmente en la literatura alemana con nombres como Emil Ludwig, Thomas Mann, Ludwig Renn, Stefan Zweig y Erich M. Remarque.

(23) Vigny, Alfredo de - "Servidumbre y Grandeza Militar". Ed. Austral, 1946.

Además, participar directa o indirectamente en el gobierno, tenía y tiene para las Fuerzas Armadas la importancia de influir en las decisiones que afectan su propio campo de acción, como son las relaciones internacionales, la economía, la educación pública, la salud y el orden laboral.

Sin embargo, cuando tanto el gobierno como el juego político se comprometen con obsesión en la lucha electoral o en el debate parlamentario de tipo ideológico, las Fuerzas Armadas preferirán alejarse de una escena tan inestable y sustraer, a través de la reclusión profesional, a las filas uniformadas, de la crítica y vigilancia —que un autor llama "inquisitorial"— de los sectores que no sienten afecto por ellas. En general, el militar se siente muy alejado de la psicología del "hombre político" y de los sistemas a que ha dado origen. Le disgusta su demagogia, su tendencia al halago, su elasticidad moral (que califica como deslealtad) y su preferencia por la solución fácil, esquemática y de tendencia populista. Cuando "el hombre político" pertenece a alguna ideología internacional, el militar lo siente como un ciudadano "a medias", comprometido intelectualmente con ideas o potencias extranjeras, un personaje con el que la patria apenas puede contar, si tiene que compartirlo con consignas foráneas. La psicología militar choca con la del político, porque éste no tiene una concepción "vertical" del poder y porque cree que un número importante de valores no son permanentes, sino que dependen de la voluntad popular, la que siempre puede ser voluble y tornadiza.

El respeto por "lo permanente" y su divorcio apenas disimulado por "la clase política", han dado a las Fuerzas Armadas una cierta imagen de "antidemocráticas", lo que, en esencia, no es verdad. Si bien no existe en su estructura un "orden democrático", las Fuerzas Armadas han probado, una y otra vez, ser los soportes más leales del orden establecido y de la libertad ciudadana. Aún en aquellos regímenes que se proclaman como modelos de un progresismo democrático, los observadores se preguntan a qué extremos hubieran llegado los ideólogos si no les hubiera contenido la presencia del poder legítimamente armado. Se suele aludir a la intervención política de los militares y a "los golpes de Estado", pero se olvida de mencionar el número, abrumadoramente superior, de países donde esos "golpes" no ocurren y que, precisamente, por no ocurrir, dejan en silencio la colaboración conjunta de civiles y militares en la marcha de la nación.

Existe, de hecho, una brecha entre el aparato civil de la sociedad y las Fuerzas Armadas. Pero es una brecha profesional, que ninguna de las dos partes quiere cruzar. El elemento civil preferirá actuar solo, reconociendo en las Fuerzas Armadas a su gran reserva institucional para el caso de un peligro; y éstas también querrán desarrollar su labor "de puertas adentro" y "que las dejen en paz", preparadas para intervenir cuando se las necesite y, si es posible, en la forma en que el poder civil lo determine.

La brecha, sin embargo, debe ser sólo profesional y no afecta a la relación humana. Civiles y militares deben "desmitificarse" mutuamente, conocerse mejor, comprenderse en el ámbito de sus respectivas esferas y, si ambos coinciden en los valores fundamentales del ser nacional, respetarse como funciones diferentes de un mismo organismo.

5. EL SIMBOLO DE LA IDENTIDAD NACIONAL

El estado normal de una nación en el mundo contemporáneo es el descrito en el párrafo anterior: Fuerzas Armadas y estamento civil jugando en armonía dentro de la institucionalidad establecida y aceptada. No obstante, los pueblos siguen mirando a sus Fuerzas Armadas como un "símbolo" de su ser nacional, como la representación tangible de su historia, de su tradición y aun de su organización político-social. Podría buscarse una razón para ello en la imagen concreta y visible de los hombres de uniforme, de sus banderas, de su música, de sus armas. No hay duda que todo pueblo vibra sentimentalmente con las grandes victorias y con los heroicos desastres de su pasado, y ellos van siempre unidos a la actuación de sus soldados. Podría también, como lo quiere el profesor Stouffer, unirse la identidad nacional con el sentimiento de seguridad, que ninguna ley, tratado, alianza o sistema político puede garantizar y que sólo es percible a través de la capacidad de la nación para defenderse,

disuadir o atacar, utilizando toda su gente, sus fuerzas y sus recursos. Y este sentimiento de seguridad, tan vago como poderoso, no tiene más expresión visible que las Fuerzas Armadas.

Naturalmente, se puede polemizar sobre lo dicho. Hay muchas naciones que en toda su historia no han obtenido ni un solo triunfo ni un heroico desastre y que, sin embargo, honran a sus Fuerzas Armadas con un orgullo que les da enorme prestigio popular. Hay monarquías en que el símbolo nacional debiera ser, por su propia naturaleza, el monarca y, no obstante, éste palidece ante la euforia provocada por el poder militar de la nación o el recuerdo, siempre renovado, de las victorias del pasado. La seguridad juega, tal vez, un efecto psicológico más fuerte, aunque no decisivo, en este afán de buscar un "símbolo" de la identidad nacional. Un suizo o un israelita puede, quizás, no conocer el nombre del presidente de su país o la organización política que lo rige, pero sabe perfectamente que su vida, su seguridad y su forma social, dependen de sus soldados, los que siente como parte de sí mismo. En muchas naciones, el himno nacional, la bandera, el escudo patrio, son signos exteriores de las Fuerzas Armadas y no se conciben sin ellas.

Todo esto hace que las Fuerzas Armadas deban sentir a conciencia la función representativa que la comunidad radica en ellas. Y sepan llevar a cabo su papel con la amplitud de miras y la generosidad que la propia ética militar les indica. Una Fuerza Armada prepotente será la negación del símbolo, porque todo intento de erigirse en una casta superior le alejará del pueblo. Una Fuerza Armada corrupta o ineficiente, se distanciará por igual de la sociedad que dice custodiar, porque habrá abdicado de los valores que aspira a defender. Una Fuerza Armada que se constituye en "Estado dentro del Estado", pierde el nexo espiritual con la materia humana que la nutre y perjudica la labor didáctica que es, en el plano nacional, una de sus más nobles responsabilidades. El soldado debe enclaustrarse discretamente para impedir que la dialéctica civil lo ablande, lo desposea o lo politice, pero no para alejarse del mundo social que le rodea y del cual aspira a ser símbolo, modelo y, a la vez, reflejo.

Los tiempos modernos han ido simplificando este problema. La rápida tecnificación de la defensa ha obligado a las Fuerzas Armadas a tomar contacto —y, en ocasiones, a asociarse— con la empresa privada, con los grandes complejos industriales, con la banca y las finanzas, con los medios de comunicación, con los partidos políticos y con los institutos académicos. Ello ha producido un intercambio humano, tanto científico como humanista, una especie de conocimiento mutuo que les ha conducido a una fusión de responsabilidades.

Esta nueva etapa no desmejorará, a nuestro entender, la idea del "símbolo". Todo lo contrario, el ciudadano seguirá identificando a su patria con su historia, con sus hechos heroicos y con sus emblemas épicos, en cuanto ellos sean parte sustancial de sus Fuerzas Armadas. El contacto, cada vez más estrecho de éstas con los centros de poder económico, industrial o de la cultura, plasmará una conciencia colectiva del más alto valer. Bien sabemos todos —y las Fuerzas Armadas las primeras— que la identidad nacional no la da un emblema o una canción, que son sólo representativos, sino esta conciencia multitudinaria de autonomía política y de soberanía que les hacen ocupar un lugar perfectamente individualizado en la comunidad internacional.

¿CUALES SON LOS FACTORES QUE PRODUJERON LA CAIDA DEL MARXISMO?

CRL. JULIO VON CHRISMAR E.
Profesor ANEPE

“Ni la historia ni ninguna otra actividad humana puede ser definitiva mientras la raza humana continúe existiendo”.

Arnold Toynbee.

Al marxismo se le ha calificado de “religión atea”, religión al revés y “doctrina intrínsecamente perversa” que al ser adoptada por personas, grupos, partidos, gobiernos y naciones, busca como uno de sus métodos y aplicaciones concretas transformar totalmente las estructuras políticas, sociales y económicas con el objetivo de dominar totalmente las mentes de los ciudadanos, sus actividades y sus bienes, para poder cumplir su fin último de construir un mundo absolutamente igualitario, aunque ello signifique conculcar la libertad y la dignidad de la persona humana. Por lo tanto, todo análisis de los factores de su presunta caída, para ser realmente completo y válido, debiera considerar los aspectos religioso y filosófico, especialmente psicosociológico, que en este análisis estimamos conveniente no incluir.

A pesar de las limitaciones señaladas intentaremos esbozar una opinión fundamentada a manera de respuesta.

La pregunta planteada contiene una afirmación no suficientemente comprobada: “La caída del marxismo”.

Para dar respuesta al tema total –“Factores que produjeron la caída del marxismo”– es preciso dilucidar, en primer término, si efectivamente se ha producido la caída definitiva del marxismo o ésta es una falsa percepción, una errónea o incompleta apreciación; o bien, se trata de una declinación grave, pero sólo temporal o parcial.

Objetivamente, por la influencia evidente y el poder perceptible ejercido sobre tantos millones de hombres durante un período importante del siglo XX, que podría iniciarse en 1917, con la Revolución Bolchevique en Rusia y darse por finalizado en 1991 con la disolución de la URSS., el auge del marxismo habría tenido una duración de aproximadamente 74 años.

Si la caída ha sido definitiva y total o sólo temporal y parcial, lo analizaremos después de pasar una breve revista a los acontecimientos históricos involucrados en el proceso.

El auge del marxismo en el mundo y el auge de poder de la Unión Soviética son dos fenómenos históricos distintos y diferentes, aunque estrechamente relacionados entre sí.

AUGE Y CAIDA DE LA URSS.

El auge de la Unión Soviética se gestó principalmente durante la II Guerra Mundial como respuesta a ese gran desafío que significó la invasión de Rusia por las FF.AA. alemanas y su rechazo hasta conquistar Berlín, lo que los rusos llaman la Gran Guerra Patria, y se fortaleció a su término en 1945 con la victoria sobre el eje, la ocupación militar y política de Europa Oriental y parte de Europa Central por el Ejército Soviético y el ascenso de la URSS. al rango de Superpotencia Mundial, al compartir con los EE.UU. de A. el poderío nuclear además del poder militar convencional.

En el período histórico de postguerra y de "guerra fría" que se extiende desde 1945 hasta 1991 (disolución de la URSS.), el mundo presenció importantes fenómenos políticos, sociales, económicos y militares, cuyos protagonistas principales fueron, directa o indirectamente, las dos superpotencias líderes de sus respectivos bandos: los denominados esquemáticamente "mundo libre" u occidental y "mundo comunista" u oriental.

Estos *acontecimientos* o procesos fueron, entre otros, los siguientes fenómenos políticos y militares:

—La descolonización, especialmente en Africa, Asia, América y Oceanía, con el nacimiento de numerosos nuevos Estados. Y la disgregación de los imperios coloniales de sus metrópolis europeas.

—Las denominadas "guerras de la postguerra", productos directos o indirectos de la lucha por el poder mundial entre las dos superpotencias. Algunas de estas guerras se han librado en los llamados "arcos de inestabilidad", de los cuales los dos más importantes han sido: el Euroasiático, ubicado en el Rimland de Eurasia, en torno a la Unión Soviética, como un cinturón o cerrojo destinado a impedir su expansión a través del Rimland, hacia el océano mundial ("Mares Calientes"), de acuerdo a las teorías de Mackinder y Spykman; y el del Caribe, ubicado en torno y al sur de los EE.UU. de A., como una avanzada de la URSS. para amenazarlo y separarlo política y estratégicamente de América del Sur, y buscar el control de los pasos interoceánicos en Panamá y en Magallanes.

En el Arco de Inestabilidad Euroasiático se han librado, entre otras, las siguientes guerras:

- De Corea
- De Indochina
- De Vietnam
- De India-Pakistán
- De Afganistán
- De Irak-Irán
- Arabe-Israelí

En el Arco de Inestabilidad del Caribe, cabe mencionar los siguientes conflictos bélicos, mal denominados de liberación, la mayoría caracterizados por tratarse de guerra civiles o subversivas, con acciones de guerrillas marxistas:

- Cuba
- Santo Domingo
- Nicaragua
- Granada
- Salvador
- Panamá
- Venezuela
- Colombia

—La expansión política e ideológica del marxismo leninismo (comunismo soviético) en todo el mundo especialmente como promotor e impulsor de los movimientos subversivos, que

estimularon, desencadenaron y apoyaron el proceso de descolonización, o bien, en naciones ya independientes, pero no con objetivos de reales liberaciones o independencias, sino para satelizarlas en la órbita soviética o, por lo menos, para ejercer el máximo de influencia y control sobre ellas, con el propósito de neutralizarlas en su soberanía o en su adhesión a los valores del mundo libre y de la denominada civilización cristiana occidental.

Es así como el comunismo consolidó su dominio sobre los países militarmente ocupados por la URSS. al término de la II Guerra Mundial y también se expandió hacia Mongolia, China, Corea, Vietnam, Malasia, Oceanía, India, los Países Arabes, Africa y América, incluidos los propios EE.UU. de A., donde infiltró a numerosas instituciones y sectores gubernamentales y ciudadanos.

—La organización de alianzas (pactos) político-militares, como una forma de consolidar los ámbitos o áreas de influencia y de poder, en la pugna E-W por el dominio del mundo. Los más relevantes han sido la OTAN y el Pacto de Varsovia.

—La "carrera tecnológica" de postguerra, protagonizada principalmente por la URSS. y los EE.UU., con un evidente aprovechamiento de los científicos alemanes, enrolados al término de la II Guerra Mundial.

Dentro de esta carrera, han jugado papeles importantísimos el factor ciencia y tecnología, el factor económico y el factor militar.

La carrera se ha realizado en varios campos simultáneos, entre los cuales los más destacados han sido: el de la energía nuclear; el de la conquista del espacio extraterrestre, el de la cibernética e informática; el de las telecomunicaciones, y el de los armamentos: aéreos, navales y terrestres.

La caída de la URSS. se ha realizado por la independencia política de las repúblicas que la integraban y la formación en su reemplazo de una Mancomunidad de Estados Independientes (MEI. o CÉI.), constituida por la mayor parte de las antiguas repúblicas, pero con un nuevo status de independencia y de igualdad política internacional.

Este fenómeno geográfico político puede considerarse uno de los acontecimientos más importantes de la segunda mitad del siglo XX, y por lo tanto de la actual década.

Indudablemente, las causas de este desenlace influyeron durante un período prolongado y, pese a las diversas resoluciones y acciones adoptadas por el gobierno de la URSS., sus efectos se fueron acumulando hasta provocar la aguda crisis que produjo la caída de esa superpotencia y su rápida transformación en un conjunto de Estados, vinculados sólo por algunos de sus anteriores aspectos comunes.

Las causas profundas de este acontecimiento podrían clasificarse en los cuatro clásicos conjuntos de carácter: diplomático, militar, social y económico.

En el aspecto externo, uno de los puntos más significativos ha sido el desplazamiento político de los estados satélites de Europa Oriental, proceso que podría considerarse se inició en Polonia con la formación del movimiento "Solidaridad", ejemplo que fue seguido por los demás países del este europeo en un proceso de velocidad acelerada.

A este fenómeno habría que agregar el resultado negativo de la guerra de Afganistán y el relativo fracaso de los movimientos de "liberación" en América Central y el Caribe, como asimismo el alejamiento político de China, Mongolia y algunos países árabes, anteriormente prosoviéticos, tales como Egipto y Siria, que pasaron a adoptar una posición más neutral e independiente.

En el aspecto militar el hecho más decisivo que preparó y precipitó la caída de la URSS. fue sin duda la iniciativa de defensa estratégica o "guerra de las galaxias", emprendida por los EE.UU. de A., que obligó a la URSS. a librar una carrera científica tecnológica que su economía no pudo apoyar con el mismo ritmo y potencia con que lo hizo EE.UU., todo lo cual condujo a una crisis económica que influyó en forma determinante en el desenlace.

Uno de los aspectos tal vez más relevantes que marcaron una distancia cada vez mayor entre el poderío militar de los EE.UU. de A. y de sus aliados de la OTAN. con respecto al de la URSS. y sus aliados del Pacto de Varsovia, fue a mi juicio la mayor capacidad científica y tecnológica no sólo de los EE.UU. de A. con relación a la URSS., sino especialmente de los países europeos occidentales, particularmente del Reino Unido, Francia y Alemania Federal, en relación a los países del este europeo, aliados y satélites de la URSS.

En el aspecto económico propiamente tal, la URSS. pese a las medidas propiciadas por la "Perestroika", a la ayuda externa y a las acciones para modernizarla, cada vez se fue debilitando por su propia incapacidad de adecuarse a las nuevas necesidades de su población y de la carrera armamentista, altamente tecnificada, que tenía con relación a los EE.UU. de A. y a la OTAN.

En cuanto al factor social, la URSS. fue objeto de una verdadera "revolución" lenta y silenciosa que la conduciría, cada vez en forma más acelerada, a una situación de descontento y de desintegración político ideológica, producida, por una parte, por los nacionalismos reemergentes; los crecientes conflictos étnicos, especialmente en las repúblicas no eslavas, principalmente los países bálticos y las repúblicas islámicas soviéticas; y el no menos importante resurgimiento de las religiones y aspiraciones hacia una mayor libertad de cultos, todo lo cual contribuyó a forjar movimientos liberalizadores de las férreas estructuras políticas, económicas y sociales soviéticas sometidas a los organismos dominados por los partidos comunistas de cada república, controlados centralizadamente desde Moscú.

Entre los principales acontecimientos que constituyen parte del "hilo conductor" de la múltiple crisis de los años recientes y que condujeron al desenlace de la disolución de la URSS., podrían mencionarse algunos que se estima fueron importantes como causas o efectos, producidos dentro o fuera del ámbito geográfico de la URSS. y que se señalan en orden cronológico en anexo.

AUGE Y CAIDA DEL MARXISMO

Dentro del período de auge y expansión del marxismo en el mundo, pueden distinguirse dos etapas diferentes: una de ascenso, que se inicia en 1917, durante la I Guerra Mundial, con la Revolución Bolchevique, en Rusia, y que se acelera al término de la II Guerra Mundial (1945). Esta fase puede considerarse que culmina con el triunfo en Vietnam, en 1975 (caída de Saigón). Una segunda etapa, de descenso, se inicia con la muerte de Mao Tse Tung (1976) y termina después de diversos acontecimientos, tales como la independencia ideológica del Mundo Islámico y de China, la Guerra de Afganistán y el triunfo del movimiento "Solidaridad" en Polonia. En cuanto a la *caída* del marxismo, considerada como una *precipitación del descenso*, puede considerarse que se inicia con la ruptura del Muro de Berlín, como una súbita y rápida declinación, para luego acelerarse a través de la reunificación alemana, la emancipación política de los Estados y algunas naciones de Europa Central y Oriental, el término del Pacto de Varsovia, las declaraciones de independencia o de autonomía de algunas repúblicas de la Unión Soviética, y la proclamación de la caída del marxismo hecha recientemente por la Iglesia Católica.

Es conveniente recordar que durante la segunda fase de la etapa de ascenso del marxismo soviético en el mundo, vale decir en el período de su mayor auge y fortaleza, uno de los reveses más importantes para sus fines fue la victoria del Pronunciamiento Militar chileno, del 11 de Septiembre de 1973, que salvó a Chile de caer bajo el poder de la URSS. y de ser convertido en uno de sus más importantes Estados satélites, (especialmente por su estratégica ubicación), acontecimiento que ha sido desvirtuado ante el propio "mundo libre" por la intensa

propaganda soviética, amplificada por numerosos medios de comunicación desinformados o influidos directa o indirectamente por esa propaganda, pero cuyo verdadero significado fue reconocido por Breshnev, cuando expresó que "no quería que Afganistán se transformara en un segundo Chile".

Volvamos a una de las interrogantes planteadas al comienzo de este análisis: "¿Ha caído definitiva y totalmente el marxismo?".

A primera vista y en forma bastante objetiva, pareciera que el marxismo, por lo menos en su expresión extrema de comunismo, ha sufrido varios efectos negativos que lo conducen a una declinación o decadencia importante, que podría llevarlo a su desaparición como movimiento político ideológico de carácter mundial. Sin embargo, cabría preguntarse si esta ideología y movimiento político ha caído o si se trata de una declinación temporal, parcial y no definitiva.

Por otra parte, cabría también preguntarse si los verdaderos fines del marxismo, como ideología, están todavía vigentes y si esta ideología podría continuar persiguiéndolos a través de otros caminos, como por ejemplo, del método gramsciano, de infiltrar la cultura, para así –mimetizado– proseguir la búsqueda de sus objetivos políticos e ideológicos finales.

Estimamos que es muy difícil evaluar en forma inequívoca la verdadera situación para contestar esa interrogante.

Objetivamente, el marxismo continúa impertérrito dominando en China, Vietman, Corea del Norte, Mongolia, Cuba y todavía existe dentro de la extensa Unión Soviética, además de muchos otros estados. Asimismo, los partidos marxistas continúan existiendo en numerosos países del mundo, entre ellos el nuestro.

En cuanto a los métodos gramscianos de infiltración marxista, basta una rápida mirada al "mundo libre" y a las naciones de la llamada civilización cristiana occidental, para percibir cuán influidos por los antivalores marxistas (materialismo) están numerosas naciones, incluido nuestro querido Chile, en su sociedad. Lamentablemente algunos de esos antivalores campean, como reza un himno religioso, también poco recordado actualmente en Chile: "en nuestras leyes, en las escuelas y en el hogar" (delincuencia, terrorismo, aborto, divorcio, alcoholismo, drogadicción, narcotráfico, sectas, mafias, homosexualismo, ataques a las tradiciones, a las autoridades, a la historia patria, a los héroes, a las instituciones fundamentales de la nación, especialmente a las Fuerzas Armadas y de la Defensa Nacional y tantas otras que sería largo mencionar).

Para terminar este análisis y tratar de dar respuesta a la interrogante planteada: ¿cuáles fueron los factores que produjeron la caída del marxismo?, aceptaremos como un supuesto básico que esta ideología habría caído si no definitivamente, por lo menos, que habría sufrido una grave caída, descenso o declinación, de la cual podría o no recuperarse.

De los factores que habrían causado tal efecto, ya mencionados en este trabajo, estimamos que los más determinantes habrían sido los siguientes:

- 1.— Su propia debilidad intrínseca, de ideología atea, materialista, totalitaria, perversa y equivocada, que busca un fin último, utópico y fascinante, a través de la destrucción de la sociedad y con desconocimiento de la dignidad de la persona humana y de sus valores naturales.
- 2.— Su fracaso como solución económica, social y militar. Esto ha podido evidenciarse en algunas naciones divididas en dos Estados distintos, como en los casos de: Alemania, Corea y China, en los cuales, el Estado comunista tuvo o tiene un retraso notable con respecto al no comunista. El gran fracaso económico de la URSS, ha sido, sin duda, el más decisivo y espectacular.
- 3.— La acción e influencia de las religiones, especialmente del cristianismo, del islamismo e hinduismo, en sus respectivas áreas de influencia: Europa y América, Cercano y Medio Oriente y en el subcontinente Indio. Asimismo, la influencia del Judaísmo, principalmente en: Israel, Rusia, Europa y Estados Unidos.

- 4.— Los resultados políticos y estratégicos de los conflictos de la postguerra, en los cuales pese al rompimiento del cerco del Rimland Euroasiático por el Vietnam comunista y de los numerosos conflictos ocurridos más acá del cerco (África, América, etc.) el área decisiva de Europa, especialmente las naciones occidentales y dentro de ellas particularmente el Reino Unido, Francia y Alemania, se mantuvieron fieles a Occidente, mientras la URSS. se desgastaba económica y socialmente, hasta colapsar. Puede decirse que la actitud firme de EE.UU. de A. especialmente en Alemania (Kennedy, Reagan, Bush) y la de los propios líderes alemanes: (Adenauer, Kohl) crearon condiciones que condujeron a la reunificación. La "Batalla" de Alemania y Europa, librada pacíficamente, pero con firmeza y habilidad, fue más decisiva que la cruenta Guerra del Vietnam.

La importante, aunque injustamente poco apreciada contribución de Chile a ese colapso, se inició en un período de enorme poderío soviético y ha sido un ejemplo de valor y fortaleza de una nación amante de la libertad que, cual David ante Goliat, supo enfrentar la prueba y superarla pese a todos los obstáculos y acciones directas del imperialismo soviético y la incomprensible actitud de los EE.UU. de A. y de otras potencias occidentales que colocaron a Chile entre los denominados "países parias", por no haber vacilado en defender su independencia, soberanía, libertad y dignidad, ante la agresión soviético marxista internacional. La ruptura del Muro de Berlín ha sido un feliz epílogo de la "Primera Cruzada", iniciada aquí en Chile en 1973, que culminó con la evidencia de una "Misión Cumplida" no sólo por sus Fuerzas Armadas y de Orden, sino de toda la ciudadanía no contaminada por la infiltración político ideológica antichilena.

- 5.— La pérdida de la carrera científica y tecnológica de la URSS. con Occidente, particularmente con los EE.UU. de A. especialmente en el espacio cósmico y en la llamada "guerra de las galaxias", o iniciativa de defensa estratégica.
- 6.— La acción persistente de la Iglesia Católica, especialmente de los Papas y, entre ellos, del actual Juan Pablo II, de sus viajes y peregrinaciones por todo el mundo, para reafirmar los derechos y valores humanos y consolidar la paz. Posiblemente, jamás se apreciará y ponderará suficientemente la importancia de la Iglesia Católica, de sus jerarquías y particularmente del gran Papa polaco, en el desarrollo de los acontecimientos religiosos, filosóficos, ideológicos, políticos y sociales que han producido el vuelco de la situación mundial, la declinación del marxismo y la desintegración política de la URSS.
- 7.— El resurgimiento de algunos nacionalismos en Estados dominados por la influencia o el poder soviético, en Europa y Asia, fuera y dentro de la URSS., como también en otros continentes.

CONCLUSIONES

Es evidente que el marxismo ha caído o por lo menos ha sufrido una seria declinación en todo el mundo, tras un período de gran auge y expansión. Su colapso parece obedecer más a causas propias que ajenas, aunque éstas también han hecho su importante contribución.

Sin embargo, fenómenos políticos de tanta trascendencia en la historia del mundo contemporáneo, como la existencia y expansión de la ideología marxista leninista y la formación, crecimiento, expansión, declinación y disolución de la URSS., constituyen dos realidades que difícilmente pueden desaparecer del escenario mundial, sin transformarse necesariamente en nuevos fenómenos y realidades tangibles, que podrían perpetuarse en el espacio y en el tiempo, como parece evidenciarse con nuevas influencias y proyecciones difíciles de apreciar, pero siempre relevantes.

La Comunidad de Estados Independientes (CEI.), por una parte, y los nuevos movimientos políticos ideológicos pro marxistas, renovados, transformados o mimetizados, que se reorganizan en diversas partes del mundo, constituyen pruebas reales y concretas de la existencia de fuerzas poderosas, que han heredado las viejas banderas de lucha y que tratarán de reconstruir el imperio soviético, por una parte, y la ideología marxista leninista, por otra; centrada esta última en Moscú, en Pekín o en otros lugares del planeta.

A N E X O

ALGUNOS HECHOS RELEVANTES QUE MARCARON EL CAMINO HACIA LA DISOLUCION DE LA URSS

- 04 - 06. VII. 89 *FRANCIA - C.E.*
Gorbachov declara aspiración soviética a integrarse con Europa.
17. VII. 89 *POLONIA - VATICANO*
Restablecimiento de relaciones diplomáticas.
27. VII. 89 *URSS. - REPUBLICAS BALTICAS*
Se otorga autonomía a las Repúblicas Bálticas.
17. VIII. 89 *POLONIA*
Se acepta constituir Gobierno de Coalición, dirigido por "Solidaridad".
21. VIII. 89 *CHECOSLOVAQUIA*
Protesta histórica antisoviética.
24. VIII. 89 *POLONIA*
Partido Comunista transfiere poder democráticamente a "Solidaridad"
23. X. 89 *URSS.*
Se condena intervención militar soviética en Afganistán en 1979.
03. XI. 89 *O.N.U. - EE.UU.A. - URSS.*
Acuerdan exhortar a todas las naciones a apoyar los principios de la O.N.U.
07. XI. 89 *URSS.*
Grandes manifestaciones nacionalistas pro democráticas.
13. XI. 89 *URSS.*
Debate de economistas y empresarios sobre reformas de Gorbachov.
20. IX. 89 *CHECOSLOVAQUIA*
Manifestación pro democratización.
24. XI. 89 *CHECOSLOVAQUIA*
Renuncian dirigentes políticos comunistas.
27. XI. 89 *CHECOSLOVAQUIA*
Huelga (paro) por democracia.
01. XII. 89 *VATICANO - URSS.*
Entrevista de Gorbachov con el Papa.
- 02 - 03. XII. 89 *EE.UU.A. - URSS. - MALTA*
Reunión Cumbre: Bush - Gorbachov.
04. XII. 89 *PACTO DE VARSOVIA - MOSCU*
Condena histórica a invasión a Checoslovaquia en 1968.
04. XII. 89 *CHECOSLOVAQUIA*
Manifestación masiva anticomunista.
06. XII. 89 *LITUANIA - URSS.*
Lituania adopta sistema multipartidista.
15. XII. 89 *RUMANIA*
Inician protestas contra Ceaucescu. (TIMISOARA).

21. **XII. 89 RUMANIA**
Comienza rebelión y lucha. Unidades del Ejército se niegan a apoyar al Gobierno comunista.
25. **XII. 89 RUMANIA**
Juicio y ejecución de Ceaucescu.
28. **XII. 89 LETONIA**
Abolición de monopolio del Partido Comunista.
29. **XII. 89 CHECOSLOVAQUIA**
Havel es elegido Presidente.
04. **I. 90 RDA.**
Forman coalición democrática anticomunista.
12. **I. 90 RUMANIA**
Declaran ilegal al Partido Comunista.
12. **I. 90 BULGARIA**
Manifestación pro democracia.
15. **I. 90 BULGARIA**
Partido Comunista pierde monopolio político.
20. **I. 90 URSS. - AZERBEIYAN**
Fuerza militar soviética entra en Bakú.
21. **I. 90 MONGOLIA**
Manifestación pro democracia.
- 27 - 29. **I. 90 POLONIA**
Transformación del Partido Comunista en Social Demócrata.
03. **II. 90 URSS.**
Gorbachov propone transformar al Partido Comunista en Social Democrático.
04. **II. 90 URSS.**
Masiva manifestación pro democracia.
07. **II. 90 URSS.**
Partido Comunista renuncia a monopolio del poder.
19. **II. 90 CHECOSLOVAQUIA**
Expulsión de líderes stalinistas, desde el Partido Comunista.
19. **II. 90 MONGOLIA**
Crean Partido Democrático.
24. **II. 90 URSS. - LITUANIA**
Victoria electoral nacionalista.
25. **II. 90 RDA.**
Transformación del Partido Comunista en Socialista Democrático.
11. **III. 90 URSS. - LITUANIA**
Declaración de independencia de Lituania.
- 13 - 15. **III. 90 URSS.**
Rechazan monopolio político comunista y proponen a Gorbachov como Presidente de la URSS.
14. **III. 90 MONGOLIA**
Partido Comunista renuncia a monopolio del poder.

15. *III. 90 URSS.*
Elección de Gorbachov como Presidente de la URSS.
25. *III. 90 HUNGRÍA*
Victoria electoral democrática.
19. *IV. 90 LITUANIA*
Racionamiento de energía ante bloqueo soviético.
19. *IV. 90 CHECOSLOVAQUIA - VATICANO*
Restablecimiento de relaciones diplomáticas.
- 23 - 26. *IV. 90 CHINA - URSS.*
Visita del Primer Ministro chino a la URSS.
01. *V. 90 URSS.*
Manifestaciones disidentes en conmemoración del Día del Trabajo.
03. *V. 90 URSS.*
Reconocimiento histórico de "Mea Culpa" en masacre de Katyn.
04. *V. 90 LETONIA - URSS.*
Proclamación de independencia de Letonia.
01. *IX. 90 URSS.*
Acuerdo para establecer libre mercado.
19. *IX. 90 POLONIA*
Renuncia de Jaruselski.
24. *IX. 90 URSS.*
Mayores poderes autoritarios.
26. *IX. 90 URSS.*
Se deroga prohibición de enseñanza religiosa.
08. *V. 90 URSS. - ESTONIA*
Estonia deja de ser soviética y socialista.
17. *V. 90 URSS. - LITUANIA*
Reunión de líderes de ambos Estados.
23. *V. 90 URSS.*
Proponen programa de reformas económicas.
31. *V. 90 EE.UU.A. - URSS.*
Gorbachov visita a Bush.
01. *VI. 90 EE.UU.A. - URSS.*
Importantes acuerdos bilaterales militares y económicos.
- 07 - 10. *VI. 90 URSS. - R.U.*
Margaret Thatcher visita la URSS.
12. *VI. 90 URSS.*
Legalizan libertad de prensa.
01. *X. 90 URSS.*
Se establece libertad de conciencia.
09. *X. 90 URSS.*
Se legaliza el pluripartidismo.
19. *X. 90 URSS.*
Se aprueban reformas a la economía.

- 01. XI. 90 URSS.**
Reformas para facilitar economía de libre mercado.
- 15 - 19. XI. 90 URSS.**
Planes de ayuda a la URSS.
- 01. XII. 90 URSS.**
Racionamiento de alimentos.
- 11. XII. 90 URSS.**
Se aprueba legalizar todos los partidos políticos.
- 20. XII. 90 URSS.**
Renuncia del Ministro de RR.EE.
- 02. I. 91 URSS. - PAISES BALTICOS**
Fuerzas militares soviéticas ocupan edificios oficiales en Lituania y Letonia.
- 07. I. 91 URSS. - REPUBLICAS PERIFERICAS**
Plan para reforzar despliegue militar soviético de ocupación.
- 13. I. 91 URSS. - LITUANIA**
Represión militar soviética.
- 20. I. 91 LETONIA**
Represión militar soviética.
- 21. I. 91 URSS. - PARLAMENTO EUROPEO**
Se suspende ayuda a la URSS.
- 09. II. 91 LITUANIA**
Plebiscito aprueba independencia.
- 15. II. 91 UCRANIA**
Se resuelve efectuar referéndum sobre independencia.
- 19. II. 91 URSS.**
Yeltsin demanda renuncia de Gorbachov.
- 25. II. 91 PACTO DE VARSOVIA - BUDAPEST**
Acuerdan disolver Pacto de Varsovia.
- 09. III. 91 URSS.**
Proposición de Gorbachov de transformación de la URSS. en un Estado Federal Democrático.
- 17. III. 91 URSS.**
Referéndum vota por preservación de la unión en forma de una Federación de Repúblicas Soberanas.
- 28. III. 91 URSS.**
Manifestación no autorizada, en favor de Yeltsin, desafía al Gobierno soviético.
- 31. III. 91 PACTO DE VARSOVIA**
Se disuelve formalmente.
- 09. IV. 91 URSS. - GEORGIA**
Acuerdan independencia.
- 17 - 19. IV. 91 URSS. - JAPON**
Gorbachov pide a japoneses invertir en la economía soviética.
- 23. IV. 92 URSS.**
Acuerdo de cooperación Inter Repúblicas.

03. VI. 91 EE.UU.A. - URSS.
Se facilita comercio entre EE.UU.A. y URSS., como ayuda económica a la URSS.
11. VI. 91 EE.UU.A. - URSS.
EE.UU.A. aprueba empréstito a la URSS.
12. VI. 91 URSS.
Yeltsin elegido Presidente de Rusia.
14. VI. 91 URSS.
Se aprueba restaurar nombre a la ciudad de San Petersburgo.
03. VII. 91 URSS./ALEMANIA
Se aprueba la ley pro-inversiones extranjeras en la URSS.
Gorbachov negocia con Kohl, ayuda económica, por retiro de tropas.
05. VII. 91 URSS.
Soviet Supremo aprueba nuevo Tratado de La Unión, con 9 de las 15 Repúblicas Soviéticas, propuesto por Gorbachov.
20. VII. 91 URSS
Comité Central del PCUS. afirma que "las Fuerzas Armadas son la única institución capaz de salvar a la antigua URSS. de la división y de la destrucción".
28. VII. 91 URSS./LITUANIA
El Presidente de Rusia, B. Yeltsin reconoce oficialmente la independencia de Lituania.
01. VIII. 91 URSS./EE.UU. DE A.
El Presidente Bush, al terminar su visita a la URSS., en Ucrania, declara su apoyo al nuevo Tratado de La Unión propuesto por Gorbachov.
07. VIII. 91 URSS.
El Comité Central del PCUS. expulsa del Partido a Rutskoï, Vicepresidente de Rusia, creador del "Partido Democrático de los Comunistas Rusos".
15. VIII. 91 POLONIA
En Czestochowa, S.S. Juan Pablo II proclama la muerte del marxismo.
16. VIII. 91 URSS.
El reformista Iakolev denuncia preparativos de un "Golpe de Estado", pro línea stalinista, dentro del PCUS.
19. VIII. 91 URSS.
Gorbachov es depuesto por un Golpe de Estado reaccionario ("Golpe de Agosto").
20. VIII. 91 URSS. (Y ESTONIA)
El Presidente de Rusia, B. Yeltsin encabeza oposición y resistencia al Golpe, atrincherándose en el Parlamento ruso.
Estonia declara su independencia.
21. VIII. 91 URSS. (Y LETONIA)
Estado de emergencia. Movimientos de tropas hacia Moscú y otros lugares. Aumenta apoyo popular a Yeltsin.
Letonia declara su independencia.
22. VIII. 91 URSS.
B. Yeltsin logra controlar situación política y militar. Estado de Sitio. Regreso de Gorbachov a Moscú y reasunción como Presidente de la URSS.
24. VIII. 91 URSS./BELLARRUS/MOLDAVIA
Bellarrus y Moldavia declaran su independencia.
29. VIII. 91 URSS.
El Partido Comunista es proscrito en toda la URSS.

30. VIII. 91 URSS./AZERBEIYAN

Azerbaiyan declara su independencia.

03. IX. 91. URSS.

Gorbachov intenta evitar la desintegración de la URSS., negociando con los dirigentes de 10 Repúblicas Soviéticas.

05. IX. 91 URSS.

Concluye en Moscú el que será el último Congreso de los Diputados del Pueblo.

06. IX. 91 URSS. Y REPUBLICAS BALTICAS

La URSS. reconoce la independencia de las tres Repúblicas Bálticas.

En declaración conjunta, Gorbachov y Yeltsin reconocen que "el comunismo fue una tragedia para la población soviética, a pesar de haber sido una maravillosa utopía".

01. XI. 91 URSS./UCRANIA

Un referendo aprueba la independencia de Ucrania.

25. XI. 91 URSS.

Gorbachov fracasa al intentar un nuevo Tratado de La Unión.

07. XII. 91 URSS.

Yeltsin afirma que fracasó la idea de una "Medio Federación, medio Confederación".

08. XII. 91 URSS./RUSIA, BELLARRUS, UCRANIA

Rusia, Bellarrus y Ucrania (Repúblicas Eslavas de la URSS.) crean, en Minsk (Bellarrus) una Mancomunidad de Estados Independientes (MEI), abierta a la participación de otras Repúblicas de La Unión.

12. XII. 91 URSS./RUSIA

El Parlamento Ruso aprueba la creación de la MEI. (o CEI.) y declara nulo el Tratado que dio origen a la URSS.

13. XII. 91 URSS./CEI.

Kazaquistán, Turcomania, Quirguizia, Uzbequistán y Tajykistan deciden adherirse a la CEI.

16. XII. 91. URSS./RUSIA

La Federación Rusa acuerda ocupar el Kremlin y conmina a Gorbachov a abandonar el poder antes de fin de mes.

17. XII. 91 URSS./RUSIA

Gorbachov y Yeltsin acuerdan la disolución de la URSS. antes de fin de año.

18. XII. 91 URSS.

Gorbachov convoca a sesión final del Soviet Supremo para traspasar el poder.

19. XII. 91 URSS./RUSIA

El Kremlin pasa a control del gobierno ruso.

21. XII. 91 C.E.I.

Moldavia, Azerbaiyán y Armenia adhieren a la CEI.

En Alma Ata, capital de Kazajstan, los Presidentes de 11 Repúblicas Soviéticas acuerdan la formación de la MEI. (CEI.) y formalizan la extinción de la URSS.

25. XII. 91 CEI.

Gorbachov renuncia a la presidencia de la ex URSS.

Cambio de la bandera soviética por la rusa, en el Kremlin.

Rusia asume el lugar de la ex URSS. en la ONU.

26. XII. 91 CEI.

El Soviet Supremo formaliza la extinción de la ex URSS., reconoce a la MEI. (CEI.) como su sucesora y se autodisuelve.

TECNOLOGIA Y DEFENSA: ALCANCES DE UNA FUNCION ESTRATEGICA

Prof. Ulises A. Faúndez T.
Geógrafo (M.A.). Especialista en Tecnología Espacial.
GDTA-CNES. Francia. Académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

I. FACTORES Y CONDICIONES

La dinámica que ha caracterizado al desarrollo tecnológico de la sociedad humana obliga a pensar en un fenómeno planetario de perspectiva totalizadora, que ha incidido de manera decisiva en las formas de organización de la sociedad y por ende de su civilización, dentro de lo cual, el factor de defensa nacional involucra de modo decisivo tanto a personas como grupos, bienes y obras de ordenamiento territorial humano, que se ven modificados y condicionados desde una perspectiva cualitativa.

Lo que comenzó como un precario esfuerzo de supervivencia, defendida como valor y sentido de la proyección de la especie humana en un territorio dominado -para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de sustento-, derivó en nuevas formas de agresividad y defensa de lo considerado propio, donde las ideas de posesión, patrimonio y garantía de los derechos individuales, y colectivos, se fue mezclando y especializando conforme la vida misma se hacía más compleja entre los miembros de la sociedad, porque la tecnología es un proceso de resolución de problemas que implica decisiones de las personas, que se da la mano con el ejercicio de la libertad, puesto que se trata de optar entre alternativas concretas.

Por tanto, si se acepta que los instrumentos tecnológicos no son otra cosa que la proyección del ser humano para el alivio de sus esfuerzos, no es menos cierto que el perfeccionamiento de los mismos acarrea nuevas formas de vulnerar y/o ser vulnerado. El hombre modelizó y transformó su entorno, cogió de la naturaleza muchos de sus elementos y los adaptó a sus necesidades. Hizo, con lo que ya estaba hecho, las herramientas que le permitirían progresar en su estado de civilización, pero a la vez, provocó grandes cambios en su relación con el mundo natural, que en los últimos dos siglos han cobrado un incremento vertiginoso, porque existen modos de hacer las cosas que son mejores que otros.

Todo fenómeno tecnológico engloba básicamente varios elementos: una tarea u objetivo por cumplir, una idea para llevarlo a cabo, materiales para construir el instrumento o artefacto, energía para lograrlo, esfuerzo humano para concretar su relación y éxito en el empleo del mismo, lo que redundará en la demanda de muchos o pocos ejemplares de ese ingenio (ver ideograma Nº 1). El producto terminado supone, además, nuevos requerimientos de energía que permitan su masivo funcionamiento. Este progresivo intercambio de energía y materia, en ambos sentidos, ha llevado a buscar métodos y perspectivas generales que permitan comprender su dinámica. En esa idea, es posible pensar en una "realidad tecnológica" que se compone básicamente de dos grandes impulsores: energía para accionar y materia a ser transformada; empero, ambos elementos basan su vigencia en el supuesto que el procedimiento para su puesta en marcha reside en las ideas proyectadas del hombre, cuya creatividad le ha llevado al plano de la imaginación para impulsar sus deseos de progreso. Ello explica entonces que, los direccionamientos principales son previos a una realidad concreta y resulta dificultoso prever las posibles falencias de la acción posterior y por ende, parece dudosa la prevención de los riesgos y

peligros que pueden derivarse de una buena idea original. En esta condición ambivalente de costo y beneficio simultáneo, una de las características principales de la tecnología moderna refleja una condición humana homologable, como es la capacidad simultánea del ser humano para desarrollar múltiples tareas durante su vida. Es el pie que se transforma en rueda de alta velocidad, la mano que mueve toneladas de material en un yacimiento minero, la vista que, por obra del radar, atisba más allá de las nubes la presencia de un avión en vuelo, el oído que se proyecta desde satélites orbitales para conocer lo que otros creen aún es un espectro.

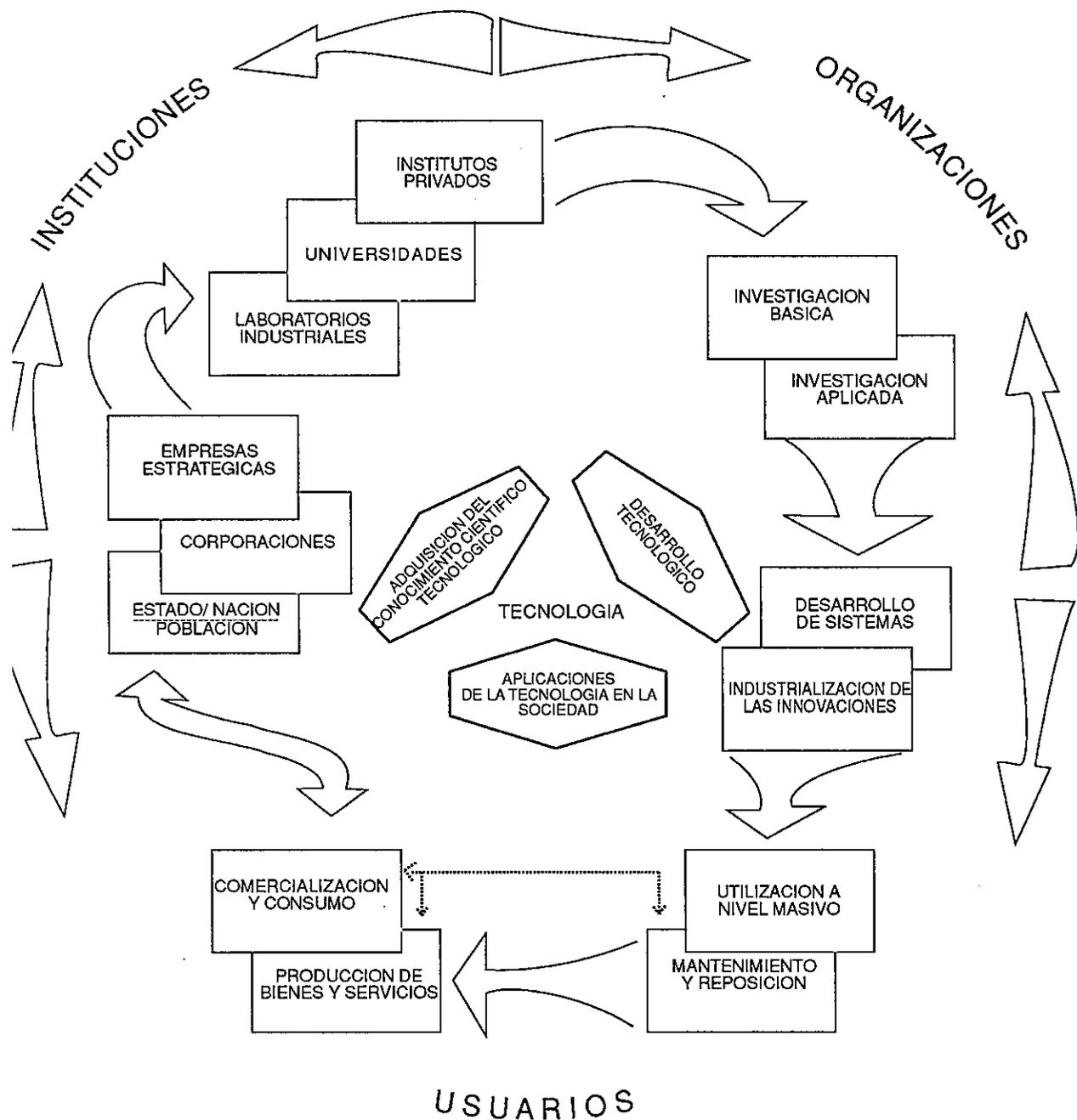
Por lo tanto, se deriva fácilmente la frase: tecnología es conocimiento, "conocimiento es poder" dotado de consecuencias globales; conocimiento es información procesada y transmitida con eficacia y oportunidad; conocimiento aplicado es autonomía para ejercer la iniciativa con libertad, porque existe y se consolida una conciencia colectiva que otorga credibilidad y validez a todo lo que provenga del mundo tecnológico, más allá de su atingencia o beneficio para el interés nacional de los países. Ello se debe a la evidente eficiencia de sus instrumentos y a la proliferación de los mismos en todos los aspectos de la vida humana. La tecnología parece ser una respuesta concreta y tangible, pero ¿a qué pregunta?

Por consecuencia, las decisiones que se adoptan en base a tecnologías avanzadas con uso intensivo de ordenadores —derivados de programas de complejidad creciente— se hacen cada vez más difusas en su origen e intrincadas en su desarrollo. Además, los criterios de programación se van inmunizando a los cambios de orientación, dada esa creciente complejidad y de allí se proyecta un nuevo incremento de la dependencia, que legitima la incorporación de nuevos instrumentos para solucionar encrucijadas "insalvables". Es la idea que "sólo la tecnología salva a la tecnología"; un reduccionismo inquietante, pues en ese plano cada expresión tecnológica es una transición a otra siguiente, que crea nuevas condiciones para transitar a la que sigue.

Las decisiones políticas que exigen los retos de nuestra civilización tecnológica con miras a la sociedad del futuro, se transforma, por lo tanto —por complejidad y alcance— en órdenes de magnitud, que se sustraen de manera creciente al juicio práctico cotidiano de los afectados, en relación a la utilidad y posibles vulnerabilidades que pudiesen acarrear a la sociedad. No es posible obviar que vivimos un proceso de rápido cambio, donde hay efectos secundarios nocivos que, aunque a veces involuntarios, son inherentes a la incapacidad del hombre para asimilar esos cambios. De allí que apartarse del proceso tecnológico mundial es una forma encubierta de marginación histórica, puesto que los años presentes —y de seguro futuros— plasmarán en su devenir un rol independiente cada vez de mayor autonomía para la tecnología —como fenómeno globalizador— que interviene con influencia creciente en la vida personal y social de las naciones. No es posible, por tanto, permitir que el dominio de la informática se transforme en una subcultura, patrimonio de una elite sobre-especializada, puesto que ello significaría concretizar una nueva forma de analfabetismo, una nueva barrera en vez de un vínculo integrador. Eso se ejemplifica al considerar que el desarrollo tecnológico no ha sido sólo una creciente sofisticación industrial; se trata de un proceso multidimensional que ha permitido transformar materias primas, ordenar información y prolongar en el tiempo los efectos de nuevas ideas sobre creación de instrumentos más sofisticados, con una característica crucial: se han creado orientaciones capaces de servir a las necesidades de todos.

De allí que los supuestos "milagros" realizados por los computadores, en su capacidad de almacenar datos, compararlos, reconocerlos y operar con ellos no constituye un problema de la tecnología en sí; más bien crean un problema al hombre que debe renovar sus métodos de trabajo y reordenar sus ideas y su vida conforme esa innovación, tratando de esquivar problemas tales como: dependencia exclusiva y tecnología equivocada respecto de sus problemas específicos.

Desde otra perspectiva, la velocidad del crecimiento tecnológico y los costos onerosos de su adaptación se convierten en factores críticos para la asimilación tecnológica en nuestros países. Estos costos deben ser superados mediante la valoración de resultados (metas), por sobre los procedimientos temporales (plazos), pensando que el uso de tecnología debe ser un factor de integración nacional, en equilibrio con la interconexión mundial. Es que la rapidez



Ideograma N° 1

CICLO DEL TRANSCURRIR TECNOLÓGICO

En cada sociedad la presencia tecnológica se manifiesta en las acciones simultáneas y permanentes de actores sociales, políticos y científicos que se vinculan en el proceso de su desarrollo, donde personas y entidades, en Instituciones privadas y laboratorios de diversa índole, se retroalimentan para materializar nuevos progresos, sobre la base de la creatividad competitiva, como palanca y condición esencial para optimizar sus aportes.

del proceso de avance tecnológico ha hecho disminuir los períodos de vigencia de las generaciones tecnológicas, lo cual motiva adquisiciones más frecuentes, pero a riesgo de caer en variadas formas de la ya mencionada dependencia, por imposibilidad de asimilación y reinversión frecuente, tal como ocurre en los países plenamente desarrollados. Es decir, habrá real proceso tecnológico solamente si los problemas provocados por la tecnología son menos perjudiciales para el hombre que aquellos que se busca resolver. La prueba de ello será comprobar si los problemas actuales son peores que en períodos anteriores supuestamente idílicos.

II. DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL ÁMBITO DE DEFENSA

Luego de terminada la II Guerra Mundial, en los inicios de la "guerra fría", el factor tecnológico pasó a ser el centro y objetivo de una virtual carrera entre los grandes países-potencia. Desde los ingenios nucleares, la creciente sofisticación electrónica para fines de inteligencia y la protección de secretos considerados estratégicos, la tecnología se demostró como una herramienta indispensable para satisfacer o limitar las aspiraciones de sus poseedores y fue, además, un elemento interactivo, tanto con la economía en sí, como con la creciente vinculación entre el ámbito productivo y la defensa de las naciones. Surgió así el concepto práctico del principio de "*desarrollo*" y su relación indispensable con el concepto de "*seguridad*". Esta relación se mantiene con relativas modificaciones hasta nuestros días y es una demostración evidente de dos hechos: por una parte, de que la creciente especialización de las sociedades ha creado nuevas facetas de vulnerabilidad—dado el mayor número de eslabones que componen la "cadena productiva nacional"— por otra, que la tecnología asume una relación ambivalente de seguridad e inseguridad, puesto que el surgimiento de nuevos ingenios para optimizar las actividades humanas hace a las personas más dependientes, más obligadas a utilizar sus propias invenciones, en todas las facetas de su vida personal y social (1). La regulación tecnológica ha llegado a ser una realidad que muestra que los fines son humanos, los medios variados y la capacidad de optar, una realidad.

Los ejemplos al caso no son pocos; la "carrera espacial", entre otros, muestra una espiral ascendente de desarrollo científico, pero sobre todo tecnológico, que no sólo aportó una importante dosis de prestigio político internacional a sus organizadores, sino que permitió a sus protagonistas desarrollar tecnologías vinculadas o "acopladas", que en la actualidad materializan formas más eficientes de productos terminados, con menor gasto de materias primas, menor tamaño y costos decrecientes. La humanidad que tuvo una visión global del planeta en una concreción pragmática de un concepto de humanidad, no obtuvo rentabilidad "directa" de la llegada del hombre a la Luna, pero el gobierno norteamericano pudo cumplir la promesa de J. Kennedy quien había prometido, a principios de la década de los 60, la presencia de "un americano" en la superficie selenita. Del mismo modo, se atisbaron las posibilidades de la ingravidez para usos industriales y se comprobó que la miniaturización tendría aplicaciones universales, porque el concepto de transferir y aplicar se constituyó en una nueva forma de inventiva, puesto que se había establecido con ello un nexo de funcionalidad.

De igual manera, el procesamiento y ordenación de informaciones por medios electrónicos, que ha sido denominado genéricamente "computación", se proyecta desde fines de la década de "los 50" hasta nuestros días en cinco generaciones o etapas de desarrollo, donde las máquinas ordenadoras y clasificadoras de datos han demostrado crecientes capacidades para asociar y descubrir interrelaciones numéricas entre parámetros y fenómenos.

Lo expuesto señala que el desarrollo tecnológico de los últimos cuarenta años ha sido más determinante y volumétricamente cualitativo, respecto del resto anterior que conoció la historia de la humanidad. Esto se comprueba con el advenimiento de la denominada "era post-industrial", donde el valor máspreciado es la información, por sobre los productos, bienes o servicios, que están subordinados a las formas de promoción, difusión y oportunidad de entrega al público consumidor. El impacto de esta nueva "era informática", obliga a pensar

(1) *Recuérdese al efecto el reciente fenómeno de los "virus" computacionales. Ver sobre el particular: Time N° 38, September 1988. USA.*

en la ocurrencia de cambios significativos en la relación personal de los individuos, con su medio natural y social, lo que se proyecta de modo directo en algunos de los factores determinantes de la seguridad de las naciones.

Un tercer caso, mundialmente válido, es el de las comunicaciones audiovisuales representadas principalmente por la televisión. Esta posibilidad de llegar a cada hogar y persona con la imagen y el sonido en tiempo casi simultáneo al acontecimiento de los hechos (tiempo real), se ha multiplicado desde comienzos de la década de los ochenta y ha sido posible gracias al diseño de sistemas satelitales de relevo, que hacen el rol de "puente" entre la estación emisora y las millones de estaciones receptoras de pequeño tamaño que se encuentran bajo el área de influencia del satélite retransmisor. Esta circunstancia conlleva la posibilidad de acceder directamente a cada hogar, a la conciencia, percepción y nivel de conocimiento de cada persona, cualquiera sea su condición o enfoque personal ante la vida o la nación a que pertenezca.

II.1. TECNOLOGIA Y PODER NACIONAL

Para cumplir sus objetivos de protección nacional y pleno ejercicio del derecho, los Estados deben enfrentar los riesgos reales y potenciales que pudiesen amenazar la estabilidad nacional, lo cual materializan mediante "Sistemas de Protección Nacional" cuya esencia es la funcionalidad de un todo armónico, que busca enfrentar de manera ventajosa y lo más eficiente posible los factores de inseguridad que les pudiesen afectar. Vulnerabilidades, interferencias, amenazas y agresiones, son expresiones de gravedad creciente que representan niveles de riesgo efectivo o potencial para la integridad nacional, para sus objetivos y valores, o bien para su vigencia en el tiempo y en su territorio. El *sistema que protege* y los *riesgos que amenazan* señalan la condición e importancia del concepto del poder nacional como una *Fuerza Dinámica*, que reúne, en su vigencia, los medios materiales y la voluntad de prevalecer de quienes conforman la nación.

Desde la perspectiva tecnológica –cuyos instrumentos se encuentran presentes en cada instancia de la vida personal y social– las variabilidades e influencias correlacionadas se evidencian tanto en el uso difundido de equipos y sistemas, como en la sucesión de un acontecer cambiante, donde la demanda es creciente y la calidad de la información procesada es determinante para cada una de las facetas de la vida diaria, pero muy en especial, lo que es atingente al campo de acción de defensa. Esta vigencia plena, que supera con creces los límites de todo quehacer específico, afecta a todos los sectores y facetas del poder nacional, de cada uno de los países del orbe; de allí la conveniencia de estudiar el fenómeno tecnológico como una variable "totalizadora", única posibilidad de acceder a la explicación de su comportamiento en el quehacer de defensa.

III. EL CAMPO DE ACCION DE LA DEFENSA

En este ámbito, dado el carácter de emergencia nacional que asumen los conflictos armados, la tecnología posee un rol de creciente trascendencia, especialmente para las Fuerzas Armadas involucradas. Desde la puesta al día permanente de los bancos de datos y sistemas de información para computar fuerzas enfrentadas, así como la simulación o el planeamiento de futuros movimientos, hasta el seguimiento en tiempo real de las operaciones y la evaluación de sus resultados, la tecnología está presente en cada aspecto específico del "casus belli". Este fenómeno se expresa desde los detalles de más pequeña escala como la tela de los uniformes de combate y la confección de calzado para los soldados, hasta la capacidad de los sistemas de telecomunicaciones y el poder de fuego de las armas de todo calibre; porque a través de la tecnología se han proyectado, desde la ciencia, muchos conocimientos básicos acumulados y a partir de ello se han creado instrumentos y máquinas de guerra de creciente complejidad. Así nació hace siglos el "arma de fuego", cuyo perfeccionamiento conocemos hoy en las armas automáticas individuales, cañones y tanques de gran autonomía, misiles tele o autoguiados y a mayor abundamiento, las armas nucleares y los satélites de observación, escucha y apoyo de comunicaciones militares –cuyo poderío preocupa a la humanidad de manera creciente– por cuanto se han convertido en instrumentos de inseguridad, sobre todo para los países de menor poder nacional.

La tecnología, en circunstancias de crisis del campo de acción de defensa, tiende a definir prioridades específicas y ello se explica por la urgente necesidad de material para empleo bélico eficiente, cuyo costo monetario poco importa cuando es el Estado-Nación quien arriesga su integridad y la proyección de su supervivencia. De allí se desprende un tema a menudo controvertido, como es el de "gastos de defensa", considerados por muchos como innecesarios o abultados, sin reparar en las consecuencias que significaría anular este sensible aspecto de la salvaguardia de los países: vulnerabilidad total y plena indefensión ante cualquier amenaza grave. Lo anterior obliga a pensar en la tecnología de defensa como un aspecto decisivo para la ecuación Desarrollo y Seguridad, pues no pareciera equitativo y conveniente que, mientras la tecnología orientada al proceso de desarrollo socioeconómico actual sea de alta capacidad, la tecnología disponible para asegurar su prevalencia sea obsoleta e ineficiente; se estaría, entonces, frente a una evidente y peligrosa vulnerabilidad, proyectable hacia riesgos catastróficos en plazo decreciente.

En países como Chile, donde si bien los conflictos bélicos tradicionales no se han repetido desde fines del siglo XIX, ocurren, empero, diversos tipos de situaciones anómalas, frente a las cuales las Fuerzas Armadas deben y han debido intervenir en resguardo de la integridad y salvaguardia de la nación chilena, como, por ejemplo, en lo referido a todo tipo de situaciones cataclísmicas, enlace con localidades aisladas gran parte del año y soberanía en las bases antárticas. Frente a esas y otras variadas posibilidades de riesgo nacional y regional, la tecnología es capaz de proveer telecomunicaciones inalámbricas, puentes de emergencia, vehículos para todo terreno —terrestres, anfibios, acuáticos, y aéreos— todo lo cual se agrega a equipos sanitarios especialmente adaptados para catástrofes, porque la tecnología posee una característica intrínseca que la hace interesante para este campo de acción; ella es "su" flexibilidad para ser adaptada, puesto que "su" condición de herramienta para las situaciones de peligro nacional ha obligado a quienes la utilizan a maximizar su rendimiento. Ello, porque los umbrales del "uso normal" ya no pueden ser criterios admisibles, dado el carácter esencial que implica un conflicto armado, o una catástrofe de enorme magnitud, cuando el sistema de protección civil interno ha sido sobrepasado, el campo de acción económico ha sufrido pérdidas invaluableles y el campo de acción externo trabaja con denuedo para obtener apoyo y asistencia material entre los países aliados y amigos. Lo dicho, refuerza un argumento anterior: la verdadera seguridad tecnológica se alcanza cuando los instrumentos de salvaguardia del desarrollo nacional son proporcionalmente eficientes respecto de los que materializan dicho desarrollo; es decir, no parece lógico considerar desmedida la inversión en tecnología de defensa, cuando el objeto a defender es invaluable, insustituible en corto plazo o imprescindible para el normal desenvolvimiento del proceso de desarrollo.

Lo anterior se encuentra genéricamente definido, tanto en el ordenamiento constitucional y jurídico de los países, como en la puesta en práctica de políticas y programas del ámbito de defensa, a partir de los cuales se direcciona el tipo de empleo y la pertinencia de uso de los diversos ingenios que, en conjunto, materializan una práctica de actualización permanente, porque la velocidad de las innovaciones no cesa y el empleo tecnológico en objetivos de defensa es una realidad ineludible (ver ideograma N° 2).

IV. EXPRESIONES PRACTICAS DEL PROCESO

Mejores instrumentos mecánicos y electro-ópticos, audaces decisiones ante situaciones de crisis y descubrimientos de nuevos tipos de recursos para llevar a cabo proyectos de desarrollo de nuevas "máquinas de guerra", son características evidentes de un proceso vertiginoso que ha dejado en evidencia, tanto la capacidad creativa de los diseñadores, como el hecho recurrente de la incapacidad humana para prescindir del uso de la fuerza en la solución de conflictos. Esta percepción de la realidad lleva a pensar en la inevitable presencia temporal de la guerra, como fenómeno político, social e internacional, que obliga de manera ineludible al mantenimiento de cuerpos armados altamente capacitados, como una manera irreductible de garantizar la supervivencia y el proceso de desarrollo de los países.

En esa idea, el rol de la tecnología no es otro que la proyección de los instrumentos que el hombre utiliza para aliviar sus esfuerzos, hacia la disuasión y eventual enfrentamiento

de grupos, individuos y/o países que sostengan una política de agresión física hacia el propio. En consecuencia, todo fenómeno tecnológico de defensa engloba básicamente tres componentes:

- 1.— El diseño estratégico de las FF.AA. conforme a hipótesis de conflicto, es decir, la expresión de una visión político-estratégica del entorno potencial de peligro, lo que se proyecta en...
- 2.— Una demanda correspondiente que consiste de: armamentos, equipo de apoyo e infraestructura de mantenimiento, y ...
- 3.— La oferta de medios disponibles, que pueden provenir tanto del mercado internacional, como de la industria privada y estatal del propio país interesado, lo cual debe condecir con el deseable equilibrio entre: tipos de oferta, definición de políticas y formas de empleo tecnológico, como proyecciones concretas de una política nacional de desarrollo del sector defensa, para asegurar la función de *salvaguardia* respecto del proceso de desarrollo nacional (ver ideograma N° 3).

Lo antedicho significa que el comportamiento del mercado de tecnología de defensa se equilibra entre las posibilidades de sus instrumentos, las restricciones o limitantes políticas de los fabricantes y la capacidad de adquisición por parte de los países.

Dado que la disponibilidad de tecnología de defensa puede incidir en situaciones definitivas como victoria o derrota, su significación objetiva puede ser calificada como altamente sensible (2), de allí que toda nación dispuesta a mantener y salvaguardar su soberanía aspira a la mantención de un aparato defensivo —en tiempo de paz— que depende en gran medida de la tecnología, ya sea como conocimiento puro, o bien, incorporado a equipos y sistemas.

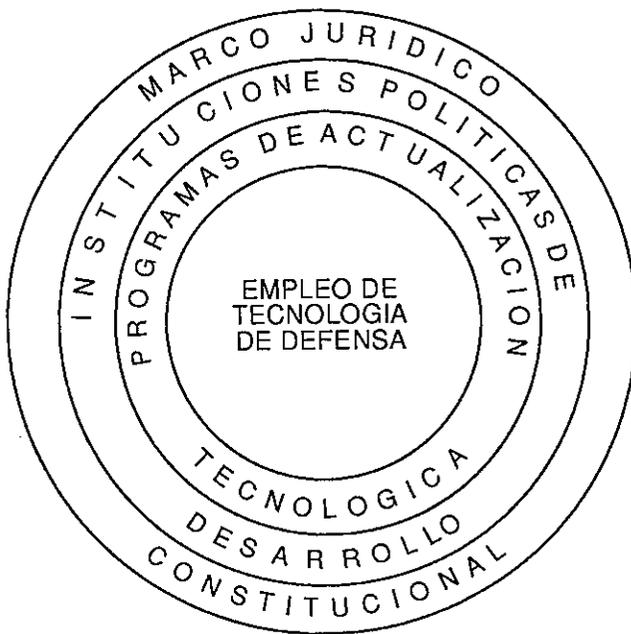
Un país que depende en su totalidad de fuentes externas para equipar las FF.AA. es muy vulnerable a presiones políticas internacionales, de allí que muchos han tendido a la diversificación de sus proveedores. Por lo tanto, la condición ideal de alcanzar la autosuficiencia, cumpliría una clara función de hacer plenamente efectiva y creíble la disuasión ante reales y/o potenciales adversarios o agresores, considerando para ello tanto la propia industria de las FF.AA. como la industria privada nacional.

Factores determinantes en la calidad de la tecnología de defensa son principalmente dos: por una parte, las características técnicas o "performance" de los sistemas y equipos; por otra, los costos tanto directos como derivados de la necesidad de uso y mantenimiento. Pero a ello se agrega el hecho de que los equipos son operados por personas, quienes deben poseer, al efecto, características de preparación profesional y vocacional, adecuadas a la difícil tarea que la sociedad les ha impuesto, para lo cual deben ser formadas, adiestradas, preparadas y capacitadas, lo que significará una competencia efectiva para emplear los medios a su cargo con flexibilidad, adaptarse con rapidez a situaciones disímiles y lograr una proyección personal que satisfaga su vocación (ver ideograma N° 4).

Desde una perspectiva complementaria, hablar de tecnología de defensa significa para un país aceptar la inversión de recursos monetarios cuya rentabilidad no es asimilable a una empresa tradicional que provee bienes y servicios comunes; sin embargo, su presencia, como parte efectiva de un conjunto disuasivo, puede constituirse en una garantía de estabilidad internacional, lo cual pasa a ser un bien total en sí mismo.

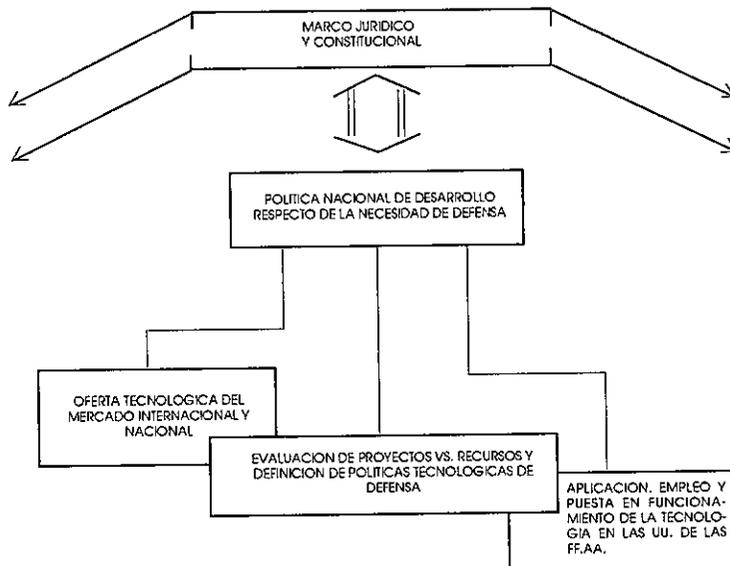
En cuanto a los requerimientos tecnológicos de las FF.AA., éstos obedecen, como se ha expresado, a una idea estratégica militar posible, que considera la realidad nacional y las características de las amenazas potenciales, buscando el equilibrio entre: equipo, personal e infraestructura, donde no sólo cabe pensar en las armas como tales, sino en su mantención,

(2) *Wallish J. Williams "La ética de la revolución electrónica". Journal of Professional Military Ethics. USA. Air Force Academy. 1980.*



Ideograma N°2

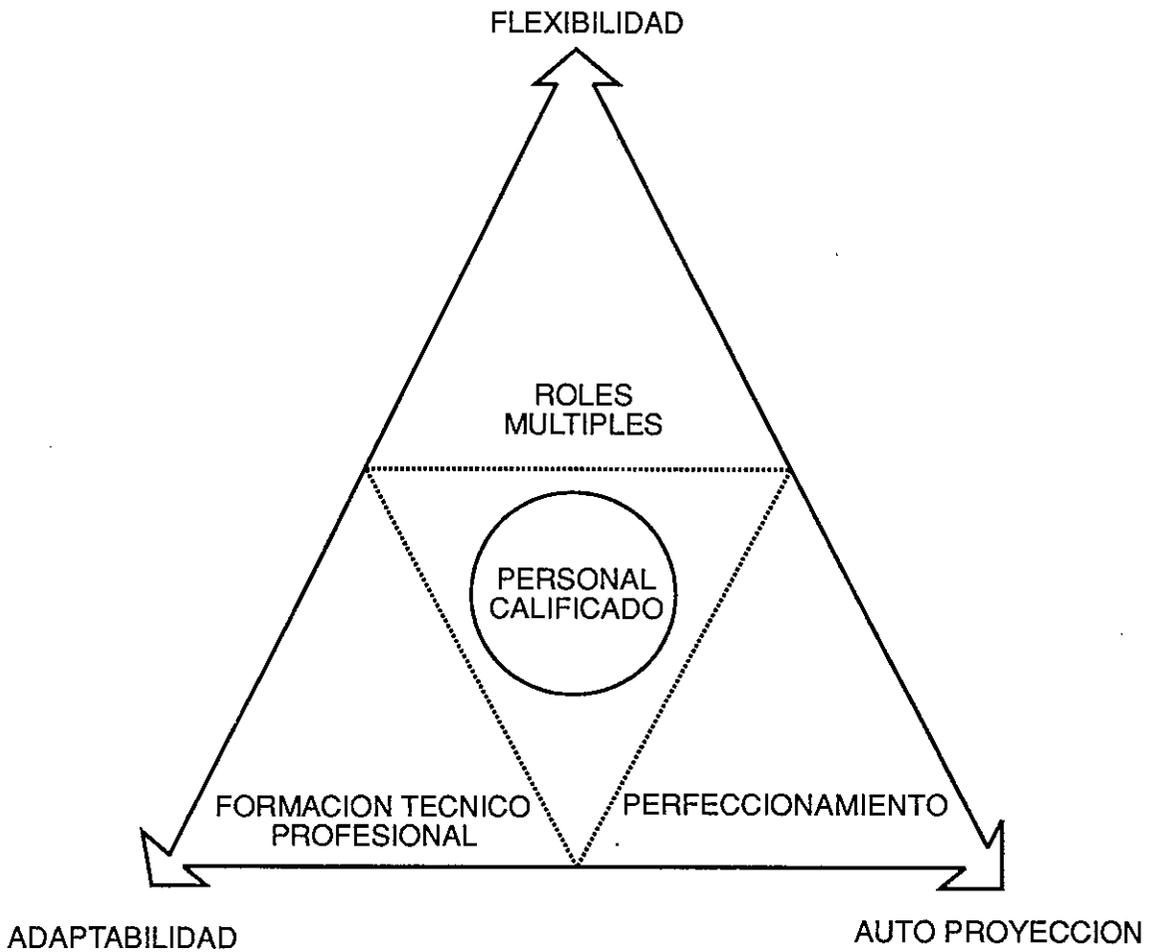
El empleo directo de tecnología en aplicaciones específicas al ámbito de la Defensa está guiado y regido por marcos normativos que se derivan desde la Constitución y se proyectan a través de Instituciones, en la búsqueda de un equilibrio objetivo entre necesidades prácticas y capacidades tecnológicas.



Ideograma N° 3

Los tres parámetros determinantes del funcionamiento de una política de desarrollo tecnológico de Defensa condicionan de manera decisiva las posibilidades de materializar un plan político estratégico y deben ser ponderados en sus variables temporal y territorial.

Manejo de tecnología : requisitos



Ideograma N° 4

La delicada misión que deben cumplir los integrantes de las FF.AA. que operan y utilizan Instrumentos tecnológicos orientados en ese sentido, obliga a que su nivel de calificación profesional sea alto por la necesidad inherente de acierto en el desempeño de sus funciones, como por la necesidad indispensable de evitar accidentes de proporción significativa.

désgaste y reparación, asociable a la lógica existencia de industria militar de apoyo directo, así como la estimación de su capacidad de crecer en tiempos de paz, hacia la consecución de objetivos sociales, tecnológicos, etc.

Es en la multiplicación de las innovaciones donde surge el rol de la industria privada nacional, que pasa a cumplir una función productiva orientada específicamente a satisfacer la demanda que la industria estatal no es capaz de cubrir. Esta circunstancia ha permitido definir y perfilar líneas de desarrollo y proyectos innovadores, en pos de satisfacer los requerimientos específicos de cada tipo de Institución armada.

De esa situación objetiva se desprenden las siguientes condiciones y características:

- a) adecuación de la producción a los sistemas tecnológicos vigentes.
- b) producción en términos de escala de demanda.
- c) capacidad para adaptar la infraestructura civil a la producción de defensa.

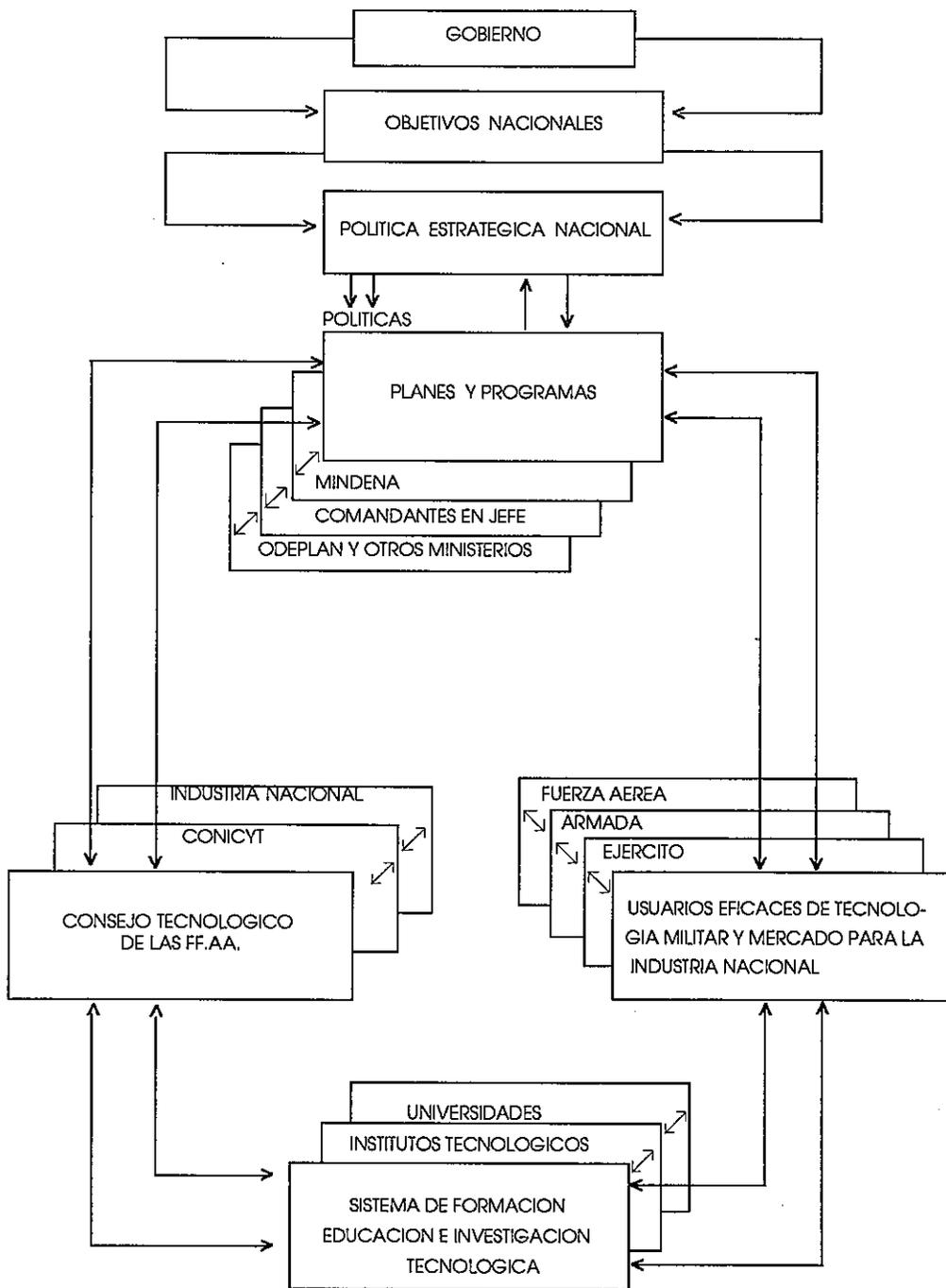
Lo anterior significa:

- 1) reducción de gastos excesivos por pago de patentes y consecuente aumento del valor agregado.
- 2) uso alternativo de medios tecnológicos de probada eficiencia.
- 3) precios objetivamente menores y disminución del gasto de divisas.
- 4) incentivo al desarrollo de nuevas fuentes laborales.
- 5) fomento y crecimiento del "nivel tecnológico" nacional.

Lo dicho no busca definir un tipo de entidad productiva, sino analizar una situación que se deriva de un estado de cosas proveniente de la vigencia de un orden económico general, que condice con los roles esenciales de otras instituciones de la sociedad, tales como el Gobierno Nacional —a través de sus organismos especializados— las mismas FF.AA. en su calidad técnico-profesional de la defensa, la industria nacional de defensa en sus expresiones ya conocidas y las instituciones de investigación científica aplicada, capaces de proyectar e investigar líneas tecnológicas específicas, bajo premisas, tales como funcionalidad, eficiencia práctica, disminución de costos e incorporación de innovaciones.

Al efecto, el ideograma N° 5 representa *una* situación concreta de organización nacional para la defensa, donde se advierten cuatro vertientes o marcos institucionales que se relacionan con eventuales fines de defensa. Es claro —analizar su diseño— que el orden jurídico-político se encuentra en equilibrio funcional con el quehacer de las Instituciones y una segunda conclusión evidencia que, el uso de la fuerza es responsabilidad del nivel político-estratégico y no una decisión arbitraria e incontrolada en manos de las FF. AA.

Lo anterior significa que el intento de maximizar los recursos al adquirir productos para la defensa puede proyectarse en resultados beneficiosos para la sociedad, en la medida en que se evidencie y concrete en el tiempo una política global acorde con la apreciación político-estratégica respecto del entorno y sus peligros potenciales. Es obvio que esa sociedad estará pagando un precio por sostener un sistema de defensa tecnológicamente moderno, pero no es menos cierto que los beneficios de mediano y largo plazo redundarán objetivamente en menores gastos que aquellos que hubiesen sido requeridos para enfrentar una emergencia bélica por haber fracasado la capacidad disuasiva. Si a ello se agrega la constatación del hecho de que el concepto defensa implica un ámbito multivariado de todas las facetas de la vida nacional —que reúnen en su voluntad la idea de paz, pero que mantienen la alerta ante posibles agresiones— es claro que el perfil y el rol de las industrias que usan tecnología para aplicaciones de defensa es congruente con el principio de *"proteger para desarrollar"*, es decir, *"preservar para seguir desarrollando la sociedad"*; entonces, su tarea y la orientación de su quehacer es concreto: uso masivo de tecnología con fines pacíficos de aporte directo al desarrollo, junto a la capacidad de orientación a la manufactura de elementos requeridos por el ámbito de defensa, tanto en apoyo de la salvaguardia de la soberanía nacional, como para la obtención de divisas en el mercado extranjero, lo cual redundará en una balanza comercial



Ideograma Nº 5

Tecnología de defensa significa: esfuerzo mancomunado entre quienes inventan o diseñan, manufacturan, expenden y utilizan instrumentos tecnológicos orientados a fines de defensa nacional, bajo un concepto sistémico de integración permanente.

favorable y por derivación, en el desarrollo y proyección de nuevas tecnologías de defensa que, generalmente, tienden a ser utilizadas con pleno éxito en tiempos de paz; los ejemplos mecánicos, eléctricos, ópticos y electro-ópticos son innumerables y de común conocimiento.

V. ESTRATEGIA TECNOLÓGICA

Las condiciones teóricas y prácticas precedentes no bastan para comprender las complejas relaciones que se producen entre tecnología y sus aplicaciones en el área de defensa.

De allí que parece del todo necesario retomar una visión globalizadora del problema y examinar desde una perspectiva macro-política, el rol de la tecnología y sus capacidades de ser empleada, ya sea por uso directo, demostración de su posesión, o bien, su gravitación en el poder nacional. De allí su condición estratégica.

Toda estrategia deriva su significado de los vínculos entre la administración de las propias capacidades del Estado-Nación, su fuerza potencial y real y la proyección de la misma en el logro de sus objetivos nacionales, que a la luz de principios y valores esenciales vienen a recoger y proyectar todo aquello que trasciende, que debe prevalecer como fundamentos de la nación.

En su tiempo, Mahan ⁽³⁾ decía que "la tecnología era irrelevante en el establecimiento de principios estratégicos", pero en 1967, W. Martin ⁽⁴⁾ concluye —a la luz de la realidad siempre indiscutible— que el desarrollo tecnológico ha alterado de tal manera la escena mundial, que los instrumentos de la tecnología han pasado a ser elementos y factores decisivos en el pensamiento estratégico. Su rol lo define —y apunta hacia la condición de desgaste— por explotación intensiva de medios e instrumentos, como una expresión de pugna entre diferentes actores por acceder con primacía a un fin: el objetivo, la victoria sobre los hombres y elementos.

Un principio básico de modernidad obliga a pensar la estrategia como una totalidad y la estrategia tecnológica como una totalidad de capacidades y especialidades crecientes, destinadas a cumplir tareas que, por su naturaleza, permiten compatibilizar —con mayor exactitud— medios disponibles con fines asequibles. Por tanto, si la estrategia tecnológica significa una orientación general del poder tecnológico y el control del centro de gravedad de su empleo, la táctica señalará los modos de aplicación directa. Con ello, el proceso de desarrollo tecnológico no sólo amenaza con desplazar los tradicionales conceptos de poder y equilibrio de fuerzas, sino que plantea una ampliación de sus relaciones con el sistema económico e industrial productivo, asumiendo por sí, un carácter de fuerza definitoria que presiona cada día con más ímpetu sobre las decisiones políticas.

Frente al desafío tecnológico planteado, los gobiernos, generalmente, tienden a responder a partir de alguna de las cuatro opciones estratégicas siguientes, o bien, mediante combinaciones de las mismas:⁽⁵⁾

- a) **Defensiva:** Una actitud general de protección restrictiva, tendencia al control de los medios disponibles, selectividad en el derecho a uso de innovaciones tecnológicas, restricciones de información y prescripción discriminatoria de impuestos, bajo la excusa de una supuesta "justicia interna" ante una supuesta "amenaza externa".
- b) **Adaptativa:** Los gobiernos adaptan sus medidas de administración del Estado a las circunstancias cambiantes del medio tecnológico; se busca incentivar a las empresas internacionales para obtener sus inversiones, se ofrecen ventajas específicas e incentivos a la

⁽³⁾ Mahan A.T. 1907. "From Sail to Steam". Harpers Edits. New York. USA.

⁽⁴⁾ Martin L.W. 1967, "El mar en la estrategia moderna". Heinemann Edits. Londres. Inglaterra.

⁽⁵⁾ Cooper R. y Hollick A. "Relaciones Internacionales en un Futuro tecnológicamente Avanzado"

creatividad innovadora, a cambio de crear nuevos empleos y la satisfacción de la demanda nacional e internacional (en ese orden) de bienes y servicios.

- c) **Agresiva:** Los gobiernos, generalmente de potencias de primer orden mundial o de países de reciente industrialización, definen una política de interés nacional, de protección o apertura externa, de restricciones u ofertas, todo ello con el objeto de crear las condiciones más favorables para una política global de inserción internacional.
- d) **Cooperadora:** Se busca superar el desgaste que acarrearán las situaciones de crisis, mediante la proliferación de acuerdos y actitudes recíprocas que signifiquen intercambio tecnológico y metodológico. Se sostiene, al respecto, que un país que actúa solo enfrenta riesgos y atrasos, por cuanto la transferencia tecnológica estaría supeditada directamente al nivel de los vínculos externos.

Sin embargo, más allá de esos arquetipos de actitud, hay valores comunes a los países y naciones que tienden a direccionar sus estrategias tecnológicas mediante el diseño de políticas equilibradas, donde la idea de desarrollo con seguridad garantice la eficiencia del desempeño de los instrumentos de la tecnología.

En ese sentido, se comprenden a cabalidad los alcances del principio de *eficiencia*, que se perfila como la posibilidad óptima de lograr una acción mecánica en el mejor nivel de apoyo a un accionar humano, que busca acelerar acciones, con evidente descenso de costos y mejoramiento de los beneficios de retorno, no sólo en lo monetario sino en lo funcional y operativo. De allí que los países en desarrollo ven en la tecnología una panacea atractiva y de rápido empleo, por cuanto sus requerimientos son urgentes; pero los costos de instalación y mantenimiento suelen superar con creces las cifras de inversión más conservadoras. Entonces, la simple incorporación es sinónimo de dependencia y ello sólo puede ser vencido mediante la *correcta inserción* de sus instrumentos en una proporción objetiva entre medios, fines y personas. Empero, dependencia es aquí un término absoluto, de contenido amplio y poco preciso; es necesario conceptualizar de modo más acertado sobre las variadas formas que adopta ese fenómeno. Al efecto, debería considerarse por ejemplo que, *dependencia pasiva* refleja una actitud sumisa y defensiva respecto de los proveedores; *dependencia exclusiva*, una relación estrecha pero única hacia el proveedor; *dependencia múltiple*, un vínculo multi-lateral sin preeminencia de alguno de los variados proveedores; *dependencia flexible*, una relación dinámica donde las partes revisan temporalmente sus nexos y reorientan sus vínculos y términos de intercambio y *dependencia negociada*, aquella que refleja la expresión depurada de un proceso de intercambio, en el que las partes establecen una línea de acuerdos futuros con un objetivo general de mutuo beneficio.

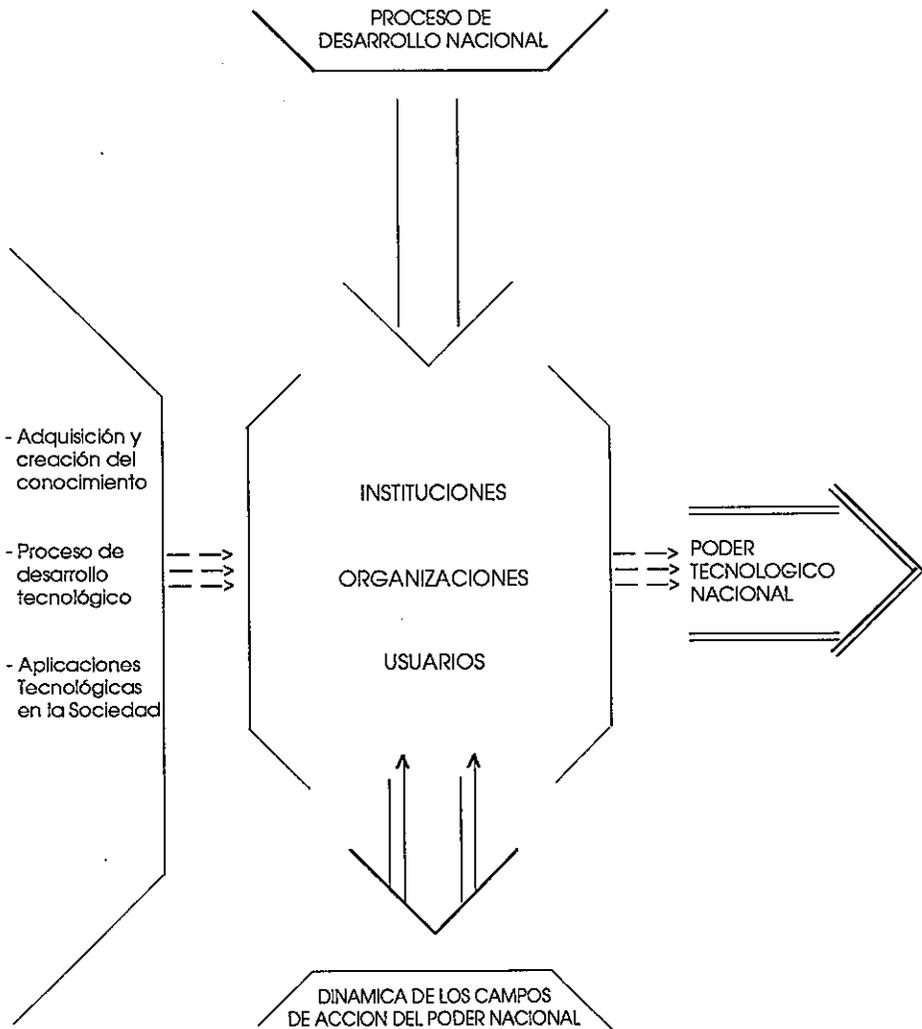
Es a la luz de esas y otras posibles variaciones de las relaciones entre ofertantes y compradores, que los mecanismos y políticas de innovación podrán ofrecer lo mejor de sí, al servicio del desarrollo nacional. Es con este marco de precisiones y alcances reales que será posible definir funciones concretas a desempeñar y proponer la vigencia preeminente del concepto de realidad, por sobre reduccionismos, ideologías o modelos políticos temporales.

Lo anterior complementa la idea de que la tecnología ha permitido, objetivamente, incrementar la capacidad de demostrar el poder, de usarlo y proyectarlo hacia la consecución del proceso de desarrollo de las naciones, sin necesidad de caer en conflictos abiertos o situaciones de crisis, que pudiesen vulnerar la estabilidad de los otros Estados-Nación y sus integrantes. (ver ideograma N° 6). Los conflictos directos tienden a caer en obsolescencia y las facetas del principal teatro de guerra de las sociedades desarrolladas se trasladan a la pantalla del computador, a las antenas parabólicas y al espacio ultraterrestre.

VI. DIAGNOSIS Y METODOS

Proyectar en la praxis un modelo de apreciación estratégica sobre la inserción tecnológica en el futuro del campo de acción de defensa, es un desafío que supone la aceptación del principio de realidad como parámetro básico de análisis de la situación. Esa es una manera

FUENTES Y ELEMENTOS DEL PODER TECNOLÓGICO



Ideograma Nº 6

Los instrumentos de la tecnología han logrado asumir roles y funciones determinantes en todos los niveles del quehacer de los países, configurando una estructura de poder Tecnológico, incorporada al Poder Nacional y cuyas proyecciones estratégicas se comprueban cada día con el simple transcurrir de la realidad.

de establecer un marco referente que permite identificar —en su justa medida— los intereses nacionales y a la luz de los mismos, la proyección de los objetivos nacionales; ambos son elementos permanentes del proceso de desarrollo nacional, proyectados desde el plano de la esencia del ser nacional. Esta idea, que pudiese parecer intangible por su condición inmaterial, representa la síntesis última y definitoria de la vocación del Ser y del Prevaler de la nación, mas allá de la temporalidad contingente.

Materializar la proyección de esos principios requiere del diseño de un método de apreciación política que considere ámbitos y niveles de análisis de información —de suyo complementarios— con el objeto de establecer un equilibrio entre ellos, de acuerdo a su oscilante gravitación temporal. De ese modo, principios y valores permanentes se contrastan con el medio internacional del proceso de desarrollo tecnológico que proveen una situación de cambiantes equilibrios, frente a la identificación objetiva del propio poder nacional. La conclusión de ese análisis se materializa en una propuesta de nivel político-estratégica, que debe condecir con las políticas globales nacionales y los objetivos macro-políticos, de donde será posible derivar un modelo estratégico nacional, el que asume el rol de una estrategia directriz hacia el quehacer de los distintos campos de acción, puesto que la presencia tecnológica es simultánea y variada en *todas* las secuencias y situaciones del quehacer nacional. Se conforma así un área transdisciplinaria de interacción, que debe ser capaz de establecer procedimientos, es decir, políticas sectoriales. Sólo un quehacer secuencial como el expuesto, es garantía cabal de acierto para la salvaguardia del interés nacional permanente y la seguridad de la nación.

Para los países en desarrollo, el desafío es, por ende, de doble magnitud; por una parte, evitar innecesarios conflictos domésticos y por otra, orientar la inserción tecnológica hacia el logro de los objetivos del proyecto nacional, para que su consecución signifique un camino estable, equilibrado y seguro hacia sus metas, sin olvidar que la tecnología es en sí, un medio "vacío", cuyos contenidos y referentes provendrán siempre del hombre (por su condición trascendente). En un esquema mundial donde la función de defensa es un requisito indispensable y en cuyo transcurrir la tecnología está cumpliendo un rol dinámico simultáneo de equilibrio-desequilibrio, el fiel de la balanza estará definido por una frágil ecuación entre políticas directrices y medios adecuados a las posibilidades de su logro, jugando la opción humana el papel decisivo, pues provee las decisiones fundamentales en tiempo, espacio y oportunidad.

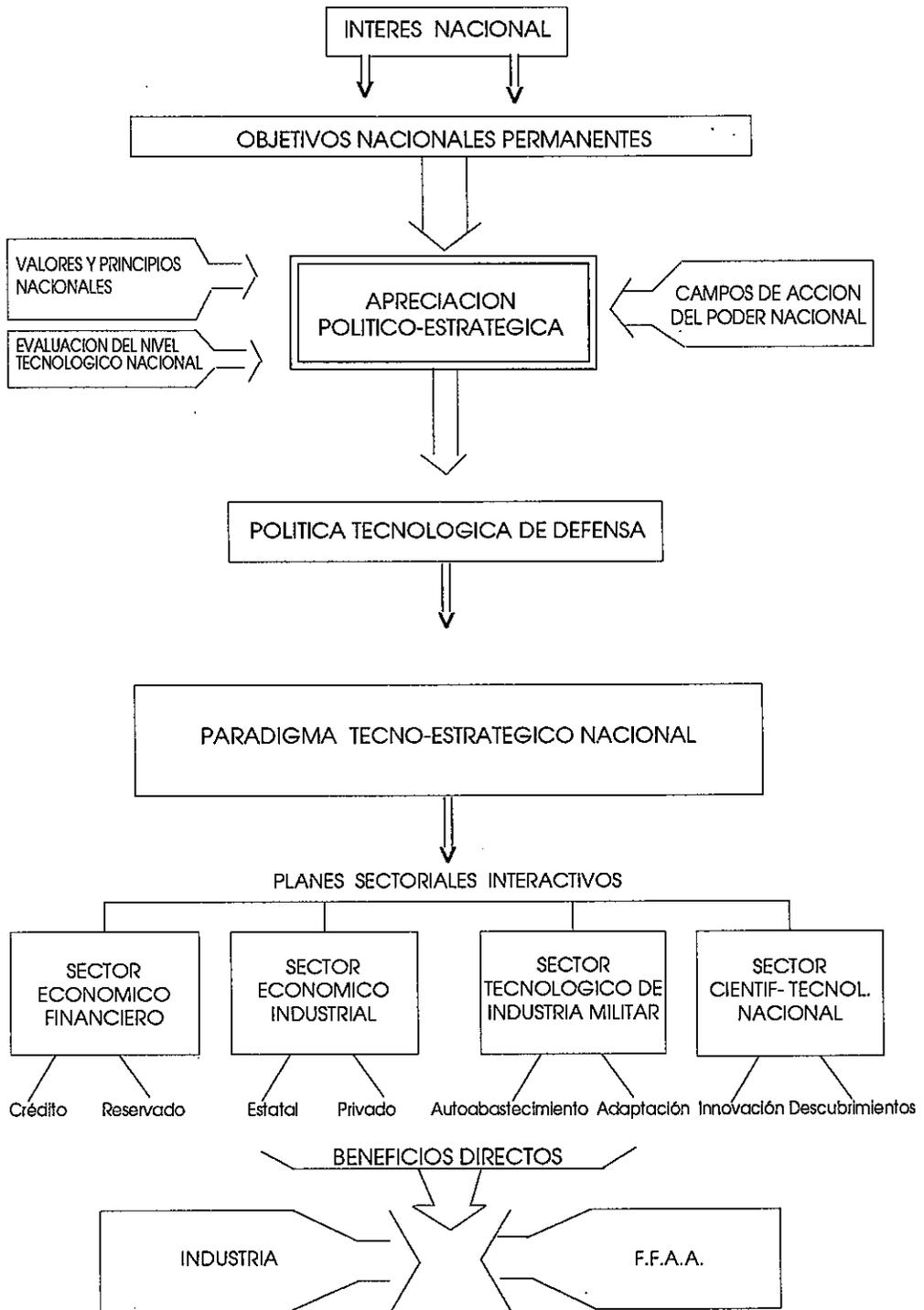
VII. CONCLUSIONES

1.—El aporte de la tecnología en el ámbito de la defensa nacional es un elemento de primera magnitud, desde el punto de vista de la eficiencia, en la materialización de una política disuasiva hacia potenciales o eventuales agresores.

2.—El diseño de las políticas de desarrollo tecnológico para usos de defensa se inserta en la interfase civil-militar, que en calidad de proceso armónico e integrativo, surge de la dinámica del cambio en las percepciones político-estratégicas, que cada sociedad va sufriendo en el transcurrir de su propio quehacer.

3.—Dadas las características globales y específicas de nuestros países —así denominados— "en vías de desarrollo", el rol tecnológico en funciones de defensa debe ser pensado y planteado en plena armonía con el proceso productivo nacional, lo que se traduce en un empleo alternativo eficiente de los medios técnicos disponibles, derivando sus instrumentos hacia el logro de un equilibrio deseable entre progreso nacional y defensa nacional, es decir, una ecuación que asegure el normal desenvolvimiento de la vida nacional.

4.—El modelo operacional que define el empleo de tecnología con fines de defensa debe estar regulado por una concepción político-estratégica coherente, realista y fundamentada, que se proyecte en el tiempo y cuyas responsabilidades sean asumidas tanto por el poder político como por los órganos especializados de las FF.AA., cada uno en su ámbito de competencia institucional, bajo la idea que ambas vertientes convergen su voluntad hacia la protección del Interés Nacional.



Ideograma Nº 7

PROCESO DE DEFINICION TECNOLÓGICA SIGNIFICA: Esfuerzo sistemático y mancomunado de los diferentes niveles decisionales del Sistema Político Nacional, para derivar y sintetizar, - en equilibrio eficiente - , los requerimientos y posibilidades de utilización de los ingenios tecnológicos necesarios para la función de DEFENSA.

5.—Se advierte plena compatibilidad entre incorporación tecnológica y rol funcional de las FF.AA. porque los principios de defensa y salvaguardia nacional son elementos que se vinculan de manera permanente, a la luz de principios, valores esenciales y tradición histórica, que definen la esencia de su quehacer y que otorgan un marco ético muy definido a la inspiración que hay tras el empleo de instrumentos, que en sí, carecen de contenido.

6.—La industria de defensa a nivel nacional debe ser evaluada conforme la orientación y funcionalidad de sus medios, distinguiendo al efecto que, industria de defensa es un concepto más completo que industria de armamentos, lo que también se aplica a la dicotomía: industria privada - industria militar de las FF.AA., cuyas misiones y capacidades son diferentes aunque suplementarias entre sí.

7.—Existen tipos de tecnología de defensa que consideran tanto instrumentos de combate como de apoyo, directo e indirecto y esa consideración determina la existencia de tipos de industria, muchas veces complementarias por especialización.

8.—El proceso de modernización e incorporación de nueva tecnología al campo de la defensa es un objetivo natural-permanente de la voluntad y espíritu profesional de las FF. AA. y por ende, concide con un proceso continuo de ajuste y actualización de los planes de formación, enseñanza y capacitación que, junto a la socialización de valores, forman parte del sello característico de estas instituciones y es una circunstancia que la diferencia de otras que, eventualmente pudiesen usar o usan formas similares de tecnología (aplicada a otros usos, por supuesto).

9.—La tecnología de defensa se comporta de manera interactiva con la tecnología general y ello implica una serie continua de estímulos mutuos cuyas derivaciones e inclinaciones están relacionadas al equilibrio entre poder nacional y plan político-estratégico de desarrollo nacional.

10.—El estado de modernización u obsolescencia de la tecnología de defensa en un país determinado, no es función obligada de la antigüedad en sí, sino que refleja la definición de una perspectiva político-estratégica, cuyos contenidos se han diseñado para definir una ecuación óptima entre medios disponibles y riesgos de agresión potencial. Un tipo de arma, equipo o sistema técnico vinculado a objetivos de defensa no puede ser considerado más o menos útil sólo por su año de fabricación, sino por sus efectivas posibilidades de ser aplicado y la oportunidad que se dé a su empleo específico. Consideraciones de simple asociación temporal, corren el riesgo de ignorar el principio de realidad, reducir las posibilidades de análisis global del empleo tecnológico e ignorar el marco de referencia en que se inserta una situación estratégica determinada.

BIBLIOGRAFIA

- Auzias Jean Marie. "Clef pour la Technique". Editorial Universitaria. Santiago. Chile. 1972.
- Briston B. Walter. "Tecnología y Soberanía" in Foreign Affairs Review. 1988. Reproducido por el Servicio de Cultura y Prensa de la Embajada de los Estados Unidos de América. Santiago. Chile. Octubre de 1989.
- CN DES-GDTA. "Perspectives: Les Satellites Militaires d'Observation et de Surveillance" États Unis - Union Sovietique". Dept. Documentation. CNES. 1987. FRANCE.
- Faúndez T. Ulises. "La investigación Tecnológica y su incidencia en la Seguridad Nacional". ANEPE. MINDENA. Santiago. Chile. 1988.
- Idatte Paul. "Nociones fundamentales de cibernética". Editorial Universitaria. Santiago. Chile. 1970.
- Jasani B. (editor) "Outer Space - A new Dimension of the Arms Race". Taylor & Francis, London. 1982. U.K.
- Lindsey George. "L'Espace: Role Auxiliaire ou quatrieme arme?". Outer Space Year Book. Ottawa. Canadá. 1987.
- Lupton David. "Space Doctrine". In Strategic Review XI - Nº 4 automne. 1983.
- Maldifassi P. José. "Consideraciones para una política tecnológica de las Fuerzas Armadas". Centro de Estudios de la Nacionalidad. Nº 7. Santiago. Chile. 1989.
- Mattalert Armand. "Agresión en el Espacio". Editorial Tercer Mundo. Santiago. Chile. 1972. pág. 41 - 46. Impreso en la Editorial Salesiana de la Gracitudo Nacional.
- Stares Paul B. "The militarization of Space". US Policy. 1945 - 1985. Ithaca, Cornell Univ. Press. USA. 1986.
- Till Geoffrey. "Maritime Strategy in the Nuclear Age. The Mc. Millan Press Ltd. London UK. 1984.
- Stephens Richard H. White Eston T. "Science and Technology. National Security Management". National Defense University. Washington D.C. U.S.A. 1983.

PRESENTE Y FUTURO DE LA ENERGIA NUCLEAR EN SUDAMERICA: UN ANALISIS

Geólogo LUIS E. PEREZ A.
Comisión Chilena de Energía Nuclear

I. INTRODUCCION

Posterior a su desafortunada presentación mundial, la energía nuclear ha demostrado que, utilizada adecuadamente, presenta múltiples beneficios para el desarrollo integral de los pueblos.

En los últimos 30 años se ha constituido en una alternativa fundamental en la solución de los problemas energéticos mundiales de corto y mediano plazo, como también ha sido un medio de contribución al estudio y conservación del medio ambiente, del desarrollo de recursos hídricos, de la preservación de alimentos, del control de plagas e insectos, de la mejora de la productividad agrícola, etc.

Los beneficios demostrados han incentivado a que muchos países hayan incluido diversos aspectos de esta tecnología en sus programas de desarrollo integral, de acuerdo con sus propias necesidades e intereses.

No obstante, la posibilidad alcanzada por ella en los usos no pacíficos motivó también una carrera nuclear en varios países desarrollados. Un pretendido prestigio internacional derivado de la posibilidad de pertenecer o entrar al "club de los países nuclearmente desarrollados" trajo como consecuencia que países en vías de desarrollo trataran de integrarse a este club invirtiendo cantidades de recursos humanos y materiales, produciendo, al mismo tiempo, situaciones internacionales que en determinados momentos han sido y probablemente seguirán siendo difíciles de manejar.

El presente trabajo analiza diversos aspectos del desarrollo nuclear sudamericano, especialmente en lo referido a los temas relacionados al ciclo del combustible nuclear (incluyendo los recursos de uranio), el desarrollo científico-técnico, la generación nucleoelectrica y la situación derivada de Convenios y Tratados.

2. DESARROLLO NUCLEAR SUDAMERICANO

El quehacer nuclear de la mayoría de los países sudamericanos ha consistido en programas de menor envergadura, principalmente tendiente a la evaluación de sus potenciales recursos de uranio y al dominio de algunos aspectos tecnológicos en el área del ciclo del combustible nuclear como en aquellas de las aplicaciones en el campo médico, minero, agrícola e industrial.

Argentina y Brasil son países que han desarrollado programas de mayor envergadura, llegando a incursionar en el campo de la generación nucleoelectrica.

2.1 RECURSOS DE URANIO

Si bien los recursos de uranio son la base del Ciclo del Combustible Nuclear (Fig. 1, al final del texto), hay países cuyo desarrollo nuclear no ha estado supeditado a la disponibilidad

de ellos en su propio territorio. Sin embargo, en Sudamérica, el contar con el recurso uranio ha facilitado en gran medida el crecimiento de esta tecnología.

En este campo, todos los países de la región, sin excepción y en mayor o menor medida hasta unos años atrás, realizaron esfuerzos en este sentido con el objeto de cuantificar un recurso que para algunos es considerado estratégico. Es así como se exploraron grandes áreas de los territorios con el objeto de determinar zonas atractivas o potenciales a la presencia de yacimientos de uranio, y en lo posible establecer recursos recuperables a un costo razonable.

TABLA 1
SUDAMERICA
Exploración y Recursos de Uranio

PAIS	EXPLO.*	RRA** (Ton)	REA*** (Ton)
ARGENTINA (a)	SI	10.900	1.500
BOLIVIA	SI	-	-
BRASIL (b)	SI	163.000	92.400
COLOMBIA	SI	-	-
CHILE (a)	SI	60	850 (d)
ECUADOR	SI	-	-
PARAGUAY	SI	-	-
PERU (c)	SI	1.520	1.800
URUGUAY	SI	-	-
VENEZUELA	SI	-	-

* Exploración de materiales de interés nuclear.

** Recursos Razonablemente Asegurados.

*** Recursos Estimados Adicionales.

(a) Información a 1991.

(b) Información a 1985.

(c) Información a 1988.

(d) No considera recursos de U como subproducto.

De acuerdo con la información del OIEA⁽¹⁾, en Sudamérica destacan Argentina y Brasil con recursos recuperables que superan largamente sus necesidades para sus respectivos planes de desarrollo nuclear. Con excepción de Paraguay, es conocido que existe un potencial de uranio en determinadas zonas del territorio del resto de los países sudamericanos, y que en algunos de ellos se han desarrollado planes de evaluación geológica de ciertas áreas restringidas, determinándose, en ciertos casos, recursos que, si bien podrían satisfacer programas de investigación, se consideran insuficientes como para enfrentar un plan nuclear de potencia.

2.2. REACTORES NUCLEARES

- De Investigación

Varios países de la región cuentan con reactores nucleares de investigación en funcionamiento, los cuales han sido dedicados a las investigaciones físicas, energéticas, agrícolas, químicas y a la producción de radioisótopos para aplicaciones diversas. Estos reactores tienen potencias variables entre 0 y 10 MWt (Fig. 2, al final de texto).

(1) Organismo Internacional de Energía Atómica.

- De Generación de Energía Eléctrica (de Potencia)

Sólo dos países sudamericanos cuentan con reactores de potencia o generadores de energía para su uso eléctrico, Argentina y Brasil, quienes a fines de 1991 tenían en operación dos unidades con 935 MWe y 1 unidad con 626 MWe respectivamente. En el caso argentino, los reactores han funcionado exitosamente, produciendo, durante 1991, el 17% del total de la energía eléctrica del país. En el caso de Brasil, el reactor de potencia ha sido cerrado temporalmente ante presiones ecológicas y parlamentarias.

La situación internacional derivada del difícil acceso al financiamiento externo, la reducción en la demanda energética comercial producto de las persistentes recesiones económicas de la década pasada y fuertes presiones ecológicas posteriores a los accidentes de Chernobyl (Rusia) y Goiania (Brasil), han influido para que estos países productores de nucleenergía tiendan a modificar o replantearse sus programas de expansión y/o desarrollo en el sector de la energía nuclear.

En cualquier caso, está previsto que a corto y/o mediano plazo Argentina y Brasil incrementen su potencial nucleoelectrico con la instalación de nuevos reactores con potencia superior a los 600 MWe y 1.200 MWe respectivamente (Fig. 2).

2.3 CICLO DEL COMBUSTIBLE NUCLEAR

El dominio del ciclo del combustible nuclear, que incluye desde el sector minero-metalúrgico hasta el almacenamiento de residuos, se ha considerado básico para los países que se han decidido por una alternativa nucleoelectrica para satisfacer sus necesidades energéticas. Algunas de las etapas del ciclo son consideradas como áreas sensibles (por ser proliferantes) ya que a través de ellas se puede llegar a la fabricación de artefactos bélicos (Fig. 1).

Argentina, Brasil y Chile han realizado esfuerzos para lograr el dominio de este ciclo.

Argentina lo logró plenamente en 1988, colocándose en la categoría de país nuclearmente desarrollado. Este país dispone de plantas de purificación nuclear, de producción de UO_2 (2), de fabricación de elementos combustibles, de aleaciones especiales, de reprocesamiento, de agua pesada y de enriquecimiento de U. Igualmente ha desarrollado aceleradores electrostáticos, circuitos experimentales de alta presión y últimamente está en fase de construcción de un repositorio de residuos de alta actividad.

En 1987, Brasil logró el dominio completo del mismo, al producir uranio enriquecido por electrocentrifugación. Declaraciones efectuadas en 1988 por el Presidente de la Comisión de Coordinación de Proyectos Especiales de la Marina de Brasil establecieron que el dominio de esa tecnología permitiría a Brasil producir uranio enriquecido a escala industrial a partir de 1997. En 1989, el diario La Epoca de Santiago consignó que Brasil estaba construyendo una fábrica de agua pesada la cual le daría total autonomía al programa nuclear brasileño. Todas estas acciones se suponían orientadas especialmente a lo que se denominó el Programa Nuclear Paralelo de Brasil, cuyo principal objetivo era la fabricación de un pequeño reactor compacto, lo cual fue logrado a fines de 1989.

Chile ha demostrado permanente interés en este campo con inversión de importantes recursos, consiguiendo un dominio a nivel piloto de algunas partes del ciclo. Perú y otros países sudamericanos no han manifestado un marcado interés respecto del tema.

2.4. PROGRAMAS Y POLITICAS DE COOPERACION E INTEGRACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

- Centros de Investigación

El interés por el área de las investigaciones pacíficas de la energía nuclear ha sido permanente en los países sudamericanos, razón por la cual todos ellos han creado Centros de Investigación relacionados directa o indirectamente con el tema.

(2) Dióxido de uranio.

– Políticas de integración en el ámbito Científico y Tecnológico

El acelerado avance de las ciencias y tecnología, y el heterogéneo nivel de desarrollo alcanzado por los países sudamericanos ha hecho que el intercambio de experiencias y conocimientos se haya convertido en un factor fundamental en el reforzamiento de las capacidades científico-técnicas de los países menos avanzados, permitiéndoles aumentar y alcanzar mejores niveles de desarrollo.

Esto ha motivado que la mayoría de los países sudamericanos hayan concertado acuerdos binacionales o multinacionales a través de programas de organismos internacionales, el más importante de los cuales ha sido, sin lugar a dudas, el OIEA el cual coordina y financia, además, parte de las actividades del ARCAL⁽³⁾ (Anexo 1).

En los últimos años estas investigaciones han trascendido a la industria privada, como es el caso de Argentina en la cual, con motivo de su Plan de Desarrollo Nuclear, unas 60 empresas privadas participaron directa o indirectamente en él (Castro M., 1990), incluso en áreas tan avanzadas como la fabricación de reactores nucleares. Esta situación permitió posteriormente que el sector industrial argentino se proyectara hacia otros países sudamericanos (reactor nuclear "Huarangal" de Perú) y del Medio Oriente (reactor NUR/Argelia).

Siria, Turquía, Arabia Saudita, Egipto, Irán, Nigeria y Zaire son algunos de los países interesados por estas exportaciones argentinas "no tradicionales". Igualmente, la preferencia de Albania por la industria argentina, ante una licitación internacional llevada a cabo por organismos de NU para la instalación de un minireactor en la Universidad de Tirana, ha sido un fuerte respaldo para ese país.

– Integración Argentina-Brasil

Como una forma de enfrentar los problemas surgidos en los últimos años, estos países han logrado establecer un régimen de cooperación implementando medidas de confianza mutua en las relaciones bilaterales que revisten gran importancia en el plano político estratégico. Esto les ha permitido disminuir significativamente la tradicional competencia desarrollada por ambos en el campo nuclear desde los inicios de 1950, en un proceso de acción y reacción el cual despertó fuertes recelos en la comunidad internacional por la posibilidad que ambos países alcanzaran la fabricación de armas nucleares.

No obstante lo indicado anteriormente, las políticas nucleares de ambos países han despertado gran interés entre científicos y público en general, suscitando sospechas y desconfianza internacional, particularmente sobre los verdaderos motivos del desarrollo nuclear de programas paralelos y/o autónomos de investigación nuclear que ambos países continúan realizando.

2.5 TRATADOS

Diversos tratados han regulado las actividades nucleares en el mundo. Los de mayor trascendencia para Sudamérica son el Tratado de Tlatelolco y el Tratado de No Proliferación (TNP) (Anexo 2).

El Tratado de Tlatelolco fue firmado por todos los países sudamericanos. Con excepción de Argentina, todos lo ratificaron. La ratificación por parte de Brasil y Chile ocurrió sin la dispensa de los requisitos de vigencia, o sea que estos dos países no se hacen parte del Tratado mientras la totalidad de los Estados comprometidos no lo hayan firmado y ratificado.

Respecto del TNP, todos los países sudamericanos son signatarios de él, con excepción de Argentina, Brasil y Chile.

Es importante señalar que Cuba y Guyana tampoco son signatarios de estos tratados.

(3) *Arreglos Regionales Cooperativos en América Latina.*

Respecto de estos tratados, en 1984, Dante Caputo (ex canciller argentino) expresó, ante NU, que Argentina no aceptaría ningún tipo de discriminación respecto del desarrollo de su programa nuclear. Posteriores declaraciones del ex presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica Argentina (CONEA) Gral. Castro Madero (1988), establecieron que ciertas instalaciones no estarían bajo salvaguardias y menos aquellos materiales tecnológicos e instalaciones desarrolladas y construidas sin asistencia técnica y producto exclusivo del esfuerzo nacional. Estas declaraciones, inicialmente consideradas desafiantes al régimen de la no proliferación, se vieron suavizadas por la decisión argentina de someter a salvaguardias del OIEA aquellos materiales que resulten de sus convenios bilaterales y de su política de exportación.

Respecto de estos tratados, el presidente de la Comisión Nacional de Energía Nuclear de Brasil declaró (México, 1988) como "innegociable proteger el desarrollo de nuevas tecnologías en el campo nuclear", alegando principios de estrategia y seguridad nacional. Además, indicó que estos tratados son discriminatorios con deberes y derechos desiguales. Estas declaraciones fueron negativas para la economía global brasileña dado que se sospecha que ciertos créditos internacionales incluyendo algunos del BM fueron restringidos probablemente incentivados por algunos países del Club de Londres⁽⁴⁾.

3. EL FUTURO DE LA ENERGIA NUCLEAR EN SUDAMERICA

3.1. AMBITO ENERGETICO

Entre las conclusiones de la Conferencia de Helsinki (1992) están las de minimizar el uso de combustibles fósiles (carbón, petróleo) como fuentes de energía para la generación de electricidad, para evitar la contaminación y el efecto invernadero en el planeta.

Las fuentes energéticas no convencionales (solar, eólica, geotérmica, etc.) aún no se consolidan como alternativas comerciales. Al parecer, las alternativas de solución energética para la proyectada y creciente curva de demanda energética sudamericana, tanto para el corto y mediano plazo corresponderían casi exclusivamente a la generación hidroeléctrica (en aquellas zonas con adecuados recursos hídricos) y la energía nucleoelectrica para aquellas áreas donde los recursos hídricos se han demostrado como escasos y/o inexistentes. Esta situación probablemente se proyecte hasta mediados del siglo XXI, cuando la fusión (otro proceso nuclear) traiga a los países industrializados el necesario recurso energético.

Una posición similar a la aquí planteada ha sido dada por Castro Madero (1990) respecto que la estrategia energética más apropiada para Argentina es el desarrollo paralelo de fuentes hidroeléctricas y nucleares.

3.2. AMBITO TECNOLOGICO

Probablemente el mejor reflejo respecto del cambio de actitud en relación al futuro de la energía nuclear en el ámbito tecnológico, es lo publicado hace unos meses en Las Ultimas Noticias de Santiago:

"No tiene nada de raro que una empresa altamente tecnificada realice proyectos para desarrollar refrigeradores que no utilicen gases dañinos a la capa de ozono, o para mejorar los métodos para detectar huellas dactilares en la investigación de crímenes o para obtener combustibles no derivados del petróleo que puedan ser empleados en vehículos..."

"Pero sí lo es, que esa empresa sea una enorme, protegida y semisecreta central nuclear en los Estados Unidos".

(4) El Club de Londres, creado en 1975, reúne a unos 15 países exportadores de tecnología nuclear.

Esta reorientación de actividades, observada en laboratorios nucleares norteamericanos y europeos, y que sin lugar a dudas corresponde a una reacción lógica derivada del nuevo orden internacional, ha llegado a centros de investigaciones nucleares sudamericanos, los que están indagando sobre la aplicación, integración, a diversas actividades del sector productivo, de tecnologías surgidas de la experimentación nuclear.

Los centros de investigación brasileños están dando un fuerte apoyo a la industria privada y a los organismos estatales en la resolución de problemas ambientales y agroindustriales.

Desde hace algunos años, Argentina entregó al sector privado la explotación de sus yacimientos de uranio y las fábricas de elementos combustibles y de vainas para combustibles. Últimamente ha estimado procedente licitar la planta de producción de radioisótopos, las centrales nucleares, etc.

Chile está estimulando un proceso de integración con la industria, universidades y organismos de investigación a objeto de transferir la tecnología alcanzada a las áreas productivas del quehacer nacional, entre otros la producción de radioisótopos, la irradiación de alimentos y de material quirúrgico.

Perú, Venezuela y Colombia viven procesos similares en este aspecto.

Sudamérica tiene problemas comunes como la erradicación de la mosca de la fruta, el aumentar la producción animal y agrícola, el resolver problemas de salud y medio ambiente. Su solución dependerá, en gran medida, del incremento de los sistemas de cooperación bilateral y multilateral aprovechando las tecnologías y potencialidades desarrolladas por ellos mismos.

3.3. ¿EL NUEVO ORDEN NUCLEAR SUDAMERICANO?

"Renunciar a las armas nucleares y al desarrollo de programas nucleares militares es una cuestión de voluntad política" (Millan, 1990).

Guido di Tella, canciller argentino, en marzo de 1992, declaraba al diario La Nación de Buenos Aires: *"Estamos firmemente en contra de la proliferación"* agregando posteriormente que *"este enfoque es una novedad"*, citando que los resultados de una política ambigua respecto de la no proliferación para asegurar la independencia y traspaso tecnológico, resultaron poco atinados y *"nos hizo peligrosos y no confiables"*.

Las opiniones vertidas por Castro Madero (1990) y por el canciller Di Tella (1992) reflejan el deseo de la comunidad en el sentido que los gobiernos de Chile, Argentina y Brasil se incorporen plenamente al régimen internacional de la no proliferación, ratificando y/o poniendo en vigencia los tratados críticos, garantizándose así el hecho que no habrá carreras nucleares, al menos en Sudamérica.

Es importante tomar conciencia que la situación política general ha cambiado. Se ha notado un esfuerzo por la integración y coordinación de acciones sin dejar de hacer lo que cada país soberanamente ha estimado procedente realizar. La evolución mundial en cuanto al uso de las armas nucleares para la solución de conflictos armados ha caído, al parecer, en cierta obsolescencia y el destinar esfuerzos para su fabricación o su potencial uso sería mal visto, un desprestigio internacional.

¿Se podrá mantener esta situación en el futuro?

Algunos países sudamericanos, si bien han materializado acciones tendientes a demostrar una intención pacifista, no han perdido en absoluto un potencial que puede ser gravitante en la región.

"Es cuestión de voluntad política el desarrollarlos".

En este "nuevo orden" o en otro, Chile está lejos de tener una capacidad tecnológica como para producir un balance nuclear ante sus vecinos. Es por esto que, en el contexto de las Relaciones Internacionales, se vislumbra como una alternativa viable la posibilidad de usar los canales diplomáticos para que, a través de los Organismos Internacionales de control y los tratados vigentes, se asegure la regulación y/o el control de una potencial proliferación de los países más desarrollados del continente.

Paralelamente se estima conveniente, en un futuro cercano, establecer la suficiente correspondencia tecnológica que permita el adecuado equilibrio regional.

4. BIBLIOGRAFIA

- *Aguilera, V.*, El Pensamiento político y estratégico de la era nuclear. BHIF, Santiago (1989).
- *ARCAL*, Regional cooperative arrangements for the promotion of nuclear science and technology in Latin America. Phase I, IAEA, Viena (1990).
- *Blix, H.* El compromiso con el internacionalismo y el papel del OIEA, Discurso con ocasión del día de las NU, Viena (1984).
- *Brandao, C.*, A política nuclear brasileira, en face da opiniao publica. Monografía. Escola de Comando e Estado Maior de Exército, Rio de Janeiro (1988).
- *Carasales, J.*, El uso pacífico de la energía nuclear y una reforma de la Constitución. Rev. Arg. de Est. Estratégicos, 6, Nº 11. Occese Ed., Buenos Aires (1989).
- *Castro, C.*, La energía nuclear en la Argentina de Hoy. Rev. Arg. de Est. Estratégicos, 7, Nº 17. Occese Ed., Buenos Aires (1990).
- *CCHEN*, Proyección internacional de la Comisión Chilena de Energía Nuclear. Informe Inédito, CCHEN (1987).
- *CCHEN*, Memoria 1991. CCHEN (1991).
- *CCHEN*, Informa. Publicación de la Oficina de Relaciones Públicas de la CCHEN (1992).
- *CEPAL*, Reunión de expertos regionales en preparación de la conferencia de las NU para el fomento de la Cooperación Internacional para la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, CEPAL, Santiago (1985).
- *CNEA*, Conferencias y Publicaciones Internacionales, Depto. de Relaciones Públicas CNEA, Argentina (1991).
- *Di Tella, G.*, Argentina y la no proliferación. La Nación 25/3/92, Buenos Aires (1992).
- *IAEA*, IAEA Yearbook 1989, STI/PUB/832, IAEA, Viena (1989).
- *IAEA*, Nuclear power, nuclear techniques and sustainable development. IAEA, Viena (1992).
- *Las Ultimas Noticias*, Reorientando Energías. Las Ultimas Noticias, Santiago, 5/4/1992 (1992)
- *Millan, V.*, Desarrollo y política de la Energía Nuclear en América Latina. En: El desafío de los 90. Editor: H. Muñoz. Ed. Nueva Sociedad, Prospel, Venezuela (1990).
- *OIEA*, Los isótopos en la vida cotidiana. OIEA, Viena (1991).
- *OIEA*, Boletín del OIEA, V33 Nº 4, OIEA, Viena (1991).
- *OLADE*, Sistema de información energética SIEE, junio 1992, OLADE (1992).
- *Ramírez, V.*, La energía nuclear en América Latina y su importancia en el desarrollo de las naciones. Minerva, 3, Nº 8 (1985).
- *RIAL*, En la 3ª revolución industrial. Impactos internacionales del actual viraje tecnológico. RIAL, Grupo Ed. Latinoamericano, Argentina (1986).
- *SIPRI*, World arrangements and disarmants. SIPRI Yearbook 1989, Oxford University Press, NY, USA (1989).
- *Uranium*, Resources, production and demand., OECD/OIEA, France (1988).
- *Walker, I.*, Las armas nucleares y el carácter de las relaciones internacionales. En: Estudios Internacionales, XIX, Nº 73. Inst. de Est. Inter. de la Univ. de Chile, Santiago (1986).

ANEXO 1

ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES RELACIONADOS CON LA ENERGIA NUCLEAR EN SUDAMERICA

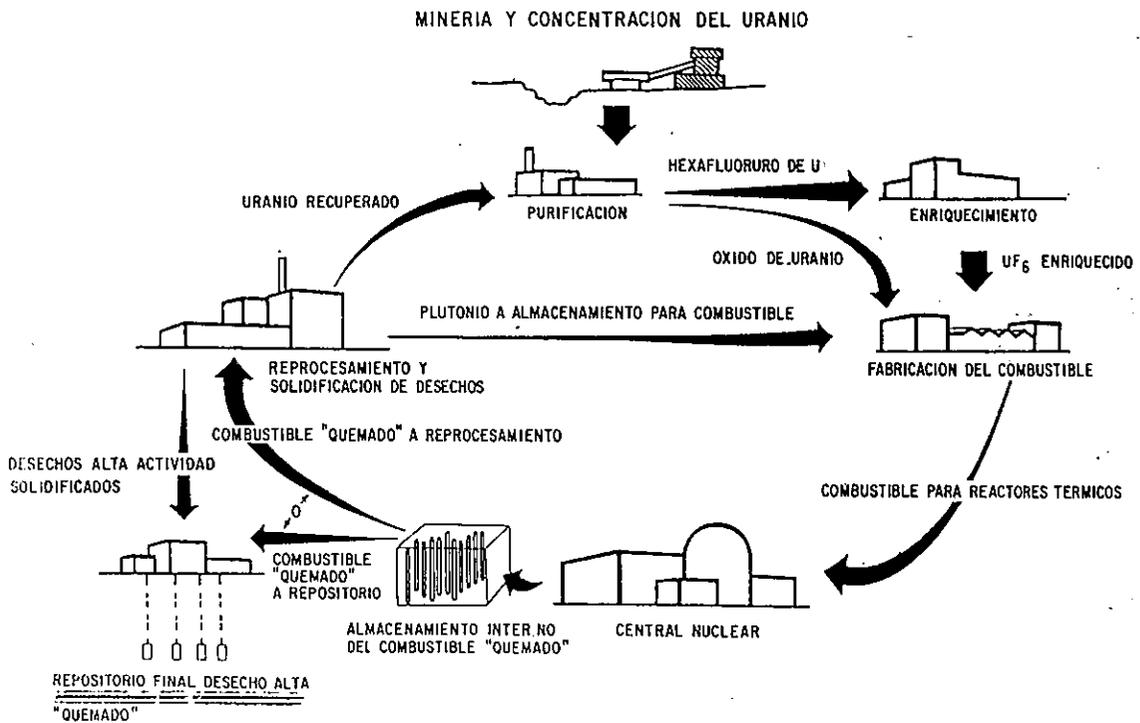
- ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (OIEA), vinculado a las Naciones Unidas (NU), está encargado de las actividades internacionales concernientes a la utilización de la energía atómica con fines pacíficos.
- COMISION INTERAMERICANA DE ENERGIA NUCLEAR (CIEN), entidad técnica de la OEA. para promover y facilitar la cooperación interamericana para el desarrollo del uso pacífico de la energía nuclear.
- ARREGLOS REGIONALES COOPERATIVOS PARA LA PROMOCION DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA NUCLEAR EN AMERICA LATINA (ARCAL), "empresa" latinoamericana que promueve la cooperación e integración, en el campo nuclear, para la resolución de problemas comunes.
- ORGANIZACION PARA LA PROHIBICION DE ARMAS NUCLEARES EN AMERICA LATINA (OPANAL), establecida bajo las disposiciones del Tratado de TLATELOLCO, se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones de dicho tratado.
- SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA), se ha sugerido que esta organización podría llegar a delimitar el marco de acción de las compañías multinacionales de energía nuclear.
- ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA (OLADE), organización de cooperación, coordinación y consulta, trabaja para la integración, protección y conservación de las fuentes de energía.

ANEXO 2

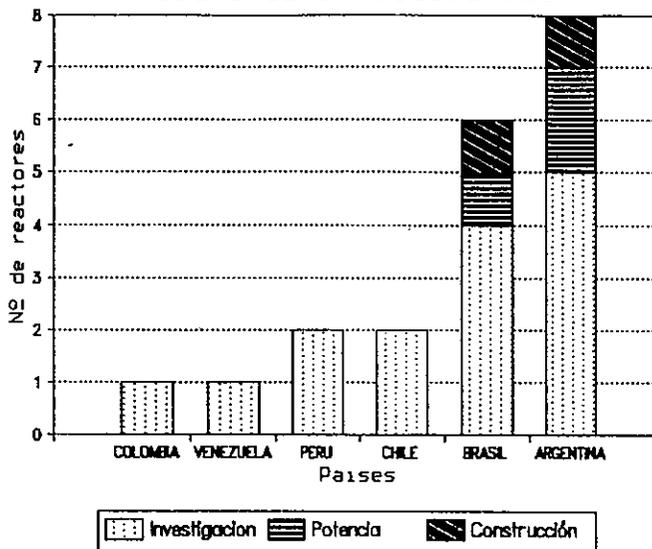
TRATADOS QUE REGULAN LAS ACTIVIDADES NUCLEARES EN SUDAMERICA

- DE NO PROLIFERACION DE LAS ARMAS NUCLEARES (TNP), firmado en 1968 y vigente desde 1970, su objetivo es mantener el status entre países poseedores de armas nucleares y aquellos no poseedores de las mismas.
- PRESCRIPCION DE ARMAS NUCLEARES EN AMERICA LATINA (TLATELOLCO), firmado en 1967 y vigente desde 1968, pretende hacer de América Latina una Región libre de la amenaza del empleo de armas nucleares.
- TRATADO ANTARTICO, firmado en 1959 y vigente desde 1961, prohíbe explosiones nucleares y la eliminación de desechos en la Antártica.
- PROHIBE LAS PRUEBAS DE ARMAS NUCLEARES EN LA ATMOSFERA, ESPACIO Y MAR, firmado y vigente desde 1963.
- DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE, firmado y vigente desde 1967, prohíbe lanzar al espacio, ubicar en cuerpos celestes o en el espacio ultraterrestre, objetos con armas nucleares.

ESQUEMA SIMPLIFICADO DEL CICLO DEL COMBUSTIBLE NUCLEAR CON REPOSITORIO

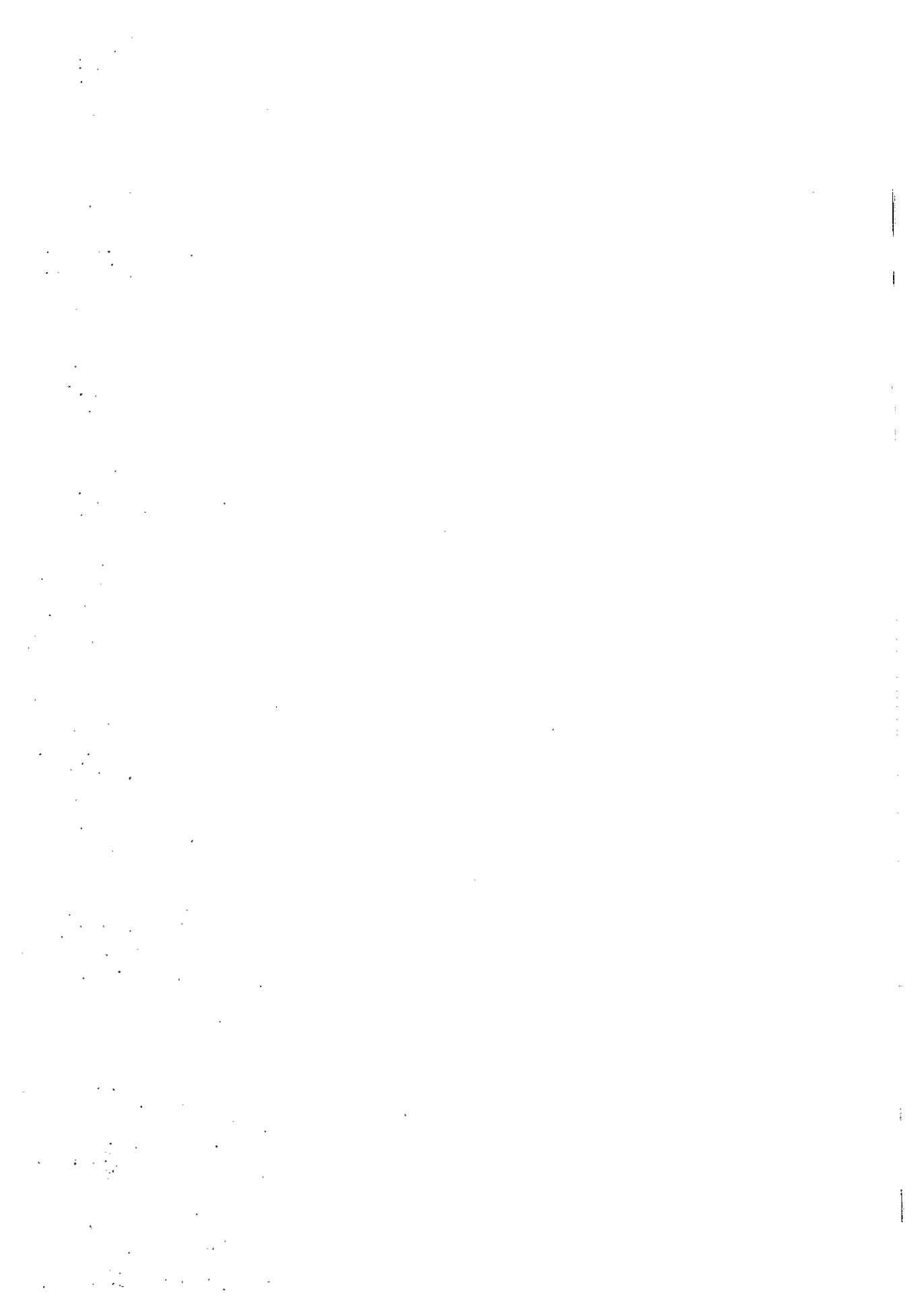


Reactores en Sudamérica





**ACONTECER
ACADEMICO**



ACONTECER ACADEMICO

VISITA GRAL. FF.AA. RUSAS

El día 15 de enero, visitó la ANEPE el Gral. Nikita Chardymov, vicerrector de la Academia Humanitaria de las Fuerzas Armadas Rusas; en esta oportunidad se desarrolló una mesa redonda con participación de académicos de la ANEPE.



El GRAL. Nikita Chardymov, acompañado por el Director de la ANEPE. BGL. Javier J. Salazar Torres, durante el desarrollo de la mesa redonda.

ANIVERSARIO FUERZA AEREA DE CHILE

Con motivo de celebrarse el 63º Aniversario de la creación de la Fuerza Aérea de Chile, el día 19 de marzo se realizó en el salón auditorium de la Academia una ceremonia de recordación; la alocución estuvo a cargo del Subdirector de la ANEPE Coronel (AV) Jorge Patiño Vargas.

VISITA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL DE FRANCIA

El día 24 de marzo se recibió a una delegación de la Academia de Guerra Naval de Francia que visitó Chile.



Delegación francesa durante el desarrollo de exposiciones en el auditorium de la ANEPE.

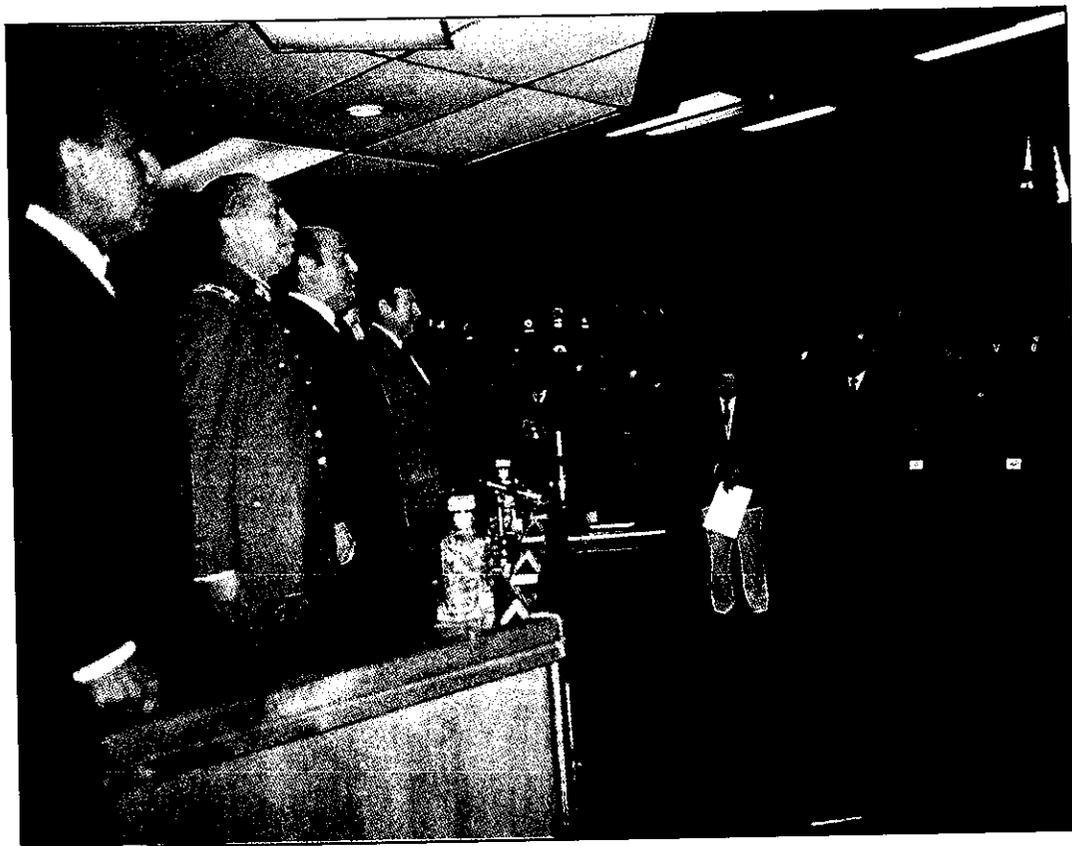
RECEPCION DE ALUMNOS

Con fecha 1º de abril se presentaron al Instituto los alumnos que integrarán los cursos que se impartirán durante el Primer Semestre de 1993.

INICIACION DE AÑO LECTIVO

El día 16 de abril se realizó en el salón auditorium de la ANEPE la iniciación del Año Lectivo 1993.

El señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Patricio Rojas Saavedra, dictó una Clase Magistral sobre el tema "Defensa Nacional".



El Sr. Ministro de Defensa Nacional acompañado del Director de la ANEPE, Brigadier General Javier J. Salazar Torres, del Subcontralor de la República, Sr. Miguel Solar Mandiola, del H. Senador Ronald Mc Intyre Mendoza y del H. Senador Mario Papi Beyer.

VISITA DELEGACION VENEZOLANA

Entre el 18 y 21 de abril de 1993 visitó Chile una delegación del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional de Venezuela. Le correspondió a la ANEPE desempeñarse como anfitrión de esta delegación, materializando un variado programa de conferencias y visitas a lugares de interés.



Representantes de la delegación venezolana durante el saludo protocolar al Sr. Ministro de Defensa Nacional de Chile.



El Director de la ANEPE, Brigadier General Javier J. Salazar Torres, dirigiéndose a los integrantes del I.A.E.D.E.N.

ANIVERSARIO DE CARABINEROS DE CHILE

Con motivo de recordarse el 66º Aniversario de la creación de Carabineros de Chile se realizó el día 26 de abril una ceremonia recordatoria en la que el TCL. (C) (J) Patricio Moya Bernal, reseñó la historia de esa Institución.



Ceremonia de recordación del 66º Aniversario de Carabineros.

VISITA DELEGACION FRANCESA



El Director de la delegación francesa, Ingeniero General Cremieux, agradeciendo la exposición que les hiciera el Subsecretario de MIDEPLAN, don Alvaro García Hurtado.

Entre el 24 y 28 de abril visitó Chile una delegación del Centro de Altos Estudios para el Armamento de Francia.

Desarrollaron un variado programa que incluyó visitas a las zonas norte y central de Chile, y conferencias sobre aspectos políticos, económicos y sociales.



El Ingeniero General Alain Cremieux, Director del Centro de Altos Estudios para el Armamento, de Francia, hace entrega de un presente recordatorio al Director de la ANEPE, BGL. Javier J. Salazar Torres.

